



1 **PRIMER**
INFORME
DE GOBIERNO 2025
OAXACA DE JUÁREZ



**GOBIERNO DE
TERRITORIO**



DIRECTORIO

C. Raymundo Chagoya Villanueva

Presidente Municipal Constitucional

C. Obtulia Salgado Delgado

Síndica Primera Municipal

C. Ricardo Ramírez Pérez

Síndico Segundo Municipal

C. Juana Matilde García Vásquez

Regidora de Hacienda Municipal

C. Frida Yolanda Lyle García

Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo

C. Jesús Quevedo Cortés

Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad

C. Surisadai Sánchez Hernández

Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos

C. Dulce María Lascarez Santos

Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia

C. Alma Itzel García Herrera

Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz

C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva

Regidor de Protección Civil

C. José Bernardo Mayren García

Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica

C. Antonio Álvarez Martínez

Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial

C. Sergio Alejandro Carreño Méndez

Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud

C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva

Regidor de Cultura y Educación

C. Irma Patricia Soria Franco

Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes

1 **PRIMER
INFORME**
DE GOBIERNO 2025
OAXACA DE JUÁREZ

ÍNDICE

-
- 01 MENSAJE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 - 02 PRESENTACIÓN

 - 03 BIENESTAR VECINAL

 - 04 GOBIERNO DE TERRITORIO,
HONESTO Y TRANSPARENTE

 - 05 GOBIERNO DE PAZ,
SEGURIDAD Y JUSTICIA

 - 06 PROSPERIDAD ECONÓMICA
VECINAL Y FOMENTO
PRODUCTIVO

 - 07 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES
Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA
EL DESARROLLO

 - 08 EJES TRANSVERSALES

 - 09 PERSPECTIVAS DE
GOBIERNO 2026



Mensaje del Presidente Municipal

Con energía, con cercanía y con el firme compromiso de transformar Oaxaca de Juárez, presentamos este Primer Informe de Gobierno. Es una rendición de cuentas honesta, que da testimonio del trabajo compartido entre vecinas y vecinos, entre agencias, colonias, barrios y parajes, junto con este Gobierno Municipal que hace equipo con nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz.

Nuestra ciudad se está transformando porque recuperamos la energía como virtud pública; porque caminamos, escuchamos, actuamos y respondemos. Porque sumamos **Energía + Territorio + Trabajo en equipo con nuestro Gobernador = Resultados.**

Gracias a esa fórmula, disminuimos en una tercera parte los delitos de alto impacto, limpiamos por completo el Playón junto al Río Atoyac, rehabilitamos más de 57 kilómetros de vialidades, recuperamos 4 hectáreas de espacios públicos y devolvimos a muchas zonas de la capital la certeza de vivir en una **Ciudad Limpia**, en una **Ciudad Segura** y en una **Ciudad en Orden.**

Nuestros programas de gobierno han sido la vía más clara de esta transformación. Latidos Vecinales es nuestra apuesta social más profunda: promueve la salud, la cultura, el deporte, el bienestar y la atención integral a las causas que generan la violencia. Diálogos Vecinales recupera la palabra y la participación vecinal como forma de gobierno. Tequios Vecinales reúne al gobierno y a los vecinos para mejorar el espacio común. Visitas Vecinales representa el contacto directo con las vecinas y los vecinos, en cada agencia, colonia, barrio, y paraje de Oaxaca de Juárez.

Todo este trabajo parte de una idea poderosa: atender desde el territorio, con energía, junto a las vecinas y vecinos.

Ése es mi deber, mi palabra, y mi compromiso.



Presidente Municipal

Oaxaca de Juárez, diciembre de 2025



Presentación

Oaxaca de Juárez es una ciudad viva, una ciudad que late, que se mueve y que respira en cada barrio y en cada agencia. Cada día, miles de voluntades activan una fuerza que no se detiene. Cuando esa fuerza colectiva se organiza, se planifica y se orienta con claridad, se convierte en futuro.

Este Informe de Gobierno es el reflejo de esa transformación. No es únicamente una recopilación de datos, obras o cifras: es el testimonio del trabajo coordinado de una administración que entendió, desde el primer día, que gobernar implica gestionar con responsabilidad la energía pública: la de la gente, la institucional, la del territorio y la de la esperanza compartida.

Cada programa, cada acción y cada intervención que aquí se presenta es una forma de convertir la participación comunitaria en bienestar tangible. Detrás de cada resultado hay horas de planeación, análisis, recorridos, diálogos y decisiones. Hay coordinación interinstitucional, seguimiento técnico y compromiso permanente con Oaxaca de Juárez.

El rayo que identifica a esta administración es un símbolo de movimiento, de claridad y de impulso. Representa la capacidad de iluminar lo que antes estaba oculto, de avanzar donde otros se detuvieron y de acelerar los cambios que la ciudad esperaba y merecía.

Ese impulso atraviesa todas las áreas del gobierno municipal, y hoy se expresa en hechos: calles seguras, servicios públicos dignos, programas sociales que acompañan la vida diaria, políticas de igualdad, participación ciudadana, interculturalidad, reforestación, juventud, obra pública, gestión rigurosa y visión de largo plazo.

Este Informe de Gobierno es también un ejercicio de transparencia porque permite ver con claridad el trabajo de cada dependencia, cada dirección y cada equipo que día con día aporta su esfuerzo para que la ciudad funcione, crezca y se fortalezca. Es una rendición de cuentas honesta y generacional porque habla del presente, pero también del rumbo que estamos construyendo hacia adelante.

Hoy podemos afirmar que Oaxaca de Juárez avanza con rumbo, que la fuerza de su gente, articulada mediante una planeación responsable y un gobierno que escucha, coordina y trabaja, tiene un impacto real. Un impacto que se siente en las colonias, en las agencias, en los espacios públicos, en los mercados, en las escuelas y en cada lugar donde la vida cotidiana ocurre.

El presente documento recoge la historia de un año de trabajo y demuestra que, cuando la energía de una ciudad se alinea con un propósito común, el futuro se vuelve posible.

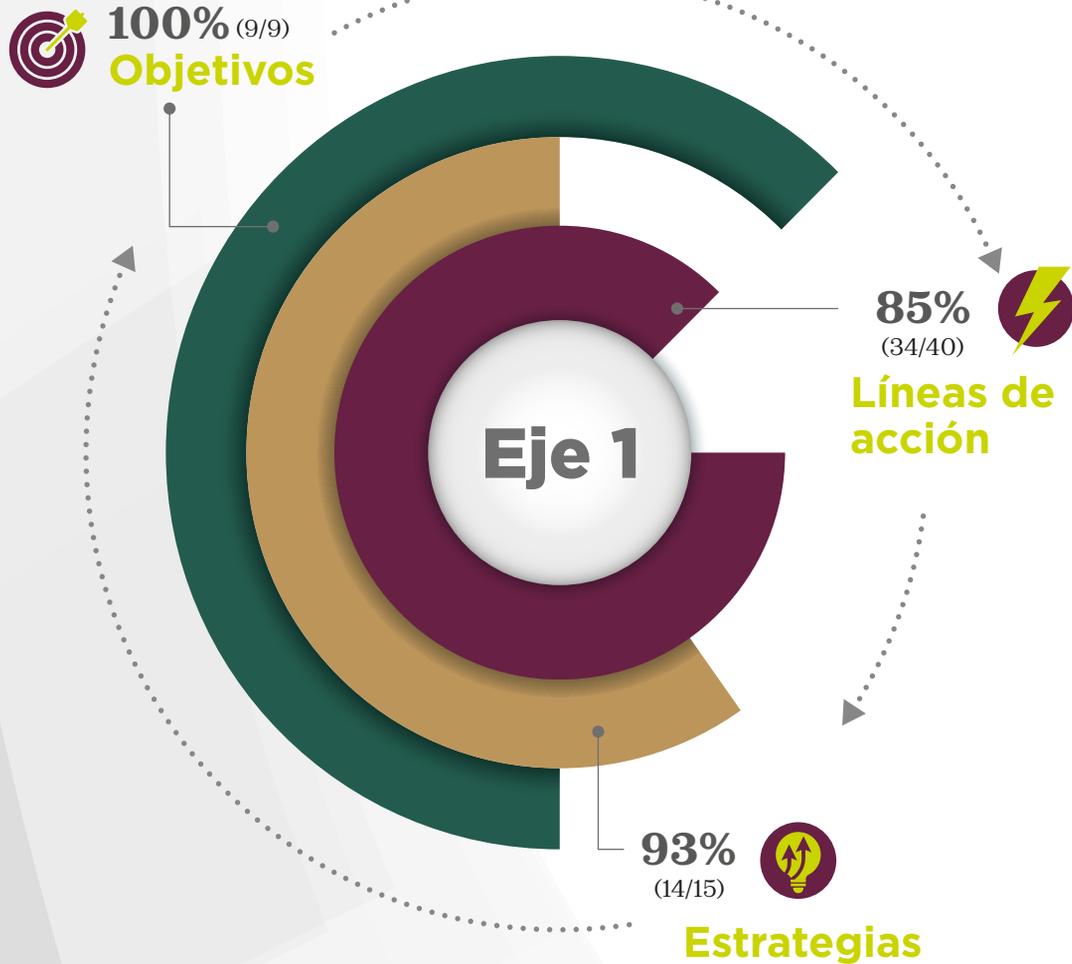
A un año de gobierno, con gratitud, responsabilidad y convicción, presentamos estos resultados a la ciudadanía y mantenemos nuestro compromiso de seguir trabajando con la misma fuerza, con la misma claridad y con el mismo impulso que nos ha guiado desde el inicio.



EJE 1
Bienestar Vecinal 

Eje 1 Bienestar Vecinal

Avance en el cumplimiento del Eje 1 . Bienestar Vecinal en el Primer año de Gobierno

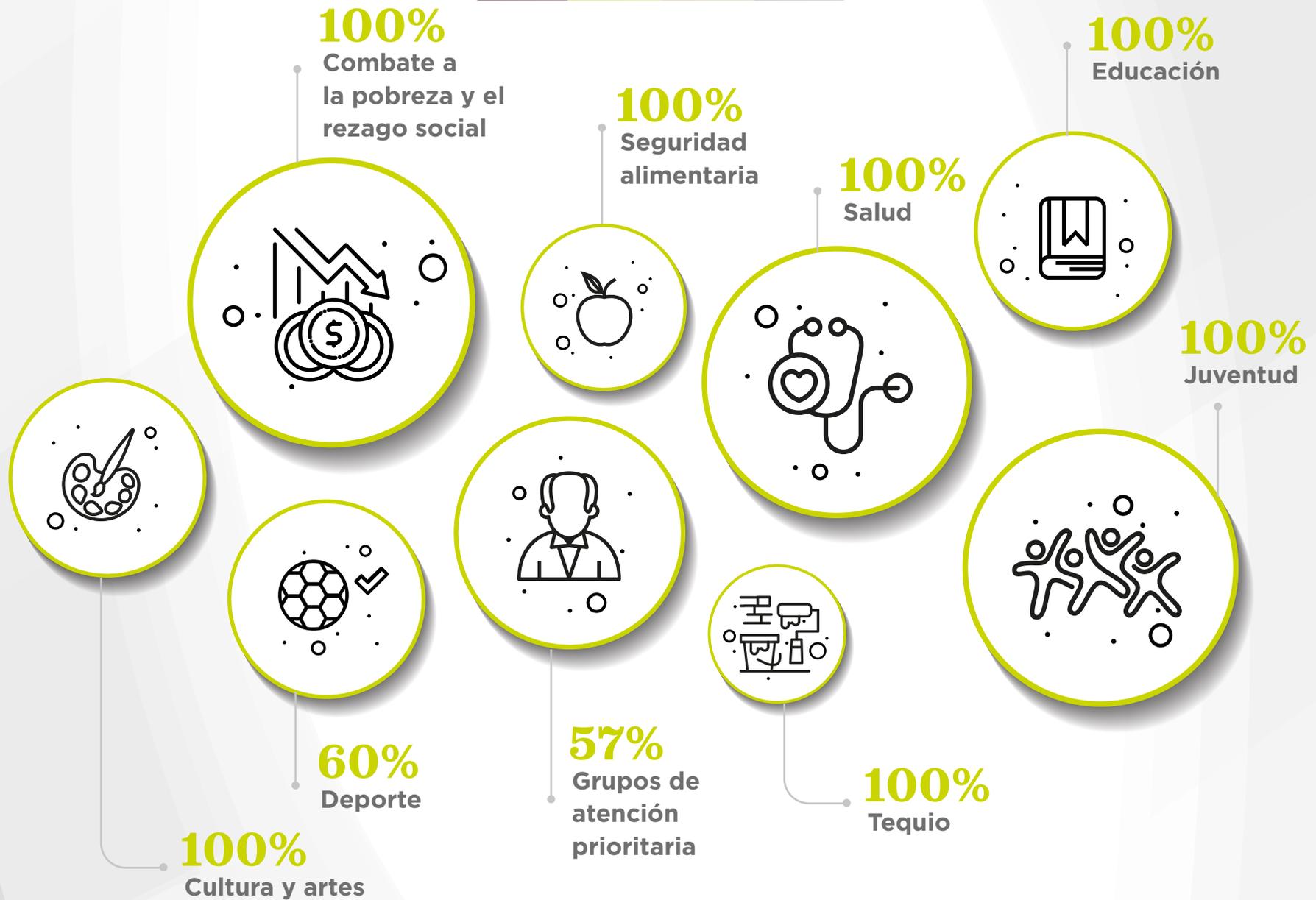


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje 1. Bienestar Vecinal.

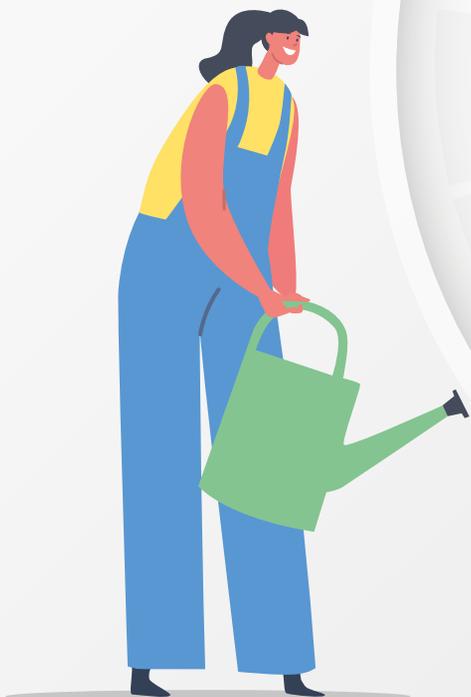
Eje 1 Bienestar Vecinal

Avance del cumplimiento de líneas de Acción por subprograma en el Primer año de Gobierno.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



8

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas del mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares.

13%



8

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

13%



13

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

31%

Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



10

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

50%



10

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10%

Atención a la agenda 2030

ODS atendido

Núm. de Metas que tiene el ODS

Metas del ODS a las que contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas del ODS a las que contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año



10

11.3 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

30%

Introducción

Con la convicción de que el verdadero desarrollo se refleja en la calidad de vida de las familias, en el fortalecimiento del tejido social y en la responsabilidad compartida de garantizar condiciones justas de acceso a la salud, la educación y la cultura para todas y todos.

Nuestra estrategia se ha centrado en llevar los servicios a donde más se necesitan, para encontrarnos con las vecinas y los vecinos en sus colonias. A través de 79 Jornadas Vecinales de Bienestar, acercamos atención médica y programas sociales a 6,081 personas. En materia de salud, implementamos una estrategia integral que abarcó desde la nebulización de 26 colonias para proteger a más de 57,000 habitantes contra el dengue, hasta la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación y el Centro de Bienestar Vecinal (CEBIVE), garantizando atención digna a quien más lo necesita.

Entendemos que el bienestar es integral. Por ello, combatimos el rezago educativo mediante la firma de convenios estratégicos con instituciones como el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), beneficiando a más de 3,000 personas, e instalamos el Comité Municipal de Alfabetización. En paralelo, implementamos programas como Mis vacaciones en la biblioteca y las Brigadas de educación comunitaria. Reconocemos el valor de nuestros grupos de atención prioritaria, brindando apoyo directo a través del Sistema DIF, con acciones específicas para adultos mayores, personas con discapacidad y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Este esfuerzo se consolida con el pilar de nuestra cultura comunitaria: el tequio. La organización de 106 tequios vecinales con la participación activa de 12,877 habitantes demuestra que la unidad es nuestra mayor fortaleza. Este trabajo colectivo, sumado a la descentralización de la cultura con el 1er Festival de las Culturas Vivas que reunió a 35,000 personas, y el fomento al liderazgo juvenil, son la prueba de que estamos construyendo un futuro diferente. Los resultados aquí presentados no son el final del camino, sino la base sólida sobre la cual, en unidad, seguiremos construyendo el bienestar de Oaxaca de Juárez.

Combate a la Pobreza y el Rezago Social

Líneas de acción

2

ODS

1.-Fin de la pobreza

Objetivo

Favorecer al bienestar de la población municipal en condiciones de pobreza extrema.

Estrategia

Impulsar programas de bienestar federal, estatal y municipal en beneficio de las vecinas y vecinos del municipio.

Bienestar en territorio

La cercanía con la gente es el primer paso para vencer la pobreza. Por ello, realizamos 79 Jornadas Vecinales Bienestar recorriendo agencias, barrios y colonias para acercar servicios que antes estaban lejos de su alcance. Registramos la participación de 6,081 personas, 5,290 mujeres y 791 hombres que recibieron atención directa a través de consultas médicas gratuitas, orientación psicológica, exámenes de la vista y afiliaciones a programas como IMSS-Bienestar, Leche Industrializada Conasupo S.A. de C.V. (LICONSA), Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C.V. (DICONSA) y Mujer Primavera.

Estas acciones se coordinaron con dependencias estatales, federales y el sector privado, para asegurar un mayor impacto y seguimiento a las familias beneficiadas.

79

jornadas vecinales bienestar
acercaron atención médica y
programas a 6,081 personas.



1.2

Seguridad Alimentaria

Líneas de acción

2

ODS

2.- Hambre cero

Objetivo

Promover la alimentación nutricional y de calidad a la población del municipio.

Estrategia

Impulsar el acceso a alimentos nutricionales y adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria del municipio.

Acciones en seguridad alimentaria

La alimentación digna es un pilar fundamental del bienestar. Conscientes de ello, establecimos una alianza estratégica con el Banco de Alimentos de Oaxaca (BAO), para beneficiar a 572 personas (madres solteras, adultos mayores y hablantes de lenguas indígenas). Mediante esta alianza, la población beneficiada accedió a productos de la canasta básica a precios accesibles, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), efectuamos 1,435 empadronamientos a personas beneficiarias de los programas de asistencia alimentaria. Las acciones las realizamos en las agencias municipales de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Santa Rosa Panzacola, Pueblo Nuevo y en la agencia de policía de Dolores. Estas acciones estuvieron acompañadas de jornadas informativas y concientización dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad con el objetivo de promover una alimentación sana, equilibrada y culturalmente adecuada.

Mediante los programas del DIF Estatal Latidos Nutritivos, Guisos de Mi Pueblo, Itacate de Mi Corazón y Desayunos de Letritas, se fortaleció la cobertura alimentaria tanto en la cabecera municipal como en las agencias mencionadas, beneficiando a un total de 1,435 personas (813 son mujeres y 592 hombres).

Atención a la salud y nutrición

A través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), ubicada en la Agencia de Policía de Cinco Señores, se brindó atención a 248 personas (193 mujeres y 55 hombres) provenientes de la cabecera municipal y de las 13 agencias municipales y de policía, promoviendo la importancia de una alimentación sana y nutritiva.

Con la implementación de menús saludables y nutritivos, beneficiamos a 41 adultos mayores residentes de la Casa Hogar del Adulto Mayor ubicada en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, de los cuales 18 son mujeres y 23 son hombres.



1,435

personas beneficiadas con programas alimentarios y alianza con Banco de Alimentos de Oaxaca.

1.3

Salud

Líneas de acción

7

ODS

3.-Salud y Bienestar

Objetivo

Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Estrategia

- Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.
- Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Salud integral, preventiva y asistencial

Consolidamos las bases de una estrategia integral de salud preventiva, enfocada en espacios cotidianos para atender los principales riesgos de salud.

Realizamos 4,373 estudios de laboratorio, que derivaron en 1,370 constancias autorizadas, fortaleciendo el control epidemiológico municipal y brindando certeza a quienes trabajan en unidades económicas de alimentos y bebidas. Para proteger la salud pública, realizamos 177 verificaciones sanitarias en mercados, hoteles, restaurantes y otros giros comerciales. Como resultado, se emitieron 112 medidas correctivas, se atendieron 26 quejas ciudadanas y se impartieron 99 pláticas de capacitación sobre manejo de alimentos y disposición de residuos peligrosos en barberías, estéticas y peluquerías.

La prevención también llegó a las escuelas primarias públicas, quienes participaron en 28 actividades educativas sobre dengue, golpe de calor, adicciones y mi primer periodo, beneficiando a 966 niñas y niños.

En un tema sensible y frecuentemente invisibilizado, brindamos acompañamiento y atención a la salud de mujeres trabajadoras sexuales, con respeto, empatía y enfoque de derechos humanos, brindando 1,631 consultas médicas, 2,120 pruebas rápidas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y expedición de 76 carnets sanitarios.

En materia de salud mental, impartimos 20 pláticas y talleres con la participación de 420 asistentes (220 mujeres y 200 hombres) de las diferentes agencias municipales.

En el corazón de la Central de Abasto, en el mes de julio inauguramos el Centro de Bienestar Vecinal (CEBIVE), con el objetivo de brindar atención y otorgar cursos de capacitación a las y los habitantes del municipio. Dimos acompañamiento a 1,022 personas mediante orientación médica, atención psicológica, tratamientos odontológicos y fisioterapias. Este espacio, además de atender la salud, abrió caminos hacia la autonomía económica para los ciudadanos con cursos de corte y confección y corte de cabello, impartidos en coordinación con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).



En coordinación con el Gobierno del Estado y los Servicios de Salud de Oaxaca, realizamos tres etapas de nebulización en 26 colonias y 14 hectáreas de espacios públicos, incluyendo el Centro Histórico, protegiendo a más de 57,000 personas contra el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

En este sentido, como un hecho histórico se gestionó el comodato de una Unidad Móvil con el equipamiento para otorgar orientación médica básica y realizar pruebas rápidas de VIH, hepatitis y sífilis, ante el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA). En donde partir del mes de junio, recorre las agencias, barrios y colonias, sumando un total de 274 pruebas y 63 orientaciones médicas.

Durante el primer año de gobierno, hemos otorgado 14,892 servicios en materia de salud, beneficiando a vecinas y vecinos de la cabecera municipal y las 13 agencias municipales y de policía.

En la Unidad Básica de Rehabilitación, ubicada en la agencia de policía de Cinco Señores, brindamos 774 servicios de medicina general (496 mujeres y a 278 hombres); 9,712 servicios de terapia física (6,208 mujeres y 3,504 adultos mayores hombres) y 536 servicios de psicología (224 mujeres y 177 hombres). Proporcionamos servicios de terapia ocupacional a 2,804 personas (1752 mujeres y 1052 hombres), el servicio de odontología con 641 servicios (380 mujeres y 261 hombres). Expedimos 428 certificados médicos y de discapacidad, otorgados a 266 mujeres y 162 hombres.



A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en la cabecera municipal, brindamos 536 servicios de terapia psicológica, beneficiando a más de 200 familias.

Con el compromiso de fortalecer la salud visual infantil en nuestro municipio, se realizaron 990 estudios oftalmológicos en escuelas de la cabecera y de las 13 agencias municipales y de policía, beneficiando a 491 niñas y 499 niños.

Mediante la gestión de donativos con Fundación Cimarrón A.C. otorgamos 212 lentes graduados, beneficiando a 97 niñas y 115 niños de igual forma en coordinación con el Sistema DIF Estatal, entregamos 85 lentes para vista cansada, beneficiando a 49 mujeres y 36 hombres.

Entregamos kits de maternidad, beneficiando a 113 mujeres embarazadas y con hijos menores de 24 meses, provenientes de las agencias municipales y de policía de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Pueblo Nuevo, San Juan Chapultepec, Guadalupe Victoria, Dolores, Cinco Señores y la cabecera municipal.

Nuestro compromiso con las personas adultas mayores se ve reflejado en la atención que se brinda a través de la Casa de Día del Adulto Mayor, ubicada en la cabecera municipal, en donde otorgamos 366 servicios de terapia física y ocupacional, beneficiando 55 adultas mayores y 5 adultos mayores.



14,892

servicios otorgados en salud;
1,022 personas atendidas en
el nuevo CEBIVE.

En la Casa Hogar del Adulto Mayor, ubicada en la agencia municipal de Santa Rosa Panzacola realizamos 272 servicios de terapia ocupacional, 460 servicios de terapia física y 221 consultas psicológicas siendo beneficiados 18 adultas mayores y 23 adultos mayores.

Bienestar animal



702

vacunas aplicadas y 370 esterilizaciones para prevenir enfermedades zoonóticas.

La salud pública y bienestar animal, son temas prioritarios para nuestra gestión, por ello aplicamos 702 vacunas antirrábicas (642 caninos y 60 felinos), realizamos 370 esterilizaciones y difundimos 560 acciones de información impresa, aunado a ello el impacto de los medios digitales, sobre tenencia responsable. Además, llevamos a cabo pláticas con autoridades auxiliares de 8 agencias municipales y de policía, reforzando la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los animales y previniendo zoonosis en las zonas.

1.4

Educación

Líneas de acción

4

ODS

4.-Educación con calidad

Objetivo

Contribuir a disminuir la deserción escolar en el municipio.

Estrategia

- Fortalecer la alfabetización de las personas de 15 años y más.
- Reducir la deserción escolar en el municipio.

Estrategias para la reducción del rezago educativo y fomento a la capacitación técnica

Para favorecer la difusión de la oferta académica que permita la obtención de un grado académico de suficiencia para las personas de 15 años o más que se ubican en el territorio municipal, impulsamos la vinculación con instituciones educativas que cuenten con los protocolos y recursos académicos necesarios para tal fin. Por esta razón formalizamos la firma de convenios con las siguientes instituciones educativas:

- Primera etapa: Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (ICE-UABJO), Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial Núm. 68.
- Segunda etapa: Multiversidad, Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional - Oaxaca, Universidad de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO), Instituto Universitario de Oaxaca (IUO).

El objetivo es construir y fortalecer alianzas de colaboración institucional e interinstitucional que impulsen la calidad de vida y favorezcan el restablecimiento del tejido social de los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Con estas acciones hemos impactado a más de 3,000 beneficiarios.



3,000

beneficiarios de convenios educativos con IEEA, COBAO y UABJO; 983 niñas y niños en "Mis Vacaciones en la Biblioteca".

Pusimos en marcha el centro de asesorías académicas de la preparatoria abierta Lic. José Vasconcelos, inicio actividades el 2 de enero de 2025 de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 19:00 pm, donde impartimos asesorías académicas a las personas de 15 años o más que requieran alfabetización completa, primaria, secundaria y/o educación media superior. Con esta acción buscamos contribuir en la disminución del rezago educativo en el municipio.

Para favorecer la regularización académica de las vecinas y vecinos, realizamos jornadas de difusión referentes a las jornadas educativas en las diferentes agencias que integran el territorio municipal, San Juan Chapultepec, Pueblo Nuevo, Donají y Dolores donde brindamos información a más de 450 personas interesadas en iniciar o concluir su educación media superior.

Para la impartición de las asesorías gestionamos un convenio con el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) instancia, que facilita a los docentes que acompañarán en el proceso de regularización académica a los inscritos, siendo este año el Centro de Educación Abierta 03 de El Tule quien proporcionó a las maestras y maestros. Reconocimos a 60 vecinos y vecinas que presentaron y aprobaron en este periodo el examen de suficiencia académica a quienes entregamos, en el Centro Cultural Reforma, su certificado de educación media superior.

Con la finalidad de brindar conocimientos técnicos y prácticos que favorezcan las capacidades de los jóvenes y adultos en situación vulnerable, favoreciendo su economía y mejorando sus niveles de vida, en el mes de febrero dimos inicio a diferentes clases de formación técnica como: confección de blancos, corte de cabello, cuidados faciales básicos, mantenimiento de PC, instalación de redes LAN, instalación de acometidas residenciales y compostura de aparatos monofásicos en la Biblioteca Pública Municipal Dr. Jorge Pérez Guerrero ubicada en la agencia de Santa Rosa Panzacola y en la Plaza Comunitaria Mujer Oaxaqueña ubicada en la Central de Abasto beneficiando a más de 58 personas.



Lectura y nivelación académica

Construimos e implementamos el programa Mis vacaciones en la Biblioteca para ofrecer actividades recreativas y formativas durante el verano dirigidas a niñas, niños y jóvenes. Nos vinculamos con el programa nacional homónimo, el cual se desarrolla posterior a la capacitación brindada por la Dirección General de Bibliotecas para que ofrezcamos, durante el periodo vacacional, un motivador acercamiento a los libros y la lectura de manera lúdica, así como diversos talleres entre otras actividades culturales para niños y jóvenes mediante la recreación de historias, personajes, escenarios y demás sorpresas lúdicas. Dichas actividades se realizaron en las Bibliotecas Dr. Jorge Pérez Guerrero, Trinidad Carreño, Emiliano Zapata y José López Alavés contando con la participación de 983 personas.

Implementamos el Programa de Brigadas de Nivelaciones de Aprendizaje, en las agencias municipales con mayor rezago social y educativo mediante la impartición de asesorías pedagógicas en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias para niñas y niños de cuarto a sexto grado de primaria y adolescentes de primero a tercer grado de secundaria.



Este programa integra 3 momentos:

- Difusión del programa
- Coadyuvar en la formación de grupos
- Facilitar espacios comunitarios

Actualmente hemos beneficiado a 400 infantes del territorio municipal con 60 asesorías pedagógicas.

Comité Municipal de Alfabetización para el Bienestar

Instalamos en el mes de marzo el Comité Municipal de Alfabetización con el fin de impulsar el desarrollo de habilidades básicas a los ciudadanos como la lectura, escritura y cálculo básico que les permita el desarrollo de una vida digna.

El comité fue integrado por la titular de la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura, representantes del DIF Estatal, Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEDAFER) del estado, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Instituto Estatal de Educación Pública para Adultos (IEEPO), Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 26.

En este sentido realizamos la capacitación a 4 ciudadanos voluntarios, quienes implementan acciones de alfabetización gratuita en los siguientes espacios: Plaza comunitaria Mujer Oaxaqueña, Plaza comunitaria Ricardo Flores Magón, Plaza comunitaria Monte Albán y Plaza comunitaria 20 de Noviembre.

Actualmente, se atienden a más de 90 personas los cuales están en proceso de alfabetización y 690 en proceso de obtención de grado académico básico (primaria o secundaria) mediante la aplicación del Examen Único.



Impulso municipal a la educación, ciencia y tecnología

Con el objetivo de articular la política pública municipal en materia de educación, ciencia y tecnología, en el presente ejercicio establecimos el Consejo Municipal de Educación, Ciencia y Tecnología. El acto de instalación se llevó a cabo en el Centro de Atención Infantil (CAI) IV Centenario, contamos con la presencia de más de 20 catedráticos, maestros en educación y especialistas. El propósito de este órgano es promover la coordinación interinstitucional para mejorar la calidad educativa, fomentar la innovación y proyectar un beneficio para más de 50,000 personas.

Como parte de esta estrategia, hemos realizado la revitalización del Observatorio Municipal Canuto Muñoz Mares. Es un importante espacio para la difusión de la ciencia y la astronomía, realizamos 20 visitas guiadas, con el objetivo de fomentar el interés en el cosmos, sus componentes y funcionamiento. Para lograrlo, implementamos estrategias basadas en exposiciones, conversatorios y proyecciones multimedia. Con estas acciones, hemos atendido a más de 500 alumnos de escuelas primarias y secundarias. Asimismo hemos consolidado el observatorio como un espacio abierto, ofreciendo nuestros servicios a grupos de turistas, así como a las vecinas y vecinos.

En este mismo recinto, y como una acción clave para distinguir el talento con enfoque de género, en febrero entregamos el Galardón a Creadoras de Ciencia. Para este proceso, las instituciones de educación media superior y superior fueron las encargadas de determinar a las 8 galardonadas, por su destacado desempeño e impacto en la ciencia y tecnología.

Reafirmando que la educación es la base de la ciencia, desarrollamos un programa lector, bajo la visión Leer lo cambia todo, con el objetivo de fomentar la integración comunitaria, la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz. Para su ejecución, realizamos jornadas de lecturas mensuales en las agencias de San Juan Chapultepec, Santa Rosa Panzacola, Cinco Señores y Guadalupe Victoria.

Destacamos la realización de una lectura masiva en la zona de bodegas de la Central de Abasto, que contó con la participación de funcionarios de Gobierno del Estado. Al término de cada evento realizamos una actividad complementaria creativa y formativa para contribuir al desarrollo integral de los asistentes, beneficiando a más de 850 niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores participantes.

Adicionalmente, implementamos acciones para el fomento a la lectura en espacios formativos bajo la administración municipal. Las intervenciones se realizaron en las siguientes sedes: el Centro de Atención Infantil Guadalupe Orozco y Enciso ubicado en la Central de Abasto; en el Barrio del Ex Marquesado y en el Jardín de Niños Unidad y Progreso localizado en la agencia de Santa Rosa Panzacola.

Paralelamente, hemos trabajado en promover la cultura y la educación a través de círculos de lectura, los cuales llevamos a cabo dos veces al mes, en donde contamos con la participación especial de una dependencia o entidad municipal invitada. Para impulsar juntos este proyecto lector, desarrollamos 10 círculos de lectura en las agencias de Pueblo Nuevo, San Juan Chapultepec, Santa Rosa Panzacola, Candiani, Trinidad de Viguera, Cinco Señores, San Martín Mexicapam de Cárdenas.

En seguimiento a estas acciones, realizamos la lectura en compañía de las y los funcionarios públicos de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, siendo sede la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, y por el Sistema DIF Municipal en la Casa Hogar del Adulto Mayor. Con personal de la Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal llevamos a cabo un círculo literario en el Mercado de las Flores y en la agencia de Montoya la entidad invitada fue el personal de la Secretaría de Gobierno y Territorio. Todo lo anterior ha beneficiado a más de 500 vecinas y vecinos del territorio municipal.



1.5

Grupos de Atención Prioritaria

Líneas de acción

7

ODS

10.- Reducción de las desigualdades

Objetivo

Contribuir a una vida inclusiva, sin discriminación y libre de violencia de los grupos de atención prioritaria.

Estrategia

- Fomentar acciones que garanticen una vida libre de violencia.
- Fomentar la inclusión de las personas integrantes de grupos de atención prioritaria en el municipio.

Acciones a grupos vulnerables

En la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizamos 38 pláticas de visibilización de derechos de niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 2,370 usuarios de los cuales 1,358 son mujeres y 985 son hombres. Además, realizamos 6 pláticas de derechos de adultos mayores, beneficiando a 95 usuarios de los cuales 68 son mujeres y 27 son hombres.

Acceso social e integración de las personas con discapacidad

Para garantizar la movilidad y el respeto a sus derechos, el Sistema DIF expidió 425 tarjetones de estacionamiento reservado para personas con discapacidad en la cabecera municipal beneficiando a 203 mujeres y 222 hombres. Reafirmando el compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social.

Otorgamos 481 credenciales, expedimos 101 dictámenes de estímulos fiscales para madres y padres solteros, con hijas o hijos menores de edad o con alguna discapacidad, beneficiando a 96 mujeres y 5 hombres de las 13 agencias municipales y de policía, así como de la cabecera municipal.

Para fortalecer el bienestar, la movilidad y autonomía de la población entregamos 22 apoyos funcionales, incluyendo sillas de ruedas y bastones.

Mediante la gestión ante el Sistema DIF Estatal, obtuvimos y entregamos 15 sillas de ruedas, mismas que beneficiaron a 10 hombres y 5 mujeres. Asimismo, realizamos 17 intervenciones para atender a personas en situación de calle, beneficiando a 1 mujer y 16 hombres.

En este sentido realizamos la Jornada de Empleo para el Bienestar y la Inclusión Laboral. En este evento 190 personas con discapacidad y adultos mayores, accedieron a una oferta de 250 vacantes presentadas por 25 empresas.



Orden, paz y reinserción social

Con el firme propósito de garantizar el orden y la paz social en nuestra capital, además de combatir la venta de drogas y disminuir el problema de las adicciones, en mayo del presente año se implementó el Operativo Pescador en la Central de Abasto.

Esta acción fue coordinada por la Secretaría de Seguridad Vecinal en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Agencia Estatal de Investigaciones, Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

En este operativo 525 personas en situación de calle y vulnerabilidad fueron atendidas y canalizadas a centros de rehabilitación especializados como Nueva Vida, Vida Nueva Oportunidad, Fraternidad Luz y Vida, Una Luz que Alumbra mi Oscuridad, Esperanza la Alegría, Rehabilitación Hacienda Juquilita, Nueva Vida, Nueva Oportunidad. Lo anterior constituye un avance significativo en la reducción de la población en condición de calle, al ofrecer alternativas de atención y reinserción social. Las personas canalizadas recibieron un acompañamiento integral, que incluye: alimentación, vestido, vivienda temporal, atención médica básica y apoyo psicológico.

La acción conjunta refleja el compromiso del gobierno municipal y de las instituciones participantes por construir una ciudad más segura, solidaria y con oportunidades para todas y todos.



Cultura y Artes

1.6

Líneas de acción

8

ODS

11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo

Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal

Estrategia

- Fomentar la conservación y preservación de la cultura y las artes del municipio.
 - Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.
- Fortalecer la vinculación y promoción de la cultura y las artes del municipio.

1º Festival de las Culturas Vivas

Celebrado los días 27, 28 y 29 de junio de 2025 en la agencia de San Martín Mexicapam de Cárdenas, con el objetivo de descentralizar la cultura y reconstruir el tejido social. El evento registró treinta y cinco mil personas, entre asistentes y participantes, como un esfuerzo cultural sin precedentes.

Destacó la creación de la Ruta de Murales, donde 82 artistas (locales, nacionales e internacionales) intervinieron espacios públicos, generando un total de 52 murales. En el encuentro gastronómico y artesanal, se exentó el pago por stand a los 19 expositores procedentes de Oaxaca de Juárez, Reyes Etna, Santa María Jaltepec, Matatlán, Huautla de Jiménez, Pueblo Nuevo, Santa Cruz Xoxocotlán y Zimatlán, lo que permitió que las y los productores recibieran ganancias integrales que oscilaron entre 5 mil y 10 mil pesos.

El programa incluyó además diez conciertos, tres grandes talleres y actividades que involucraron a personas de todas las edades: la Trova Oaxaqueña con “Oaxakanto Ensemble”, el grupo “El Sur en la Piel”, la Compañía de Danza del Estado, así como talleres como “Tamayo móvil + Lleva tu playera” y “Pinta tu bolsa, pinta tu maceta”. Se presentaron los conciertos de Red Velvet, Jazz Matías, la Banda Filarmónica Infantil y Juvenil de Pueblo Nuevo, y el cierre con la Banda de la Octava Región Militar junto al Coro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.



1er

Festival de las Culturas Vivas reunió a 35,000 personas y generó 52 murales.

Aniversario de la Ciudad

La conmemoración del 493 Aniversario de la Ciudad abarcó 10 días de actividades. Iniciamos el domingo 20 de abril con la actuación del Coro de la Ciudad en la Basílica de Nuestra Señora de la Soledad, concierto que contó con el acompañamiento musical de Cecilia Winter, quien tocó en el órgano restaurado del recinto.

El viernes 25 de abril día central del aniversario se realizó un concierto con el toque de la chirimía, instrumento tradicional que se utiliza en los eventos importantes de la cultura oaxaqueña y que forma parte del patrimonio musical de la humanidad.

Durante los 10 días de conmemoración realizamos 20 actividades artísticas y culturales. El programa incluyó presentaciones de danza folklórica, 8 conciertos musicales, 1 obra de teatro, 3 conversatorios y 4 talleres, generando un impacto a más de 20,000 vecinas y vecinos del territorio municipal.



Iniciación artística

Es un tema relevante la implementación de talleres, especialmente para grupos vulnerables. Realizamos más de 20 talleres multidisciplinarios, fomentando la expresión creativa través del canto, el ballet, técnicas plásticas como la pintura, el collage; artes aplicadas, incluyendo la cartonería, porcelana fría, piñatería tradicional y la intervención de soportes utilitarios (macetas y bolsos). Estas actividades beneficiaron a más de 1,500 vecinas y vecinos (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores).

Primer encuentro de Chinas Oaxaqueñas, marmoteros, moneros y faroleros

A principios de julio, llevamos a cabo el primer recorrido de Chinas Oaxaqueñas, Marmoteros, Moneros y Faroleros, integrado por más de 2,000 participantes procedentes de las 13 agencias municipales y de policía; barrios y colonias, partió del Paseo Juárez el Llano, acompañadas de 10 bandas de música tradicional. Culminando en la plaza de la danza, con una asistencia de más de 4,000 vecinas y vecinos, marcando el inicio de las Fiestas de los Lunes del Cerro.

El Pañuelito, jardín de cultura y tradición

Durante la segunda quincena de julio y los primeros días de agosto, reavivamos el Jardín El Pañuelito como espacio público dedicado a la cultura, el arte y la educación. A lo largo de 12 días se realizaron 18 eventos, conciertos y muestras dancísticas, y 11 talleres con la participación de 5 mil asistentes.

Para conmemorar el Día de Muertos, festividad declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2003 por su riqueza y representatividad cultural, una fusión de rituales prehispánicos transmitidos a lo largo de generaciones en unión con tradiciones católicas mediante las cuales reflejan la visión de vida, muerte y reencarnación a través de altares, ofrendas, música, danza y festividades en nuestros panteones, mercados y espacios públicos.

De gran importancia cultural y económica para el municipio, implementamos el programa Celebración de los Días de los Fieles Difuntos, dando inicio el 28 de octubre en un espacio público emblemático: el Jardín El Pañuelito. A lo largo de una semana y a través de diferentes talleres y eventos artísticos rendimos homenaje a una tradición emblemática. Durante siete días fortalecimos la cultura de paz y favorecimos la reconstrucción del tejido social mediante la realización de 8 eventos, entre conciertos y muestras dancísticas que involucraron un abanico amplio de disciplinas como la presentación de tunas, puestas escénicas, bandas musicales infantiles regionales, compañías folklórica, participación de las Chinas Oaxaqueñas, además de los seis talleres en los cuales los participantes elaboraron piezas de arte utilitario referente a la festividad.

Estas actividades resaltaron nuestras tradiciones de los Fieles Difuntos además de conocer parte de su origen e historia, participando más de 7,000 asistentes incluyendo vecinas y vecinos del municipio y a visitantes nacionales y extranjeros.

1.7

Deporte

Líneas de acción

5

ODS

3.-Salud y bienestar

Objetivo

Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.

Estrategia

- Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y cabecera municipal
- Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.

Centros de activación física para adultos mayores y personas con discapacidad

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestras personas adultas, realizamos clases de yoga, estiramiento y activación física, en la Casa de Día del Adulto Mayor y en la Casa Hogar del Adulto Mayor a cargo del DIF Municipal, con el fin de mejorar la calidad de vida de este sector. Con estas acciones beneficiamos a un total de 50 personas.



Eventos deportivos para niñas, niños, jóvenes y adultos

Realizamos la etapa municipal-regional de los Nacionales CONADE 2025. El evento deportivo más importante a nivel amateur dentro de nuestro país, albergó disciplinas deportivas como futbol, voleibol de sala y voleibol de playa, contando con una participación total de 1,242 deportistas entre niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la región de Valles Centrales del Estado de Oaxaca.

Con el objetivo de incentivar el deporte entre los trabajadores municipales, se creó la Liga Intermunicipal de futbol 6, con la participación total de 216 trabajadores de los diferentes sindicatos y dependencias.

Dentro del marco del 493 Aniversario de la Ciudad, realizamos la Carrera Atlética de 5 y 10 kilómetros, dicha actividad tuvo una participación total de 1,250 hombres y mujeres.

Fortalecimos las actividades deportivas infantiles y juveniles, realizando las Ligas Vecinales de futbol, basquetbol y voleibol. Esta actividad ha beneficiado a un total de 600 niñas, niños y jóvenes deportistas en las diferentes ramas y categorías.



Clases permanentes de baile fitness y activación física

Impartimos clases permanentes de baile fitness o activación física en diferentes puntos del municipio, tales como; mercado Sánchez Pascuas, escaleras del Fortín, Paseo Juárez el Llano, mercado de las Flores y el Ejido Guadalupe Victoria, sumando un total de 185 mujeres beneficiadas.

1.8

Tequio

Líneas de acción

2

ODS

11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo

Fortalecer el tejido social y las dinámicas de organización comunitaria a través del fomento de la cultura del tequio con participación y organización vecinal.

Estrategia

Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal.

Latidos Vecinales

Durante este primer año, Latidos Vecinales irrumpió con fuerza en 47 colonias catalogadas entre las de mayor incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez, llevando organización, presencia institucional y esperanza a territorios históricamente olvidados. Ahí, en las calles donde antes predominaba el miedo, logramos convocar a 9,801 personas: 6,118 mujeres y 3,683 hombres, quienes encontraron en este programa un espacio para reconstruir comunidad. La participación, fue especialmente significativa entre la formación escolar básica (6 a 14 años), que representó el 55.25%, un dato que demuestra que las niñas, niños y adolescentes están recuperando espacios seguros; le siguieron las y los adultos jóvenes (25 a 44 años) con el 19.57%, y los adultos mayores (45 a 59 años) con el 15.76%, consolidando una intervención verdaderamente intergeneracional.

A través de dinámicas lúdicas y educativas para niños y jóvenes promovimos valores, el autocuidado, la conciencia cívica, ambiental y emocional, así como la convivencia pacífica. Las actividades estuvieron diseñadas para ser accesibles, participativas y significativas, destacando las siguientes:

- Valores y ética en movimiento.
- Memorama y lotería de hábitos saludables.
- Aprende a separar tus residuos: ¿Sabes qué es un delito ambiental?
- El avión de la paz.

Incluimos talleres de responsabilidad financiera y el hábito del ahorro mediante actividades creativas como decoración de alcancías, asimismo, en el fortalecimiento emocional y la expresión individual realizar Tu pulsera, tu Flow y lapiceros locos.

Latidos Vecinales es hoy la continuación viva del trabajo iniciado en los Tequios Vecinales: ahí donde la gente se unió para transformar su entorno físico, ahora late una organización que lo cuida, lo mantiene y lo hace suyo.



Trabajo colectivo vecinal

Este año hicimos historia al organizar el mayor número de tequios vecinales jamás realizados en Oaxaca de Juárez. Alcanzamos una cifra histórica de participación ciudadana al organizar 106 tequios en colonias y agencias, además de 7 Mega Tequios en colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca.

En estas jornadas, que promueven la salud preventiva y el bienestar vecinal, contamos con la participación activa de 12,877 habitantes, con quienes logramos la limpieza, recolección y clasificación de residuos urbanos. Mediante esta intervención, el modelo integral de tequios vecinales rindió los siguientes frutos:

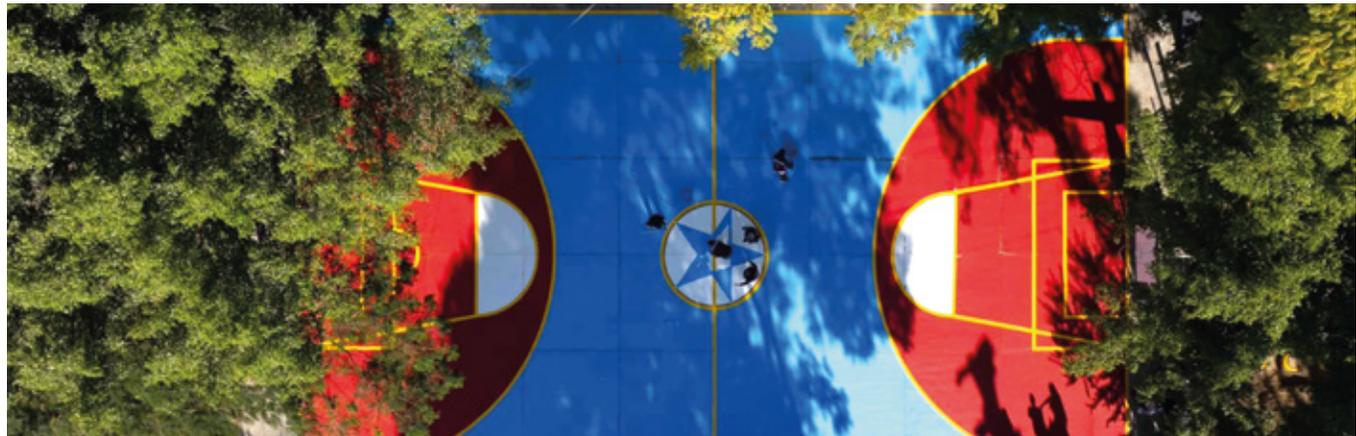
- 79,809 metros cuadrados de superficie limpiados.
- 14,210 metros lineales de guarniciones pintadas.
- 155 cruces peatonales rehabilitados con pintura para tráfico.
- 29 canchas deportivas recuperadas (23 por parte del Municipio y 6 en conjunto con el Gobierno del Estado de Oaxaca).
- 13 áreas de juegos infantiles intervenidas.
- Fachadas intervenidas 429 en total, distribuidas de la siguiente manera:
 - 112 fachadas en el Centro Histórico (polígono entre las calles de Arteaga, Gonzales Ortega y Calzada de la República, Calzada Héroes de Chapultepec, Av. Juárez y Melchor Ocampo).
 - 232 fachadas en la Agencia de San Juan Chapultepec.
 - 38 fachadas en el Barrio de los 7 Príncipes.
 - 47 fachadas en el Barrio del Marquesado.

Este modelo integral de salud preventiva y bienestar vecinal, desarrollado en territorio con la participación activa de las vecinas y los vecinos, ha permitido recuperar espacios públicos: donde antes había abandono y acumulación de residuos, hoy se cuentan con áreas verdes rehabilitadas, canchas pintadas y entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.



106

tequios con 12,877 vecinas y vecinos, limpieza de 79,809 m² y 155 cruces peatonales rehabilitados.





1.9

Juventud

Líneas de acción	ODS
3	4.-Educación de calidad 3.-Salud y bienestar 10.-Reducción de las desigualdades

Objetivo

Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.

Estrategia

Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.

Fomento al empleo y participación juvenil

Con la Coordinación del Sistema Nacional de Empleo de Oaxaca, el DIF Estatal y el Instituto Estatal de la Juventud, llevamos coordinadamente la Feria Nacional del Empleo para las juventudes, creando oportunidades de reclutamiento laboral, beneficiando a 280 jóvenes.

Realizamos también la selección e integración del Cabildo Juvenil, con la participación de 17 jóvenes, destacados por su preparación académica, sus valores, su participación comunitaria y su interés por contribuir al desarrollo de su entorno.

Asimismo, realizamos conferencias bajo el nombre Domina tu lana brindando conocimientos en temas como; estrategias de ahorro, opciones de inversión y administración. beneficiando a más de 250 jóvenes, quienes adquirieron herramientas útiles para fortalecer su estabilidad económica y tomar mejores decisiones financieras.

Llevamos a cabo la Feria del Empleo Municipal en las instalaciones del Palacio Municipal, para acercar a las y los jóvenes a empresas que cuentan con vacantes disponibles. con el fin de incentivar la inserción laboral y dar a conocer la oferta disponible en el municipio, beneficiamos a 200 jóvenes, que pudieron conocer opciones laborales y obtener información sobre procesos de contratación.

Vinculamos a las y los jóvenes al programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro para inscribirse y así poder recibir capacitación en un centro de trabajo u oficio, con una beca mensual durante un año beneficiando a más de 200 jóvenes promoviendo su desarrollo laboral y profesional.

Con el propósito de escuchar a los jóvenes llevamos a cabo junto con el Gobernador del Estado el Ingeniero Salomón Jara Cruz en el Palacio de Gobierno el foro de Diálogo Juvenil donde participaron más de 70 jóvenes con propuestas en materia de bienestar vecinal, social y económica.

En las agencias de San Luis Beltrán, Donají, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Pueblo Nuevo, Dolores, habilitamos espacios públicos de cine móvil, para proyectar películas, documentales culturales y materiales audiovisuales con contenido formativo. También llevamos funciones al mercado 20 de Noviembre, Casa de Día del Adulto Mayor en el Infonavit 1º de Mayo, y a la zona de bodegas de la Central de Abasto, beneficiamos a 300 personas.

Hemos impartido clases de inglés en la agencia de Guadalupe Victoria, donde se ha generado un espacio accesible e incluyente, en el que promovimos el aprendizaje en comunidad y el respeto por la diversidad beneficiando a 30 jóvenes.

Realizamos en dos ocasiones la conferencia X somos jóvenes (masculinidades positivas), la primera en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Territorio y la escuela secundaria y preparatoria Ateneo de la Juventud, y la segunda en el segundo patio de Palacio Municipal, donde se explicó a los jóvenes sobre los distintos tipos de masculinidad y cómo afectan en un entorno social, con esta actividad beneficiamos a más de 120 jóvenes.

Organizamos la ceremonia de toma de protesta de la Asociación Embajadores Oaxaqueñxs en agosto del presente año en el salón de Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez. En este evento participaron 45 jóvenes, quienes se congregaron con el propósito de formalizar su integración y reafirmar su dedicación hacia el desarrollo y bienestar de Oaxaca.

Desarrollamos una participación en el foro de discusión del programa estatal de mujeres en la política y participación ciudadana Embajadoras que Inspiran en el mes de octubre, donde se tocaron los temas sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y las oportunidades que llegan a tener en el ejercicio público, beneficiamos a 50 jóvenes.



280

jóvenes beneficiados por feria del empleo; más de 3,050 participaron en carreras y actividades

Fomento a la salud física, mental y prevención

Buscamos garantizar el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes es por ello que hemos promovido la salud física, mental, emocional y social para que alcancen su máximo potencial.

Llevamos a cabo carreras recreativas de 5 kilómetros una vez a la semana saliendo de diferentes puntos de la ciudad como el Paseo Juárez el Llano, Santo Domingo de Guzmán, Plaza Cruz de Piedra, Plaza de la Danza donde beneficiamos a más de 3,050 jóvenes en coordinación con distintas dependencias municipales a partir del mes de abril.

Realizamos una clase masiva de pilates en la Alameda de León donde beneficiamos a más de 150 jóvenes, tuvo como objetivo fomentar el deporte para mejorar la calidad de vida.

Organizamos un encuentro deportivo en las canchas de pasto sintético de fútbol en el Parque Primavera el día 17 de agosto, donde convocamos a los vecinos y vecinas de las 13 agencias municipales y de policía a participar con un equipo representativo, en el que participaron más de 215 jóvenes.

Realizamos en el mes de agosto una rodada juvenil por las calles del centro de la ciudad en el Marco del Día Internacional de la Juventud, fomentando la participación de más de 50 jóvenes, así también organizamos una carrera de 5 kilómetros partiendo del Paseo Juárez el Llano donde contamos con la participación de más de 150 jóvenes logrando fortalecer la convivencia juvenil.

Organizamos el taller de Gestiones Emocionales Pulso Joven con el objetivo de brindar herramientas para el manejo de emociones y fortalecer la salud psicológica de la juventud, los talleres los impartimos en las agencias municipales de San Martín Mexicapam de Cárdenas y Pueblo Nuevo, en el Instituto Tecnológico de Oaxaca y en la escuela secundaria y preparatoria Ateneo de la Juventud de Oaxaca beneficiando a más de 150 jóvenes.

Realizamos el Mural Interactivo La juventud siente realizada en el Paseo Juárez el Llano en dicha dinámica participaron más de 100 jóvenes. El mural funcionó como un espacio de libre expresión en el que se recopilaron sugerencias, ideas de mejora y percepciones sobre la realidad que viven las y los jóvenes en la ciudad.

Llevamos a cabo la plática Contra las adicciones en jóvenes en el segundo patio del Palacio Municipal de Oaxaca, con el propósito de generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo, las consecuencias físicas y emocionales, teniendo la participación de más de 100 jóvenes.

Realizamos en coordinación con la Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, la Secretaría de Seguridad Vecinal, el Instituto Municipal de la Mujer, la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura, el Instituto Municipal del Deporte y dependencias estatales tal como la Secretaría de las Mujeres, y la Coordinación para la Atención a los Derechos Humanos, el concurso de freestyle nombrado Rompe el silencio con tus rimas, en donde se abre el espacio a los jóvenes para poder expresarse a través de rimas.





EJE 2
Gobierno de Territorio,
Honesto y Transparente

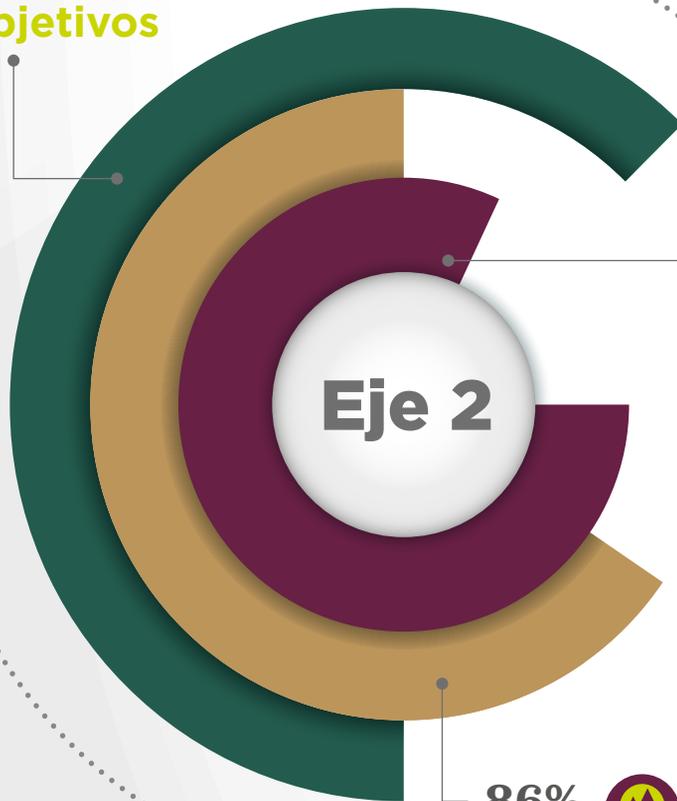


Eje 2 Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente

Avance en el cumplimiento del Eje 2. Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente en el Primer año de Gobierno



100% (6/6)
Objetivos



73%
(35/48)



Líneas de acción

86%
(14/16)



Estrategias

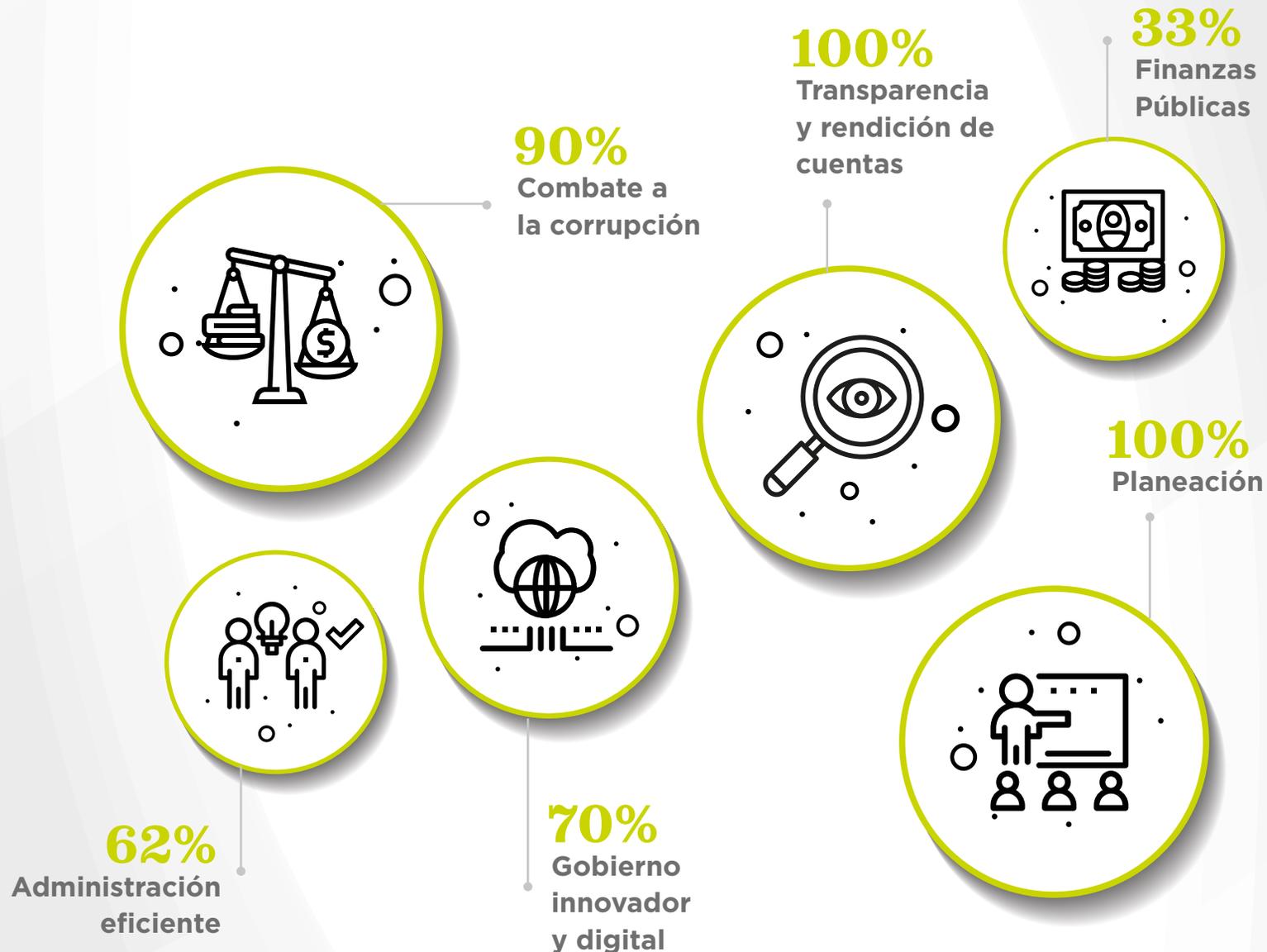


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje 2. Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente.

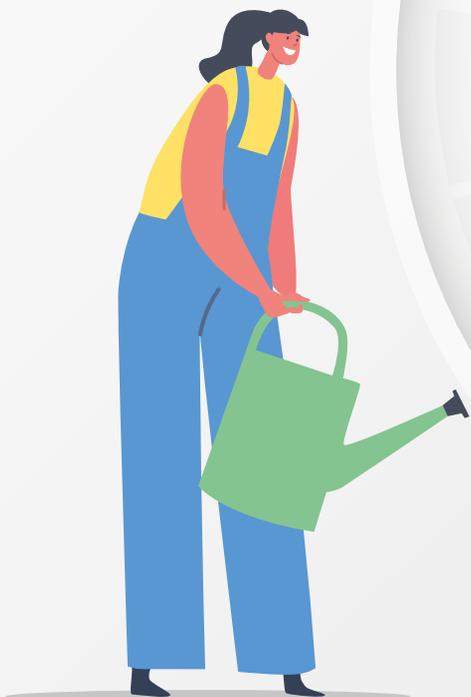
Eje 2 Gobierno de Territorio Honesto y Transparente

Avance del cumplimiento de líneas de Acción por subprograma en el Primer año de Gobierno.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



12

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

42%

Introducción

Asumimos la responsabilidad de una administración eficiente, austera y que rinde cuentas. Hemos establecido los mecanismos de fiscalización y control interno, implementando auditorías y promoviendo una cultura de integridad a través de nuestros códigos de ética y conducta. En paralelo, impulsamos una transparencia proactiva, y abriendo nuevos canales digitales para fomentar la participación ciudadana en las decisiones públicas y la contraloría social. La modernización administrativa y la digitalización de servicios han sido ejes clave para optimizar la gestión pública y hacerla más accesible para todas y todos.

Los resultados de esta visión se reflejan hoy en finanzas municipales sólidas, alcanzando una recaudación histórica de 233 millones, 040 mil, 415 pesos en materia de impuestos y derechos, que nos permite reinvertir en servicios públicos de calidad. Hemos simplificado trámites, mejorado significativamente la atención al contribuyente y fortalecido la infraestructura de rendición de cuentas.

A través de un ejercicio inédito de planeación participativa, que incluyó la realización de los Diálogos Vecinales por la Transformación y un foro de consulta específica dirigida a pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, construimos nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027, asegurando que cada acción de gobierno responda a las verdaderas prioridades de la ciudadanía y tenga un impacto positivo en su calidad de vida.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir gobernando con honestidad, cercanía y visión de futuro, construyendo en unidad el municipio que todas y todos merecemos.

Combate a la Corrupción

2.1

Líneas de acción

11

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Fortalecer la gestión pública en el combate a la corrupción.

Estrategia

- Fortalecer la fiscalización de la hacienda pública municipal.
- Fomentar la cultura de legalidad e integridad en el servicio público municipal.
- Resolver asuntos en materia de investigaciones, responsabilidad administrativa, controversias y juicios de nulidad.

Auditorías a la Hacienda Pública Municipal

Con el objeto de fortalecer la fiscalización de la hacienda pública municipal, en el primer trimestre emitimos y aprobamos el Programa Anual de Fiscalización del ejercicio 2025, documento de trabajo que nos permite planear los actos de fiscalización y/o revisiones que habrán de ejecutarse a las cuentas públicas del ejercicio inmediato anterior, contemplándose 2 auditorías.

Para verificar que los recursos públicos del Municipio se aplicaron y administraron de conformidad con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se han notificado dos órdenes de auditorías: OICM/OA/01/2025 y OICM/OA/02/2025 que dan inicio a las auditorías de números OICM/DAI/AC/01/2025 denominada Contratación de arrendamiento de maquinaria servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos, ejercicio 2024 y la OICM/DAI/AC/02/2025 denominada Integración de la contabilidad y registro de los recursos recibidos por el Comité Municipal del Sistema DIF, ejercicio 2024.

Obtuvimos los primeros hallazgos sustantivos resultado de las auditorias programadas y ejecutadas, por lo que determinamos ampliar la muestra de revisión para robustecer las evidencias para la emisión de las observaciones preliminares.



14

comités de Contraloría Social con 30 controladores acreditados por el Estado.

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2025, en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se notificará el informe y las observaciones finales de las auditorías OICM/OA/01/2025 y OICM/OA/02/2025. Adicionalmente se contempla una ampliación al Programa Anual de Fiscalización, adicionando una auditoría al desempeño.

Obras supervisadas

En materia de supervisión de obras públicas hemos realizamos las siguientes acciones:

- Revisión de 1 obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025.
- Revisamos 7 obras del programa estatal 119 Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento Público de Ciudad y Comunidades del Estado.
- Revisión de 1 obra del programa estatal 130 Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Participamos en la revisión de la convocatoria pública estatal 1 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025 que consta de 2 obras.
 - Rehabilitación de Colector Sanitario y Drenaje Pluvial en Avenida de la Campiña, agencia de policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez.
 - Construcción de Atarjeas de Drenaje Sanitario en Colonia Los Ángeles, agencia municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Revisamos la convocatoria a la Licitación Pública Nacional LO-79-028-820067999-N-1-2025 del S268 Programa de apoyos a la cultura, proveniente del Fondo de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), así mismo, asistimos a los diversos actos del proceso licitatorio.
- Revisamos la convocatoria a la Licitación Pública Nacional LO-79-028-820067999-N-2-2025 del Ramo 15, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano para el ejercicio fiscal 2025, proveniente del Fondo Programa de Mejoramiento Urbano, así mismo, asistimos a los diversos actos del proceso licitatorio.

Comités de contraloría social

Instalamos 14 Comités de Contraloría Social: Cabecera municipal, Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, Trinidad Viguera, Santa Rosa Panzacola, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán, con un total de 30 contralores sociales acreditados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Implementación del Programa de Mejora de la Gestión Pública Municipal

Impulsamos la publicación de los Lineamientos del Programa de Mejora de la Gestión Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, mismos que han sido difundidos con el objeto de diseñar intervenciones que optimicen los procesos institucionales de la administración pública municipal para mejorar la calidad de los servicios públicos y elevar el bienestar ciudadano.

Hemos capacitado a 30 personas servidoras públicas designadas como promotoras de mejora, a efecto de que generen proyectos de mejora de la institución que representan, por lo cual, hemos recibido y validado 41 proyectos de mejora que conforman el Programa de Mejora de la Gestión Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, los cuales se encuentran en proceso de ejecución.

Hemos capacitado a 25 personas servidoras públicas designadas como promotoras de mejora, de un total de 30 instituciones obligadas, a efecto de que proporcionen un seguimiento correcto y oportuno a sus proyectos de mejora.

Implementación de instrumentos normativos de integridad en la administración pública municipal

Impulsamos la publicación del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la Gaceta Municipal y como acción prioritaria se ha difundido a 30 instituciones de la administración pública municipal, 13 regidurías y 2 sindicaturas, para su conocimiento, difusión al interior de las mismas y su implementación en el desempeño de sus funciones.



41

proyectos de mejora validados en el Programa de Mejora de la Gestión Pública Municipal.

En este sentido capacitamos a 45 personas servidoras públicas designadas como capacitadoras sobre el contenido del Código de Ética, a efecto de que repliquen lo aprendido en sus áreas de trabajo, que les permita conocer los principios, valores y reglas que rigen su desempeño y asegurar un servicio público íntegro, responsable y en beneficio de la ciudadanía.

Respecto a la adhesión de las personas servidoras públicas al Código de Ética, durante el presente año recibimos 1,669 cartas de adhesión. En igual número, se recibieron cartas de adhesión al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas.

Así mismo, hemos difundido el Código de Conducta a 30 instituciones de la administración pública municipal, 13 regidurías y 2 sindicaturas.

Finalmente, en el mes de septiembre fue publicada en la Gaceta Municipal los Lineamientos para la integración y operación del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez, este instrumento establece las bases para contar con un órgano colegiado que prevenga y en su caso, atienda las quejas y/o denuncias presentadas por personas servidoras públicas o particulares del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Capacitación institucional respecto al Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez

En el mes de abril publicamos las Disposiciones del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez (SCIAPMOJ), normativa a observar para el establecimiento, organización, funcionamiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno, cuya observancia es obligatoria para todas las personas servidoras públicas del municipio de Oaxaca de Juárez.

En este sentido, durante el presente año instalamos y hemos sesionado de forma ordinaria en dos ocasiones el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez (COCODI), el cual busca impulsar el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones de la administración pública municipal. Se encuentra integrado por el Presidente Municipal Constitucional, Órgano Interno de Control Municipal (OICM) y seis vocales titulares de las áreas responsables de la Administración General de Control Interno, programación, presupuesto, recursos humanos, recursos informáticos y jurídico, quienes de forma colegiada conciertan acuerdos que agregan valor a la gestión pública municipal.



1,669

cartas de adhesión al Código de Ética y Conducta de Servidores Públicos.

En el mes de marzo, emitimos el Informe al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, que contiene el análisis y las recomendaciones a las acciones de control comprometidas a ejecutarse en el presente ejercicio para evitar la materialización de situaciones negativas que pueden impedir el cumplimiento de objetivos institucionales.

En el mes de mayo, emitimos el Informe al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025, que contiene el análisis a la Evaluación al sistema de control interno 2024 de 5 procesos prioritarios sustantivos de la administración pública municipal, así como a las acciones de mejora comprometidas a ejecutarse en el ejercicio 2025 para fortalecer debilidades de control interno detectadas en la evaluación.

Para el establecimiento, organización, funcionamiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno, designamos a 26 Coordinadores de Control Interno, representados por las y los titulares de las instituciones públicas del municipio, así mismo, fueron notificados 26 enlaces de control interno, 26 enlaces de administración de riesgos y 26 enlaces del COCODI, quienes son el canal de comunicación entre su área, la Administración General de Control Interno y el OICM.

Establecimos un cronograma de 13 capacitaciones para ejercicio 2025 en materia de control interno: 6 del Proceso de evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, 3 del Proceso de administración de riesgos, 1 del Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal (MSCIAPM), 1 del Reporte de avances trimestral del PTCI, 1 de los Criterios de selección de Procesos Prioritarios y 1 del Reporte de avances trimestrales del PTAR, beneficiando a los 27 enlaces de control interno, de administración de riesgos y del COCODI.

A través de COCODI hemos concertado los siguientes acuerdos; un acuerdo relativo a la realización de un análisis presupuestario al 30 de junio de 2025 en relación a las metas alcanzadas presentadas a través de los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados y un acuerdo relativo a la identificación de las áreas de la administración pública municipal que manejen programas, acciones o donaciones a efecto de darles a conocer el sistema para la gestión del Padrón Único de Beneficiarios para que éstas puedan cargar la información correspondiente y el municipio de Oaxaca de Juárez cuente con un padrón actualizado.

De acuerdo al cronograma de capacitaciones para ejercicio 2025 en materia de Control Interno, respecto al Proceso de Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, realizamos una capacitación denominada Criterios de selección de Procesos Prioritarios, beneficiando a los 27 enlaces de control interno, cuyo objetivo fue el de compartir las directrices para iniciar el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez para el ejercicio 2026.

Se tiene programado antes de finalizar el ejercicio 2025 emitir el Informe al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (RAT del PTCI) del trimestre julio-septiembre; así como el Informe al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT del PTAR) del trimestre julio-septiembre, los cuales indican el estado que guardan las acciones de mejora y de control comprometidas en dichos programas según corresponda.

Promoción, verificación y cumplimiento de declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés

Promovimos la presentación de la declaración patrimonial y de conflicto de interés de las personas servidoras públicas del municipio a través de banners colocados en los estrados y en áreas estratégicas de las dependencias y organismos; así mismo, mediante la difusión en las redes sociales oficiales.

Verificamos el cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial de 2,402 personas servidoras públicas de este nivel de gobierno, en las siguientes modalidades: 681 inicial, 1,413 de modificación y 315 de conclusión; así como 2,262 declaraciones de conflicto de interés.

Derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial, formulamos 188 conminaciones, lo cuales fueron notificadas en tiempo y forma conforme a la normatividad aplicable, a efecto de informar las causas que originaron el incumplimiento a dicha obligación.

Radicación, calificación y resolución de expedientes de investigación administrativa

Hemos radicado 82 expedientes de investigación administrativa en el periodo enero-septiembre, mismos que se encuentran en trámite a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa.

Asimismo, hemos emitido 16 acuerdos de calificación de faltas administrativas e informes de presunta responsabilidad administrativa; toda vez que, derivado de las labores de investigación realizadas, se encontraron elementos suficientes que acreditan la probable comisión de hechos constitutivos de faltas administrativas, presuntamente cometidas por personas servidoras públicas de este municipio, mismos que fueron turnados a la autoridad competente para el desahogo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Los principales asuntos de los acuerdos de calificación consisten en falta de presentación al acto de entrega-recepción, omisión en la presentación de declaración patrimonial, abuso de funciones, no colaborar en procedimientos administrativos y falta de rendición de cuentas.

Como resultado de las investigaciones realizadas, se procedió al archivo de 26 expedientes de investigación administrativa, al no haberse encontrado elementos suficientes que permitieran presumir la comisión de faltas administrativas por parte de personas servidoras públicas pertenecientes a este orden de gobierno.



26

coordinadores y 27 enlaces de control interno capacitados en 13 sesiones formativas.

Emisión y clasificación de informes de presunta responsabilidad administrativa

Para garantizar la legalidad y transparencia en la investigación de faltas de personas servidoras públicas, se emitieron 14 informes de presunta responsabilidad administrativa, de los cuales: tres expedientes con abstención de iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa, siete expedientes con acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y radicación del procedimiento y un expediente con prevención, de los cuales, cinco expedientes se clasificaron como No graves; uno por omisión de cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, dos por no presentar en tiempo la declaración patrimonial inicial y dos, por no presentar en tiempo la declaración patrimonial de modificación y tres expedientes se clasificaron como Graves; uno de ellos, por desvío de recursos y los otros dos, por abuso de funciones; faltas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con corte al 30 de agosto del actual, contamos con 27 expedientes de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa en trámite en la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Controversias.

Gestión de expedientes administrativos y defensa jurídica ante tribunales

Con el propósito de fortalecer la gestión pública en el combate a la corrupción, y en cumplimiento a los procedimientos de sanción aplicables a proveedores, se han formalizado acuerdos para continuar con el trámite de tres expedientes correspondientes al ejercicio 2024, garantizando en todo momento el derecho de audiencia y defensa de los proveedores antes de la imposición de cualquier sanción.

Asimismo, se ha brindado atención a cinco juicios de amparo y de nulidad promovidos por los quejosos ante los Juzgados de Distrito del Estado, en contra de actos administrativos o resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control Municipal (OICM), al considerar que dichos actos afectan su esfera jurídica. En consecuencia, se elaboraron y presentaron los escritos correspondientes ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, dando seguimiento puntual a cada caso.

2.2

Transparencia y Rendición de Cuentas

Líneas de acción

4

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.

Estrategia

- Promover el acceso a la información pública y de protección de datos personales en el ámbito municipal.
- Fomentar la continuidad del servicio público en los procesos de entrega recepción.

Publicación y actualización de obligaciones de transparencia

En coordinación con 28 instituciones de la administración pública municipal, se llevó a cabo la actualización y publicación trimestral de 264 formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el Portal de Transparencia Institucional.

Esta acción se realizó en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional, el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez recibió un reconocimiento por parte del Órgano Garante de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), al haber cumplido con el 100% de sus obligaciones de transparencia.

Publicación de información de interés público

En colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría de Servicios Vecinales, se publicó en el Portal de Gobierno Abierto, información estadística sobre la atención psicológica brindada a víctimas de violencia de género, así como las rutas y horarios establecidos para la recolección de residuos sólidos urbanos. Estos contenidos fueron organizados y presentados de manera clara y comprensible, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía información actualizada y de interés público, en beneficio de las vecinas y vecinos del municipio.

Como resultado de esta iniciativa, el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez fue reconocido por el Órgano Garante de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) por haber integrado dicha información en el Catálogo 2025 de Información de Interés Público, correspondiente al ejercicio 2024.

Adicionalmente, se coordinó la habilitación de una sección denominada Modelo de Gobierno Abierto Vecinal, accesible mediante hipervínculo en el Portal de Gobierno Abierto del Municipio. Esta sección pone a disposición de la ciudadanía los contenidos derivados de los diálogos vecinales realizados durante el año 2025, fortaleciendo así el ejercicio de transparencia proactiva, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Atención a solicitudes y recursos de revisión

Durante el ejercicio, se dio respuesta a 344 solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales presentadas al municipio de Oaxaca de Juárez, garantizando así el ejercicio pleno de los derechos de transparencia y privacidad de las personas solicitantes.

Asimismo, se atendieron y cumplieron 40 recursos de revisión interpuestos por particulares ante el Órgano Garante, en relación con las respuestas emitidas por el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a las solicitudes de acceso a la información, dando seguimiento puntual y conforme a la normatividad aplicable.

Actos de entrega – recepción

Programamos y sancionamos 409 actos de entrega-recepción, de los cuales 310 corresponden a la entrega-recepción de la administración pública municipal 2025-2027 y 99 a entregas individuales por rotación de la persona servidora pública, lo cual, promueve la rendición de cuentas y garantiza la continuidad del servicio público.



264

formatos actualizados en el SIPOT; el municipio obtuvo 100 % de cumplimiento.

Sesiones de capacitación en materia de transparencia

Fortalecimos las competencias del personal mediante la realización de 8 sesiones de capacitación, en las cuales participaron 324 servidores públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez en materia de prueba de daño y transparencia con sentido social, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Se otorgaron 123 asesorías especializadas en materia de transparencia a enlaces de transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, contribuyendo así a consolidar una cultura institucional basada en la apertura, la rendición de cuentas y el respeto al derecho de acceso a la información.



344

solicitudes de acceso a la información respondidas y 40 recursos atendidos.

Finanzas Públicas **2.3**

Líneas de acción

9

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Generar finanzas públicas sanas en el municipio.

Estrategia

- Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio.
 - Mejorar la recaudación municipal.
- Fortalecer la gestión financiera del municipio.

Acciones estratégicas en el fortalecimiento de la hacienda municipal

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre, implementamos diversas estrategias y acciones para fortalecer la gestión, eficiencia y calidad en la recaudación, mejorar la atención al contribuyente, optimizar la gestión de los recursos municipales y modernizar los procesos de registro fiscal inmobiliario.

Gracias a las mejoras aplicadas en los sistemas integrales de recaudación brindamos atención a 131,157 vecinas y vecinos que realizaron diversos pagos de sus contribuciones municipales en los 46 módulos de recaudación del municipio de Oaxaca de Juárez, como resultado de estas estrategias implementadas, reducimos el tiempo de atención al contribuyente, pasando de cuatros horas en los ejercicios fiscales anteriores a tan solo 30 minutos, mejorando la eficiencia y calidad en la atención a la ciudadanía.

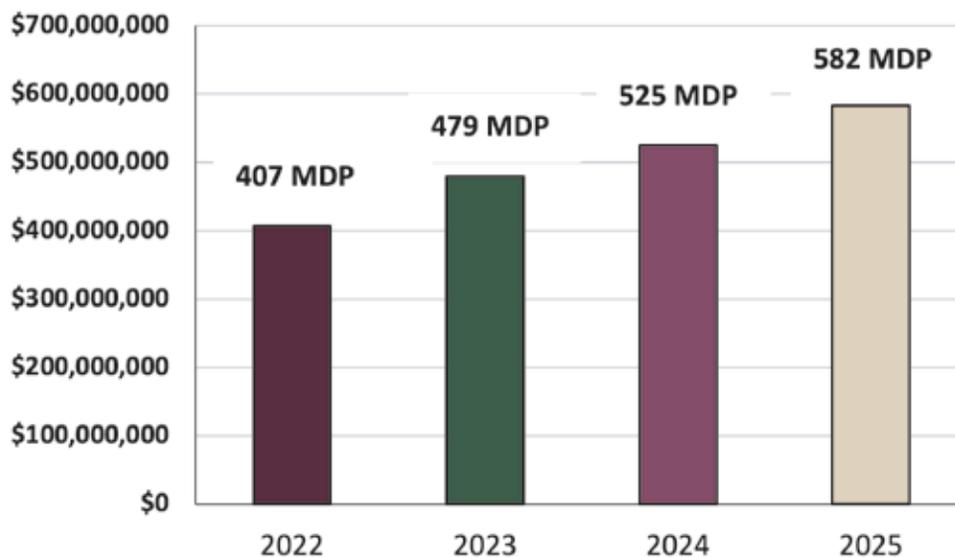
En materia de ingresos obtuvimos una recaudación en ingresos de gestión por un total de 582 millones, 778 mil, 257 pesos, lo que representa un incremento del 11% respecto al mismo periodo del año inmediato anterior. Destacando los siguientes resultados:



\$ 582,778,257

pesos, recaudación histórica e incremento del 11 % respecto a 2024.

Gráfica 1. Ingresos por recaudación municipal.



En el pago predial atendimos a 55,619 contribuyentes y una recaudación histórica de 146 millones, 800 mil, 130 pesos, lo que representa un incremento del 7.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por el concepto de continuación de operaciones y comercio, atendimos a un total de 8,742 contribuyentes, con un total recaudado de 91 millones 328 mil, 516 pesos, lo que representa un incremento del 22.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el pago por aseo público atendimos a 64,361 contribuyentes y una recaudación de 60 millones, 086 mil, 685 pesos, lo que representa un incremento del 56.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

A través de los mercados y vía pública, atendimos a un total de 7,482 contribuyentes, con ingresos por 30 millones, 575 mil, 533 pesos, lo que representa un incremento del 63.79% respecto al mismo periodo del año anterior.

En materia de panteones, brindamos atención a 14,138 contribuyentes, con ingresos por 13 millones, 999 mil, 581 pesos lo que representa un incremento del 6.4% respecto al mismo periodo del año anterior.



55,619

contribuyentes atendidos con una recaudación de 146.8 millones de pesos (+7.8 %).

Estímulos fiscales

Adoptamos mejores prácticas por parte de la autoridad fiscal municipal en favor del contribuyente cumplido, es por ello que se implementaron estímulos y beneficios fiscales, como parte de estas prácticas en junio de 2025, realizamos el sorteo Vecino Cumplido, Vecino Comprometido en la cual participaron 52,713 contribuyentes, rifándose: 1 vehículo Nissan Versa Sense TM 2025, 5 motocicletas Suzuki AX4 2025 y 10 teléfonos inteligentes iPhone 16.

Con este incentivo premiamos a las vecinas y vecinos que realizaron sus pagos de impuesto predial, licencias de funcionamiento y bebidas alcohólicas durante el primer trimestre de 2025, y que se encontraban al corriente con sus contribuciones.

Gracias a la implementación de este programa de estímulos fiscales, obtuvimos una recaudación total de 233 millones, 040 mil, 415 pesos en materia de impuestos y derechos, fortaleciendo la capacidad financiera del municipio y promoviendo una mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



En materia de registro fiscal inmobiliario

Generamos 2,567 órdenes de pago, de las cuales 1,674 corresponden a traslados de dominio. Además, notificamos 1,426 cédulas anuales de situación fiscal inmobiliaria, lo que refleja un proceso continuo de actualización y depuración del padrón fiscal inmobiliario. Este esfuerzo contribuye a mantener una base de datos confiable y precisa, permitiendo una gestión más eficiente de los registros fiscales.

En lo referente a atención al contribuyente, mejoramos significativamente la calidad del servicio, atendiendo aproximadamente 35 solicitudes diarias. Durante la presente administración, se han ingresado 2,067 trámites y atendido 371 solicitudes de información, garantizando procesos más ágiles, eficientes y transparentes.

Además, logramos una reducción en los tiempos de respuesta, pasando de 35 días hábiles a solo 5 días hábiles, gracias a la capacitación especializada del personal operativo y la optimización de procedimientos internos, lo que permite ofrecer una atención más eficiente, ágil y de calidad a la ciudadanía.



En materia de descuentos y resoluciones

En el presente ejercicio fiscal 2025, emitimos 5,514 resoluciones de descuento para apoyar a contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que representa un incremento del 25% respecto del año inmediato anterior. Cabe destacar que el 80% de estos beneficiarios se encuentra en situación vulnerable, lo que reafirma nuestro compromiso con una administración incluyente. A diario, un promedio de 50 contribuyentes recibe atención personalizada, orientación y acompañamiento en sus trámites, reflejando una política cercana y accesible.



Cumplimiento de obligaciones

En observancia a la buena administración de recursos públicos, con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género en el municipio de Oaxaca de Juárez, estamos atendiendo de manera oportuna las auditorías practicadas por los diferentes órganos de fiscalización federales y estatales.

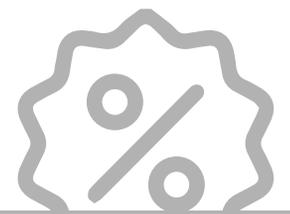
De igual manera, por lo que respecta al cumplimiento y rendición de cuentas, cumplimos de manera puntual con la presentación de los informes trimestrales de los estados financieros ante el Concejo de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFEO), en el mismo sentido cumplimos con las declaraciones y pagos de los impuestos estatales y federales que se presentan ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dando cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás obligaciones fiscales.

Con estas acciones, fortalecemos la confianza en la ciudadanía, mejoramos la eficiencia recaudatoria y contribuimos al cumplimiento de metas, consolidando instituciones municipales eficaces, responsables y transparentes que fortalecen las finanzas públicas municipales para prestar mejores servicios públicos.

Durante este último trimestre del ejercicio fiscal 2025, implementamos el programa de estímulo fiscal No te quedes atrás y regularízate, el cual fue autorizado mediante punto de acuerdo, con el objetivo de regularizar a los contribuyentes morosos y reducir la cartera vencida en predial, comercio, mercados, panteones, vía pública y traslado de dominio.

En este programa contemplamos la condonación del 100% de descuento en accesorios en diversos impuestos y derechos, así como un 20% de descuento en la contribución del impuesto sobre traslación de dominio.

Con esta estrategia, cerramos el ejercicio fiscal con una recaudación histórica de más de 600 millones de pesos, fortaleciendo la sostenibilidad financiera municipal.



Emitidas

5,514 resoluciones de descuento; 80 % beneficiaron a contribuyentes vulnerables.

Cumplimiento de derechos de trabajadores jubilados, pensionados y pensionistas

Nuestra misión primordial en la Dirección de Pensiones es velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, particularmente en lo relacionado con su retiro y jubilación. Todas las solicitudes que recibimos son atendidas con el máximo compromiso y conforme a los procedimientos establecidos, garantizando trámites ágiles, transparentes y en apego a la legislación vigente. En este periodo atendimos:

- 49 solicitudes de jubilación y pensión, con un cumplimiento del 100%.
- 19 solicitudes de pago de marcha, derecho fundamental que protege a las personas trabajadoras y sus familias, por un monto total de 144 mil 551 pesos 66 centavos, también con un cumplimiento del 100%.

Con el objetivo de acercar nuestros servicios a los jubilados en situación de salud delicada, implementamos un sistema de videollamadas para la firma de nómina, evitando traslados innecesarios. A la fecha hemos realizado 188 videollamadas exitosas, con un cumplimiento del 100%.

Asimismo, mantenemos el compromiso de garantizar que los pagos a jubilados, pensionados y pensionistas se efectúen en tiempo y forma. De manera quincenal procesamos la nómina de 909 jubilados, en el primer año de la administración, se han destinado 128 millones 889 mil 43 pesos con 40 centavos, entregados oportunamente y sin contratiempos.

En cumplimiento del artículo 47 de la ley en la materia, también atendimos las solicitudes correspondientes a la devolución de aportaciones e indemnización global de aquellos trabajadores que, sin tener derecho a pensión por vejez o invalidez, se separaron definitivamente del Ayuntamiento. A la fecha hemos procesado:

- 133 solicitudes de devolución de aportaciones, por un monto de 2 millones 973 mil 459 pesos 54 centavos aproximadamente.
- 47 solicitudes de indemnización global, por un monto de 173 mil 972 pesos 03 centavos, con un cumplimiento del 100%.

Durante este periodo, también impulsamos la creación del Programa de Nómina, diseñado para optimizar los procesos de registro, cálculo y pago a los beneficiarios, garantizando mayor transparencia y oportunidad en la gestión de los recursos y el Sistema de Gestión Documental, una herramienta tecnológica que permite el control, resguardo y consulta ágil de la información institucional, favoreciendo la digitalización de los expedientes y contribuyendo a una administración más ordenada y sustentable.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y sensibilidad social, garantizando que cada trámite y prestación sea resuelto de manera eficaz en beneficio de las personas jubiladas, pensionadas y pensionistas.



909

jubilados con pagos puntuales; 128.8 millones de pesos destinados al cumplimiento.

Gobierno Innovador y Digital **2.4**

Líneas de acción

10

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes.

Estrategia

- Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.
- Fortalecer la vinculación entre el gobierno municipal y los ciudadanos del municipio.
- Promover la mejora regulatoria del municipio.

Portal Operativo Donají

Durante nuestras fiestas de Guelaguetza, contamos con el desarrollo de un portal en línea al que los turistas podían acceder desde un código QR, obteniendo información de eventos y atractivos en nuestra capital; facilitando su estancia con un servicio ecológico y a la vanguardia tecnológica.

Sistema de Registro de Diálogos Vecinales

Desarrollamos el Sistema de Registro de Diálogos Vecinales, una herramienta digital que nos permitió documentar de manera organizada y accesible los encuentros con la ciudadanía. Con esta acción, logramos centralizar la información generada en cada reunión, asegurando un seguimiento puntual de los acuerdos y facilitando la toma de decisiones con base en datos claros y verificables.

Con la instalación de 16 redes de cómputo itinerantes para los Diálogos Vecinales, aseguramos que estos encuentros entre ciudadanía y autoridades se realicen en espacios con conectividad confiable. Esto permitió que la información se registrara y compartiera en tiempo real, fortaleciendo la transparencia y el seguimiento a los compromisos asumidos con las y los vecinos.

Desarrollo de sistemas

Creación del Módulo de Nómina del Sistema de Pensiones, modernizamos la manera en que se gestionan los pagos a las y los jubilados del municipio. Ahora, el cálculo y dispersión de la nómina se realiza de forma más ágil, transparente y segura, garantizando que quienes ya dieron su servicio a la ciudad reciban sus prestaciones de manera puntual y sin contratiempos.

Con la creación de una nueva instancia del Sistema SIGMUN SAP para el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia facilitamos que esta institución cuente con una herramienta tecnológica propia para mejorar la gestión de sus procesos internos. Esto se traduce en una atención más ágil y organizada hacia las familias que acuden al DIF en busca de apoyo.

Con una inversión de 599 mil 720 pesos, implementamos el Software de Ciberseguridad de última generación para proteger los sistemas del municipio y con ello, la información de las y los ciudadanos que utilizan nuestros servicios digitales. Con esta acción reforzamos la confianza en el uso de la tecnología municipal, asegurando que los datos personales y los trámites en línea se realicen en un entorno más seguro.

Con la implementación del Sistema de Inventario de Equipo de Cómputo en tiempo real, el municipio cuenta ahora con un control más eficiente y transparente de los recursos tecnológicos. Esta herramienta permite optimizar el uso del equipo disponible, reducir costos y garantizar que las herramientas lleguen oportunamente a las áreas que más lo requieran, fortaleciendo así la calidad del servicio.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación interna del Ayuntamiento, se realizó la actualización y migración del sistema de correo electrónico institucional haciéndola más ágil, confiable y segura. Esta modernización permite una mejor coordinación entre áreas, lo que se traduce en respuestas más oportunas y eficientes a las necesidades de la ciudadanía



\$599,720

pesos invertidos en software
de protección de datos
municipales.

Comunicación social

En cumplimiento de la premisa de ser un gobierno honesto y transparente, implementamos la realización de conferencias de prensa semanales, en las que se informa puntualmente sobre las acciones emprendidas. Para ello, se desarrolló la logística necesaria para consolidar este ejercicio plural y abierto a la ciudadanía, hasta el presente corte, se han llevado a cabo 37 conferencias de prensa.

Realizamos la cobertura y transmisión en vivo para las redes sociales del H. Ayuntamiento, cada 15 días de los Diálogos Vecinales. De igual forma hemos dado cobertura a eventos, como el Cabildo infantil y juvenil, así como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Festival Rodolfo Morales, Donají La Leyenda y actividades en el mes de la Guelaguetza, Latidos Vecinales, Día de Muertos y eventos que las distintas instituciones públicas requieran de cobertura.

Impacto en redes sociales

Las redes sociales resultan fundamentales para la difusión de la información institucional, durante el año, las redes sociales del Ayuntamiento alcanzaron 26.6 millones de visualizaciones, con un alcance de 1.88 millones de personas, consolidándose como un canal de comunicación masivo y cercano a la ciudadanía. Además, se registraron 442,297 interacciones con el contenido, lo que representa un incremento del 124.9% respecto al periodo anterior, mientras que las visitas a la página superaron las 931 mil, con un crecimiento del 104.3%.

El crecimiento sostenido también se refleja en la comunidad digital, que sumó 13,503 nuevos seguidores, equivalente a un aumento del 146.6%. Los formatos con mayor rendimiento fueron las fotos y reels, que en conjunto acumularon más de 18 millones de visualizaciones y generaron la mayor parte de interacciones. Estos indicadores demuestran que la estrategia de comunicación digital ha logrado ampliar la presencia institucional, mayor difusión de las acciones de gobierno, y mayor interacción con vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

Digitalizados y actualización de padrones

Durante este periodo gestionamos la digitalización y actualización del Padrón de inspectores, verificadores y visitadores municipales, con el objetivo de contar con un registro único, depurado, accesible para la ciudadanía y para las instituciones públicas municipales, esta acción nos permitió fortalecer la transparencia y garantizar que los actos de autoridad se realicen únicamente por personal acreditado.

Impulsamos la depuración de registros históricos, eliminamos duplicidades y consolidamos información clave como credenciales vigentes, adscripción, facultades específicas y zonas de cobertura. Asimismo, integramos herramientas digitales de validación, lo que facilita la supervisión de las labores de campo y permite a la ciudadanía corroborar en tiempo real la autenticidad de los servidores municipales que realizan visitas o inspecciones.

Este proceso también nos permitió vincular el padrón con los sistemas de control interno, lo que asegura que cualquier acción de inspección quede registrada y trazable, reduciendo riesgos de discrecionalidad.

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

En este periodo impulsamos la integración del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria como un órgano colegiado encargado de coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones en materia de simplificación administrativa. Esta integración nos permitió contar con un espacio plural donde participan autoridades municipales, representantes ciudadanos, cámaras empresariales y colegios profesionales.

El Consejo se convirtió en un punto de encuentro para analizar trámites y servicios municipales, detectar áreas de mejora y proponer medidas de simplificación. Paralelamente, gestionamos la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, que establece objetivos, metas y responsables por cada acción a desarrollar. Además, permitió alinear las acciones municipales con los compromisos estatales y federales en materia de mejora regulatoria.

A través de este Consejo Municipal impulsamos la presentación de un punto de acuerdo en Cabildo para reformar el Reglamento catastral del municipio de Oaxaca de Juárez, con el propósito de armonizarlo con las disposiciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y con los acuerdos de simplificación. Este esfuerzo nos permitió reducir plazos máximos de respuesta de trámites de 90 a 5 días hábiles, eliminar requisitos redundantes y reestructurar 10 trámites catastrales en 4 con 8 modalidades, disminuyendo la carga documental de 91 a 34 requisitos.

Gestionamos que esta iniciativa se construyera en coordinación con la Tesorería Municipal, la Unidad de Catastro y la Consejería Jurídica, asegurando coherencia normativa y fortaleciendo la capacidad del municipio para modernizar la gestión territorial.

Además, alineamos la propuesta con directrices internacionales como ONU-Hábitat y la OCDE, que promueven la formalización predial, la seguridad jurídica y la modernización de catastros como motores de desarrollo económico.

Simplificación administrativa

Durante este proceso realizamos un mapeo de los trámites de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en el cual identificamos 59 trámites con más de 500 requisitos y tiempos de respuesta que, en conjunto, superaban los 870 días hábiles. A través de mesas de trabajo con la Autoridad de Desarrollo Territorial y Urbano (ADTD) y la Unidad de Mejora Regulatoria, logramos reducir a 30 los trámites prioritarios, eliminando duplicidades y homologando requisitos.

Con esta medida logramos reducir los tiempos totales de atención de 870 días a 368 días hábiles, lo que representa una disminución significativa en la carga administrativa para la ciudadanía y el sector empresarial. Asimismo, proyectamos la transición gradual de estos trámites hacia la ventanilla electrónica, lo cual fortalecerá la digitalización, validación automática de documentos y la trazabilidad de los procesos.

Manuales de organización y procedimientos

Durante este ejercicio gestionamos la actualización de los Lineamientos generales para la actualización de los manuales de organización y procedimientos de la administración pública municipal, esta acción nos permitió modernizar la estructura administrativa, clarificar la identificación de funciones, identificar duplicidades, redefinir flujos de trabajo más simples y orientados a resultados, para que las instituciones públicas puedan ejecutarlos entre sus áreas de trabajo.



Reducidos 59 trámites a 30 y tiempos de atención de 870 a 368 días hábiles.

2.5

Administración Eficiente

Líneas de acción

8

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal.

Estrategia

- Fortalecer el desempeño de las personas servidoras públicas del municipio.
- Fortalecer las relaciones laborales de las personas trabajadoras del municipio.
- Optimizar la gestión interna municipal.

Revisiones contractuales de los sindicatos del municipio

Durante nuestra administración, gracias al diálogo abierto, respetuoso y constante con las representaciones sindicales, logramos la revisión de los tres Contratos Colectivos de Trabajo, así como de los tres Convenios Laborales suscritos entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y los seis sindicatos. Como resultado de estas negociaciones, otorgamos un incremento salarial del 9.8% siendo un total de 56 millones 258 mil 477 pesos, para el ejercicio fiscal 2025, lo cual se traduce directamente en una mejora en la calidad del servicio público que ofrecemos a la ciudadanía.

Desarrollamos mesas de trabajo con las y los elementos de la Policía Municipal, a quienes reconocimos por su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población. Como resultado de este diálogo, acordamos un incremento salarial del 6.5%, lo que representa un total de 11 millones 900 mil 916 pesos, para el ejercicio fiscal 2025.

L A R R I K U M A D O Z O X A C A I N S E L A M



Benito Juárez



Junta de Arbitraje Municipal

Durante esta administración atendimos las revisiones contractuales de los seis sindicatos del municipio, y se dio respuesta oportuna a tres emplazamientos a huelga mediante audiencias de conciliación orientadas a la resolución pacífica de los conflictos laborales. En este marco, el municipio impulsa acciones para fortalecer relaciones laborales justas y estables con las personas trabajadoras al servicio del Ayuntamiento.

En esa tesitura, para dar respuesta a todos los conflictos presentados por las personas trabajadoras y solicitudes presentadas por los sindicatos y el municipio, realizamos: 243 acuerdos de trámite, 24 audiencias de ley, 12 resoluciones que ponen fin a los juicios individuales, 62 tomas de nota en asuntos colectivos y 37 solicitudes paraprocesales y revocación de nombramientos, a través de entregas de oficio de renuncias en atención a la libre sindicalización.

Patrimonio del municipio de Oaxaca de Juárez

Llevamos a cabo actividades de verificación y control de los bienes inmuebles propiedad del municipio de Oaxaca de Juárez. A la fecha, hemos verificado un total de 67 bienes inmuebles, lo que representa el 29.13% de los 230 que recibimos al inicio de esta administración.

Asimismo, actualizamos en conjunto con el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca un total de 197 bienes inmuebles, y 166 bienes con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.

En cuanto a los inmuebles en arrendamiento, recibimos 29 espacios de oficinas, actualmente, hemos reducido esa cifra a 28 inmuebles operando en distintas áreas, con un importe mensual de 1 millón 486 mil 734 pesos.

Adicionalmente, realizamos la revisión física y actualización de 14,898 bienes muebles, derivados de 381 procesos de acta entrega-recepción. También concluimos la baja definitiva de 215 unidades de motor que formaban parte de la plantilla vehicular municipal. Con estas acciones, logramos contar con un inventario actualizado en el Sistema Integral de Gestión Municipal.

Cumplimiento normativo en el control de adquisiciones

Trabajamos en conjunto con cada uno de los representantes administrativos para supervisar y llevar un control riguroso del presupuesto en las compras menores a cien mil pesos, en apego a la normatividad vigente. Al día de hoy, se han realizado un total de 1,004 adquisiciones, que en conjunto suman un importe de 20 millones 684 mil 168 pesos, destinadas a fortalecer la capacidad operativa de la administración municipal y garantizar una atención oportuna a la ciudadanía.



67

**inmuebles verificados,
14,898 bienes muebles
actualizados y 215 unidades
dadas de baja.**

Control archivístico en la administración pública municipal

Durante el presente ejercicio impulsamos la profesionalización en materia archivística mediante la participación de 46 personas servidoras públicas de municipio de Oaxaca de Juárez en el Primer Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, impartido por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El diplomado es de carácter gratuito, con una duración de 112 horas distribuidas en seis módulos, el cual tiene como propósito dotar de herramientas conceptuales y metodológicas para la adecuada organización, conservación y acceso a los documentos públicos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa.

De manera complementaria, se desarrollaron 12 jornadas de capacitación y 3 asesorías especializadas, dirigidas a 160 personas servidoras públicas de 30 instituciones municipales, con el objetivo de establecer criterios homogéneos en la gestión documental. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la cultura archivística institucional, promover buenas prácticas y preservar el patrimonio documental del municipio de Oaxaca de Juárez, reafirmando el compromiso con una administración moderna, transparente y eficiente.



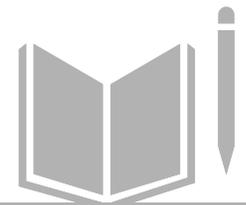
Rehabilitación de oficinas públicas municipales

Como parte del compromiso de consolidar un gobierno transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, durante este año elaboramos trece proyectos para el mantenimiento en cada una de las agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez, con el propósito de fortalecer la eficiencia administrativa y garantizar espacios dignos para la atención ciudadana.

Como parte de las acciones de gestión de recursos, se participó en la convocatoria del Programa de Apoyo a la Cultura (S268), en su vertiente Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el proyecto Rehabilitación y Mantenimiento del Palacio Municipal, ubicado en Morelos 108, Cabecera Municipal de Oaxaca de Juárez.

Gracias a esta gestión, se logró la asignación de 4 millones 912 mil 316 pesos, bajo un esquema de coinversión con el gobierno federal, reafirmando el compromiso de esta administración con la conservación de los espacios públicos que representan la identidad institucional del municipio.

La intervención abarcó una superficie total de 1,547.22 metros cuadrados e incluyó trabajos de rehabilitación integral de la infraestructura física, eléctrica y de servicios, con el propósito de preservar este edificio emblemático y garantizar su operatividad en condiciones óptimas para el servicio público.



46

**personas servidoras públicas
formados en Diplomado en
Gestión Documental AGE0
UNAM.**

2.6

Planeación

Líneas de acción

6

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Establecer una planeación participativa y democrática en la administración pública municipal para la mejora del desempeño gubernamental.

Estrategia

- Fortalecer la colaboración intermunicipal en la zona metropolitana de Valles Centrales.
- Impulsar un modelo de gestión pública orientada a resultados.

Coordinación metropolitana

En cumplimiento a la sentencia de amparo sobre el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado, se coordinó una reunión interinstitucional con representantes clave del Gobierno del Estado para construir una estrategia integral orientada a la recuperación de estos cuerpos de agua. En este primer encuentro se avanzó en una propuesta que contempla planificación territorial, sostenibilidad ambiental, mejora de infraestructura hídrica y viabilidad financiera, reafirmando el compromiso del Municipio con una gobernanza corresponsable y acciones sustentables para el bienestar de la población y la restauración de los ecosistemas fluviales.

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad en la zona metropolitana, se coordinaron tres Mesas de Seguridad en el mes de mayo, con la participación de autoridades federales, estatales y municipales. Estos espacios interinstitucionales permitieron evaluar y ajustar estrategias integrales de vigilancia y presencia operativa, con el objetivo de generar entornos más seguros y tranquilos para las y los habitantes de los municipios conurbados.

Adicionalmente, en junio celebramos una Sesión de Mando Coordinado, en la que participaron representantes del Gobierno del Estado de Oaxaca, corporaciones de seguridad y autoridades de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán. Esta sesión tuvo como propósito fortalecer las acciones de prevención y vigilancia, así como reforzar los mecanismos de colaboración intermunicipal, con una visión regional y Metropolitana de la seguridad pública.



En mayo se coordinó una reunión de trabajo con el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable (SOAPA) y autoridades de Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán, con el objetivo de fortalecer la coordinación intermunicipal en materia de gestión hídrica. Se revisaron los principales desafíos en abastecimiento, distribución y saneamiento del agua, y se establecieron mecanismos de colaboración para mejorar la eficiencia operativa, la planeación conjunta y la atención a zonas con rezago.

Participación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Zona Metropolitana de Oaxaca 2025 en donde la Dra. Edna Elena Vega Rangel; titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), realizó la entrega formal del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Oaxaca (POZMO) al Gobernador del Estado, Ing. Salomón Jara Cruz. Además, el municipio fue ratificado como Secretario Técnico de la Comisión de la Zona Metropolitana de Oaxaca, asimismo esta encomienda y reafirmamos el compromiso de impulsar una planeación urbana moderna, ordenada y sostenible, orientada a la ejecución de proyectos estratégicos que transformen la movilidad, el entorno y la calidad de vida de quienes habitamos en Oaxaca de Juárez y su zona conurbada.

Asimismo, participamos en las mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado con el objetivo de revisar las características de operación del Binnibús en la ruta troncal Viguera-Xoxocotlán, estableciendo mejores acciones para la movilidad y el desarrollo urbano.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Oaxaca de Juárez

Como un hecho histórico, durante el proceso de transición en el año 2024, impulsamos la realización de 14 Diálogos Vecinales por la transformación, en donde más de 2,000 personas se dieron cita en las 13 agencias municipales y de policía, compartiendo sus propuestas y opiniones para construir el Plan Municipal de Desarrollo alineado con las realidades territoriales, a estas voces se sumaron las opiniones recabadas mediante buzones vecinales y encuestas ciudadanas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, es la guía de nuestra política pública local. Este documento fue construido mediante un proceso amplio, participativo y plural, convencidos de que la planeación de nuestro municipio debe construirse con la voz de todas y todos.

Además, una vez iniciado el gobierno municipal y con el objetivo de garantizar la participación efectiva de pueblos indígenas y afroamericanos en las decisiones públicas, respetando su derecho a la consulta previa, libre e informada, se realizó un foro de consulta específica dirigida a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 articula nuestra visión local con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Agenda 2030 de la ONU, garantizando coherencia estratégica y sostenibilidad en cada acción que emprendamos.

Finalmente, presentamos públicamente este documento, convirtiéndonos en el primer municipio del estado en entregar su Plan Municipal de Desarrollo, así como obtener la validación por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, lo que marca un precedente de orden, institucionalidad y compromiso con la ciudadanía.



Primer

municipio del estado en
entregar su Plan Municipal de
Desarrollo 2025-2027

Estructura programática presupuestal

Durante este año, hemos trabajado en la elaboración de la Estructura Analítica de los Programas Presupuestarios, lo que nos dio como resultado la integración de la Estructura Programática Presupuestal 2026. Este avance representa un paso firme hacia una planeación más ordenada, transparente y orientada a resultados.

El proceso se desarrolló en distintas fases que incluyeron capacitación, revisión técnica y estructuración final de programas, componentes y actividades. En total, 101 servidoras y servidores públicos de 31 instituciones públicas municipales participaron activamente en talleres y sesiones de formativas, acumulando 106 horas de capacitación especializada. Con ello, fortalecimos las capacidades institucionales para diseñar y dar seguimiento a programas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, realizamos reuniones intersecretariales y sesiones de trabajo con enlaces de instituciones públicas municipales y contando además con el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Diagnóstico PbR-SED. Gracias a este esfuerzo conjunto, logramos sistematizar y homologar la información programática, fortaleciendo así un modelo de gestión para resultados que promueve el uso eficiente de los recursos públicos y garantiza mayor transparencia en su aplicación.

Con estas acciones, estamos sentando bases sólidas para que la programación y presupuestación de los próximos ejercicios fiscales estén directamente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Nuestro compromiso es claro; que cada peso invertido se traduzca en resultados medibles y beneficios concretos para la ciudadanía.

Planes estratégicos institucionales y agenda 2030

Avanzamos en la consolidación de instrumentos de planeación estratégica, mediante el desarrollo de la Metodología para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) 2025-2027. Esta herramienta, proporciona a las instituciones públicas municipales un marco técnico que facilita la construcción de diagnósticos claros, objetivos definidos, metas plurianuales y mecanismos de seguimiento y evaluación. Todo ello está plenamente alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, los Programas Presupuestarios y a la Agenda 2030 de la ONU, asegurando coherencia y visión de futuro.

Como parte de esta estrategia, elaboramos la Propuesta de Atención de la Agenda 2030 en Oaxaca de Juárez, que contempla la instalación del primer Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) a nivel municipal y la creación del Sistema Municipal de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos mecanismos nos permiten dar seguimiento puntual y transparente a los avances, garantizando que cada acción tenga un impacto real en la vida de la ciudadanía.



101

personas servidoras públicas de 31 instituciones participaron en 106 horas de capacitación PbR-SED.

En mayo de 2025, presentamos esta propuesta ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 (SECNA), lo que posicionó a Oaxaca de Juárez como un municipio pionero en la localización de los ODS. Este reconocimiento refleja nuestro compromiso con la innovación en la gestión pública y con la construcción de un municipio más justo, sostenible y responsable.

Con estas acciones, hemos establecido una metodología sólida de planeación estratégica, que garantiza que los planes sectoriales e institucionales se construyan bajo principios de sostenibilidad, transparencia y orientación a resultados. De esta manera, fortalecemos la gestión pública municipal y garantizamos que nuestras decisiones se traduzcan en beneficios concretos para la comunidad.

Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025–2027

Conformamos e instalamos en el mes de marzo el Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025–2027, un espacio de participación plural e incluyente que integra a representantes de diversos sectores de la sociedad y de las 13 agencias municipales y de policía, regidurías, sindicaturas, instituciones públicas municipales y el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Con este consejo, consolidamos un órgano de expresión, consulta y participación ciudadana, que fortalece la corresponsabilidad entre los sectores público, social y privado en la planeación del desarrollo. Su propósito es claro; asegurar que las decisiones estratégicas se construyan con la voz y la experiencia.

De esta manera, consolidamos un mecanismo institucional que garantiza que el rumbo para el desarrollo social de Oaxaca de Juárez se defina con transparencia, visión compartida y compromiso colectivo. Con esta acción, avanzamos en la construcción de un municipio más democrático, participativo y corresponsable, donde cada decisión se traduzca en beneficios reales.



Oaxaca

presentó al SECNA la
propuesta del primer OSI
municipal en el estado y el
Sistema de Información ODS.



Avance trimestral y desarrollo de plataforma digital

Durante el segundo trimestre 2025, en cumplimiento del artículo 12, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, registramos un avance promedio del 72%, en los programas presupuestarios. Estos resultados son producto del análisis de la información presentada en los informes trimestrales presentados por 31 unidades responsables y de 27 programas presupuestarios.

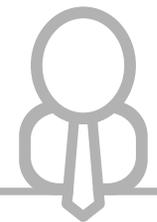
En el marco de nuestro compromiso con la transparencia, eficiencia administrativa y en una mejora continua, durante este año dimos inicio al desarrollo de la Plataforma Digital del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Oaxaca de Juárez. Actualmente, nos encontramos en la fase de diseño y construcción de sus módulos principales con un 35% de avance, y tenemos como objetivo culminar la implementación de la plataforma en el próximo ejercicio. Esta plataforma está diseñada como una herramienta central para medir, analizar y retroalimentar el avance de los objetivos institucionales, alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y a los indicadores estratégicos establecidos.

Micrositio del Instituto Municipal de Planeación

Derivado del proceso de planeación municipal, impulsamos la actualización integral del micrositio oficial del Instituto Municipal de Planeación, con el objetivo de fortalecer la transparencia, accesibilidad y difusión de nuestras actividades sustantivas. Este esfuerzo busca que la ciudadanía pueda consultar información clara, actualizada y útil sobre el trabajo de las dependencias y entidades del gobierno municipal.

Este espacio digital renovado integra cinco secciones clave: planeación, seguimiento, estadísticas, Agenda 2030 y Consejos Consultivos. Nuestra prioridad es que cada sección contribuya a una gestión más abierta, responsable y orientada a resultados que generen un impacto positivo en la comunidad.

El contenido está disponible en <https://implan.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, que al corte de este informe suma 2026 visitas. Seguiremos fortaleciendo su alcance y utilidad mediante la actualización continua y la difusión activa de sus recursos.



Instalando

el Consejo 2025-2027 con representantes de las 13 agencias y sectores sociales.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED 2025

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua de la gestión pública, participamos en el proceso de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Esta herramienta permite medir, evaluar y mejorar las capacidades administrativas, técnicas y operativas del gobierno local, mediante indicadores clave en materia de planeación, transparencia, participación ciudadana, servicios públicos y desarrollo territorial.

Como parte del proceso, coordinamos la revisión documental de los 115 indicadores, integrando información de 21 instituciones públicas municipales, con el apoyo técnico de la Universidad NovaUniversitas. En agosto culminó el proceso de revisión con la firma de la minuta correspondiente, acto que contó con la participación del Director de Enlace Institucional del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) y Enlace Estatal ante el INAFED, la Subdirectora General de Participación Social para la Planeación del INPLAN, la Profesora Investigadora de la licenciatura en emprendimiento y desarrollo de MIPyMES y líder del equipo de revisor de NovaUniversitas y la Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Enlace Municipal de Oaxaca de Juárez.

Como resultado de este ejercicio el INAFED entregó un reconocimiento al municipio de Oaxaca de Juárez por alcanzar un resultado anual de 48.7 % el más alto a nivel estatal, este avance representa una mejora significativa respecto al periodo de gestión 2022-2024, consolidando acciones encaminadas a fortalecer la planeación, transparencia y rendición de cuentas. Con ello Oaxaca de Juárez se consolida como un referente estatal en la aplicación de buenas prácticas de gestión pública, reafirmando su compromiso con la mejora continua y el bienestar de las vecinas y de los vecinos.



Sesiones de cabildo y gestión municipal

Durante el presente periodo, se llevaron a cabo 67 Sesiones de Cabildo: 45 ordinarias, 18 extraordinarias y 4 solemnes, de las cuales derivaron 1,259 oficios de cumplimiento. Asimismo, se realizaron 54 publicaciones en la Gaceta Municipal: 8 mensuales y 46 extra, y se emitieron 34 publicaciones por estrados, en estricto cumplimiento al principio de publicidad y legalidad que rige los actos del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

Como parte de las acciones administrativas y de atención ciudadana realizadas durante el periodo, se emitieron un total de 2,720 constancias, entre ellas: 1,347 de origen y vecindad, 519 de identidad, 391 de residencia, 190 de residencia para persona moral, 50 de dependencia económica, 9 de conducta y 9 de origen para trámites ante embajadas.

Además, se realizaron 4,707 certificaciones de documentos oficiales del Honorable Ayuntamiento y del Presidente Municipal, así como 40 publicaciones relativas a reformas de leyes y reglamentos. En materia de servicio militar, se expidieron 429 constancias de no alistamiento y se entregaron 728 cartillas a jóvenes en espera del sorteo militar.

Reconocimiento

otorgado por el INAFED al municipio de Oaxaca de Juárez.

Gobierno cercano a la ciudadanía

En el ejercicio de gobierno, impulsamos una administración honesta, cercana y transparente, modernizando la gestión pública mediante herramientas digitales que optimizan procesos y mejoran la accesibilidad a los servicios municipales. Fortalecimos la confianza ciudadana al canalizar oportunamente 3,796 solicitudes recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia, manteniendo registros actualizados y garantizando respuestas institucionales eficaces.

Asimismo, organizamos de forma sistemática la agenda institucional y privada de la Presidencia Municipal, asegurando su cumplimiento con orden y anticipación. Esta labor, junto con la correcta gestión de la correspondencia oficial, permitió conservar la institucionalidad y fortalecer la comunicación entre el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y gubernamentales.

En este primer año asistimos y dimos acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional en los siguientes eventos: 19 Diálogos Vecinales, 24 firmas de convenios, 52 eventos informativos con diversos medios de comunicación, 193 reuniones con vecinas y vecinos y 35 recorridos por diversas zonas de la Ciudad Capital.

Reconocemos que el acceso directo de la ciudadanía y de actores sociales constituye un mecanismo esencial para la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Por ellos atendimos un total de 635 audiencias, de las cuales 526 fueron a través de los Diálogos Vecinales, 69 de ellas en Palacio Municipal y 40 se encuentran en proceso de atención.

Gestión pública eficiente

Durante este periodo realizamos la revisión jurídica y administrativa de 250 documentos oficiales, con un promedio de 25 documentos mensuales, lo que nos ha permitido dar seguimiento puntual a acuerdos, convenios y disposiciones normativas que son fundamentales para la transformación de nuestra ciudad.

Al mismo tiempo, estuvimos presentes en las reuniones de gabinete, cumpliendo con el compromiso de impulsar una administración coordinada y eficiente. Realizamos 41 reuniones de gabinete, en las que abordamos los temas estratégicos de la gestión municipal. Gracias a ello, logramos articular esfuerzos entre dependencias y entidades, asegurando que las decisiones que tomamos respondan directamente a las necesidades y aspiraciones de nuestras vecinas y vecinos.

De igual manera, supervisamos el control de agendas de todas las dependencias y entidades municipales, porque sabemos que un gobierno de puertas abiertas requiere planeación, cercanía y capacidad de respuesta. Revisamos un promedio de 29 agendas al mes, lo que representa 290 agendas durante este periodo. Esta labor fortaleció la organización de actividades, garantizó la atención oportuna a la ciudadanía y consolidó la coordinación institucional que hoy da rumbo a Oaxaca de Juárez.

Búsqueda de vínculos de cooperación

Siendo interés de ésta administración pública municipal, el fortalecimiento del conocimiento e intercambio de experiencias en el ámbito cultural, educativo, turístico, económico, tecnológico, de medio ambiente, de buenas prácticas de gobierno y demás rubros con otras entidades nacionales como internacionales; así como, la elaboración de proyectos en beneficio de la población de Oaxaca de Juárez, realizamos las gestiones necesarias para establecer la comunicación con las contrapartes, iniciamos el proceso de realización de cinco Acuerdos de Hermanamientos, mediante la firma de Cartas Compromiso con los municipios de Ensenada Baja California; Los Cabos Baja California; Cozumel Quintana Roo; San Andrés Cholula, Puebla y el Condado de Laredo, Texas, con lo que se concluirá la primer etapa para la suscripción de acuerdos, originando con ello a una relación de hermandad.

Fortalecimiento de la normatividad local

En la presente administración se ha impulsado la creación y reformas a diversos ordenamientos legales que fortalecen el marco normativo municipal, promueven la transparencia administrativa y garantizan una mejor atención a las necesidades ciudadanas. Estas acciones han permitido actualizar disposiciones obsoletas, incorporar criterios de equidad e inclusión, y establecer mecanismos más eficientes para la gestión pública. Publicación de 9 reformas:

1. Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez 2025-2027.
2. Reglamento de arbolado urbano para el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Reglamento del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas.
4. Reglamento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio de Oaxaca de Juárez.
5. Reglamento de movilidad y seguridad vial del municipio de Oaxaca de Juárez.

6.Reglamento general de aplicación del plan parcial de conservación del centro histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.

7.Reglamento catastral del municipio de Oaxaca de Juárez.

8.Reglamento de panteones del municipio de Oaxaca de Juárez.

9.Reglamento de justicia cívica para el municipio de Oaxaca de Juárez.

Expedición de 6 nuevos reglamentos y protocolos:

1.Reglamento de los mercados públicos y del mercado de abasto del municipio de Oaxaca de Juárez.

2.Reglamento de participación vecinal del municipio de Oaxaca de Juárez.

3.Reglamento de protección civil y gestión integral de riesgos del municipio de Oaxaca de Juárez.

4.Protocolo de actuación operativa en los puntos de control de alcoholimetría para el municipio de Oaxaca de Juárez.

5.Protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar administrativamente el hostigamiento y acoso sexual.

6.Mobbing laboral en el honorable ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez y su administración pública.



Publicadas

9 reformas y 6 nuevos reglamentos para fortalecer la gestión pública.

35

EJE 3
Gobierno de Paz,
Seguridad y Justicia

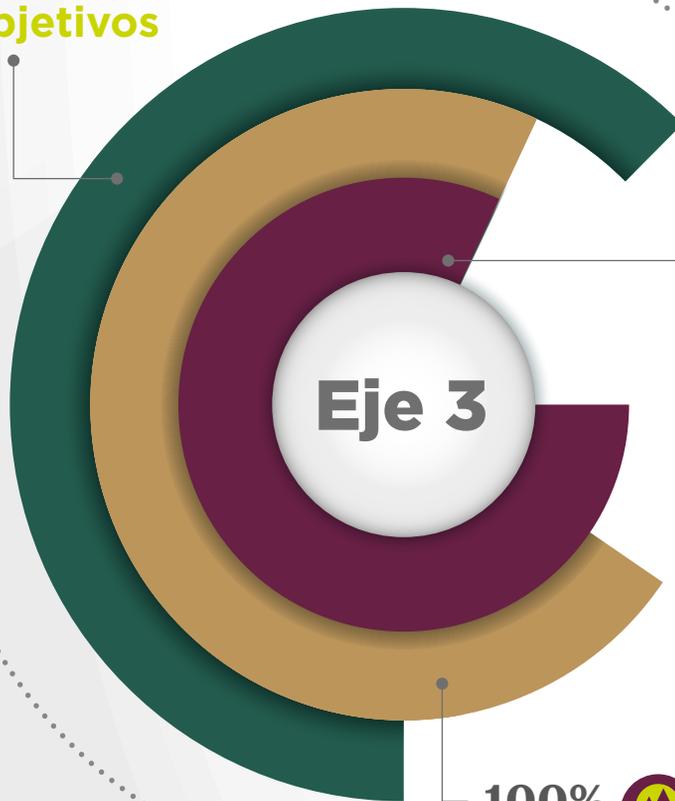


Eje 3 Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

Avance en el cumplimiento del Eje 3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia en el Primer año de Gobierno.



100% (4/4)
Objetivos



94% (32/34)
Líneas de acción



100% (10/10)



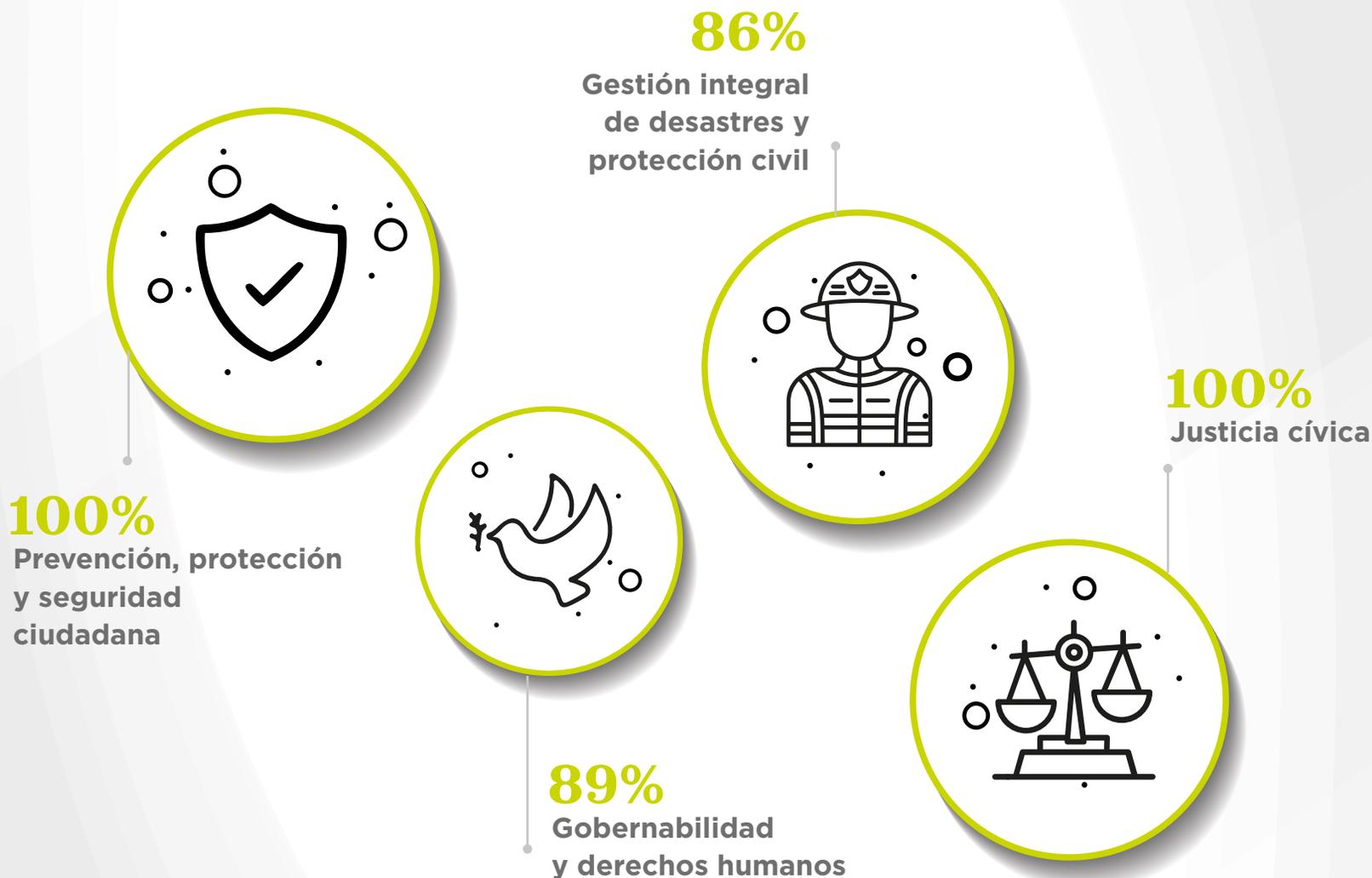
Estrategias

Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje 3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia.

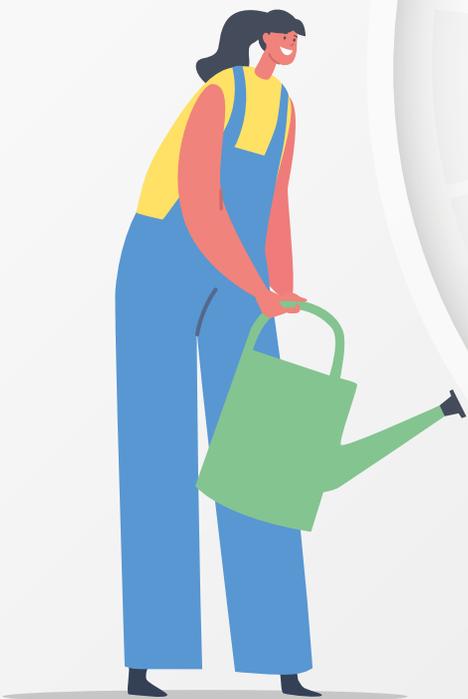
Eje 3 Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

Avance del cumplimiento de líneas de Acción por subprograma en el Primer año de Gobierno.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



10

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

10%



12

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16 a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

42%

Introducción

Con un firme sentido de responsabilidad y el compromiso de gobernar en unidad, detallamos las acciones emprendidas y los logros alcanzados, que son el fruto de un diálogo permanente y una visión compartida con la sociedad.

El eje central de nuestra gestión ha sido la consolidación de un municipio seguro y en orden. Hemos implementado estrategias integrales en la prevención del delito, y la construcción de la paz. Gracias a las acciones coordinadas y al fortalecimiento de la cultura de la denuncia, logramos una reducción significativa de la incidencia delictiva, alcanzando una disminución sostenida del -33.22% en el mes de agosto. Este avance es el resultado de una labor decidida por recuperar la tranquilidad en nuestras calles.

Entendemos que el desarrollo solo es posible en un entorno de certidumbre y cohesión social. Por ello, hemos robustecido la gobernabilidad democrática a través del diálogo, atendiendo a más de 8,000 personas en mesas de trabajo para la resolución de conflictos. Impulsamos una agenda de derechos humanos y diversidad, y fortalecimos la justicia cívica para mejorar la convivencia. Paralelamente, nuestras capacidades de respuesta, se refleja en una reducción notable del 34.49% en el número de emergencias atendidas por Protección Civil, demostrando la eficacia de un gobierno preparado.

Los avances presentados en este eje no son una meta final, sino la base sólida sobre la cual seguimos construyendo. Continuaremos trabajando en equipo, de la mano con la ciudadanía, para consolidar un municipio donde la justicia, la seguridad y la paz sean los pilares de nuestro bienestar.

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Líneas de acción

16

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.

Estrategia

- Brindar seguimiento a las vecinas y vecinos víctimas de delito.
 - Fomentar la prevención del delito en el municipio.
- Incrementar a través del cuerpo policial la seguridad municipal.

Prevención del delito

En el marco de las acciones municipales orientadas a garantizar la atención integral a mujeres víctimas de violencia y delitos de género, se otorgaron 105 atenciones psicológicas de primer contacto, con el propósito de prevenir afectaciones en su salud mental a largo plazo y brindar acompañamiento inmediato en situaciones de crisis.

Asimismo, se realizaron 681 atenciones especializadas en delitos contra la mujer por razón de género, a través de talleres, capacitaciones y cursos dirigidos a la prevención y disminución de la violencia familiar y de género. En conjunto, estas acciones beneficiaron directamente a 743 mujeres víctimas de delito en el municipio, consolidando la red de apoyo institucional y la protección integral de los derechos de las mujeres.

Con el propósito de fortalecer el actuar del cuerpo policial de la Secretaría de Seguridad Vecinal, se implementó un modelo de capacitación con perspectiva de género. Estas acciones abordaron temas clave como: Flagrancia y detención, Programa mujer segura, Cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, Campaña ¡NO, es NO!, Taller de masculinidades positivas, Protocolo de acoso y hostigamiento sexual y el Protocolo para la actuación policial, ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, impactando a 753 elementos, contribuyendo a consolidar una corporación más empática, profesional y comprometida con la erradicación de la violencia de género.



743

atenciones directas a mujeres
víctimas de delito.

En este sentido impartimos 160 capacitaciones en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio, estas actividades permitieron dar a conocer los distintos tipos de violencia que pueden generarse dentro del entorno familiar, entre los cuales se encuentran la violencia económica, social, patrimonial, física, emocional y sexual.

Para fortalecer la seguridad comunitaria y promover una cultura de paz, se implementó una campaña de prevención del delito, impactando a más de 2,000 niñas, niños, adolescentes, maestras, maestros y padres de familia. Bajo esta estrategia se realizaron diversas actividades como: Feria de la prevención, Todos juntos por una prevención vecinal, pláticas de violencia de género, prevención del bullying, semáforo preventivo del abuso sexual infantil, clases de defensa personal y actividades lúdicas.

Proximidad social

En beneficio de las y los vecinos del municipio de Oaxaca de Juárez, reforzamos la difusión de la línea telefónica 911 mediante una campaña en redes sociales enfocadas en la concientización sobre su uso responsable, también se impartieron 40 capacitaciones en materia de Fortalecimiento de la denuncia a través del uso de las líneas de emergencia 911 y 089, líneas telefónicas particulares y direcciones de correo electrónico de la Secretaría de Seguridad Vecinal y de la Policía Cibernética de Oaxaca.

El objetivo fue reducir las llamadas falsas o de broma y con ello agilizar la atención de emergencias reales, logrando disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de auxilio a un rango de 5 a 8 minutos.

Atendimos un total de 7,941 llamadas de auxilio, las principales causas de atención fueron: robo a transeúnte, violencia familiar, accidente de tránsito, robo de motocicleta, violencia de pareja, robo de vehículo, choque, robo a comercio, violencia contra la mujer y robo con fractura de cristal de vehículo (cristalazo). Con estas acciones reforzamos la capacidad de respuesta y la atención oportuna a las emergencias, contribuyendo a la seguridad y bienestar de nuestro municipio.

Asimismo, como municipio implementamos y participamos activamente en las siguientes acciones:

-Participación en 8 Mesas de Seguridad, convocadas por el Gobierno del Estado, con el propósito de coordinar operativos, patrullajes preventivos y estrategias para garantizar la seguridad vecinal.

-Realización de 24,767 operativos, en coordinación con la 28/a Zona Militar, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Policía Estatal, Policía Vial Estatal, Policía Auxiliar Bancaria, Agencia Estatal de Investigaciones, Policía Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino.



7,941

llamadas de auxilio;
respuesta de 5 a 8 minutos.

-Realización de 5,280 patrullajes en áreas focalizadas de la demarcación territorial, centros escolares y espacios de mayor afluencia de personas; en coordinación con personal de la 28/a Zona Militar, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, municipios de San Andrés Huayapam, San Agustín Yatarení, Santa María Atzompa, San Jacinto Amilpas y San Agustín Etla.

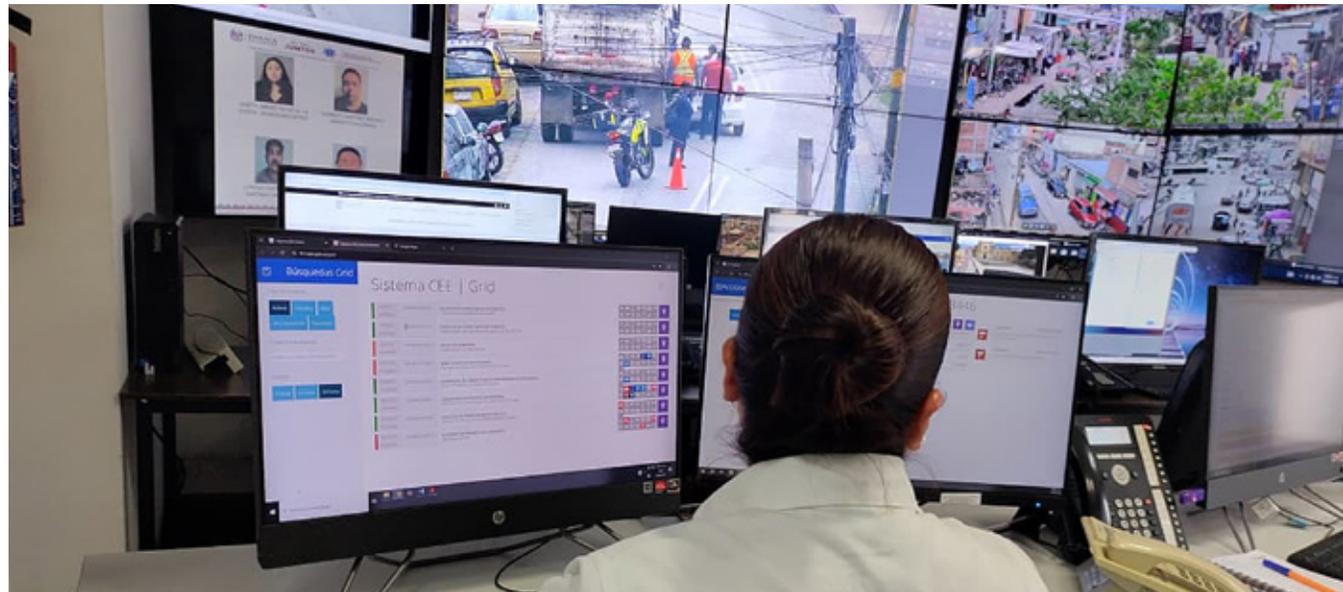
-Realización de 1,947 patrullajes en puntos con alta incidencia criminal.

-Realización de 1,200 recorridos policiales en caballería en áreas de terracería del Cerro del Fortín y zonas de difícil acceso de la agencia municipal de Santa Rosa Panzacola.

-Despliegue de más de 50 elementos policiales, para la realización de reconocimientos disuasivos en el Centro Histórico, andador turístico, mercados: 20 de noviembre, Benito Juárez y la Central de Abasto, manteniendo presencia policial y atención a la ciudadanía.

-Puesta a disposición de 801 personas detenidas ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca por probables hechos constitutivos de delito, 14 personas detenidas ante a la Fiscalía General de la República y presentación de 143 personas ante el Juez Cívico por faltas administrativas y cívicas.

-Actualización de la vigencia de la Licencia Oficial Colectiva L.O.C 17, para la portación de armas de fuego de 288 elementos de la Secretaría de Seguridad Vecinal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA),



5,280

patrullajes en zonas focalizadas.

Certificaciones del cuerpo policial

En coordinación con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, actualizamos 148 Certificados Únicos Policiales y renovamos la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) de 739 elementos, mediante evaluaciones de control de confianza, competencias básicas, profesionales y de desempeño, garantizando la profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

En cumplimiento de nuestro compromiso con el bienestar del personal y sus familias, se contrató una póliza de seguro de vida auto administrada por un monto de 430 mil pesos para cada elemento, con vigencia del 1 de julio de 2025 al 1 de julio de 2026.

Este beneficio constituye un reconocimiento al valor, entrega y servicio diario de quienes integran nuestras corporaciones, reafirmando la convicción de que la seguridad pública se fortalece a través de la protección y tranquilidad de quienes la ejercen.

Academia de policía

Se promovió la formación y entrenamiento profesional de los elementos de la Secretaría de Seguridad Vecinal mediante 83 cursos especializados, que abarcaron adiestramiento, seguridad con armamento, derechos humanos, justicia cívica, prevención del delito, actuación policial, cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, bastón policial PR-24, Informe Policial Homologado, controles preventivos, cadena de custodia, competencias básicas de la función policial y primeros auxilios.

Impulsamos acciones y estrategias, desde artísticas hasta preventivas, para promover una cultura de prevención desde la primera infancia y el respeto mutuo entre ciudadanía y cuerpos de seguridad.



753

**policías capacitados con
perspectiva de género.**



Fortalecimiento de equipamiento material y vehicular

Al inicio de la presente administración se incrementó el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Vecinal, con la adquisición de 12 patrullas y 20 motopatrullas a fin de incrementar patrullajes preventivos en jurisdicción del municipio, los cuales operan las 24 horas del día.

Rehabilitamos y equipamos los 11 módulos móviles, de los cuales 6 ya están concluidos y ubicados en puntos estratégicos de la ciudad. Además, fumigamos oficinas, dormitorios, módulos móviles y rehabilitamos el dormitorio del personal en el mercado de abasto.

Reforzamos el Sistema de Video Vigilancia mediante la instalación de un punto de monitoreo vehicular sobre la Avenida de las Riberas del Río Atoyac, así como de 3 postes con 33 cámaras, cada uno ubicado en puntos estratégicos de alta incidencia como son: Panorámica del Fortín y calle del Punto, Colonia Faldas del Fortín; Prolongación de Avenida Independencia y 2ª Privada de Avenida Independencia, Colonia Centro; así como en Calle Emilio Carranza y Palmeras de la Colonia Reforma.

Movilidad

Brindamos apoyo vial a 1,788 eventos realizados en vía pública como calendas, procesiones, conciertos musicales, carreras atléticas, recorridos y obras de bacheo.

Implementamos 590 dispositivos de seguridad vial bajo las estrategias Cero Tolerancia, Transporte Seguro en coordinación con Secretaría de Movilidad el Estado (SEMOVI), Policía Vial Estatal y Proximidad Social y Puntos Preventivos de Inspección Vehicular, en distintos puntos de la ciudad capital, de igual forma, otorgamos seguridad vial de lunes a viernes en la hora de entrada y salida de clases.

Impartimos 6 capacitaciones al personal de la secretaría en materia de identificación de vehículos robados y medidas de protección ante agresiones; 62 talleres de promotores viales; 201 pláticas de educación vial; 226 difusiones del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez; 191 pláticas sobre accesibilidad universal y 191 sobre separación de residuos a niñas, niños y padres de familia de instituciones educativas del municipio, 19 talleres de manejo defensivo para personal del Hotel Victoria y Yakult; y 44 talleres de Lengua de Señas Mexicana para alumnos de preescolar y primaria.

Dimos mantenimiento y mejora a la señalética y semáforos, pintamos cajones para personas con discapacidad y delimitación de zonas de no estacionamiento. Además, liberamos la calle 20 de Noviembre, antes utilizada como estacionamiento de autobuses turísticos, garantizando un tránsito más seguro y fluido.

Realizamos 66 operativos denominados Calle limpia y segura, en diferentes vialidades con el propósito de retirar de la vía pública los objetos con los que apartan lugares y que obstaculizan el libre tránsito de peatones y vehículos, retirando un total de 5 mil 527 objetos. Además, atendimos 603 accidentes de tránsito registrados en distintas vialidades del municipio.

Elaboramos un total de 10 mil 103 actas de infracción a vehículos cuyos conductores infringieron el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez; e ingresamos al encierro un total de 2 mil 234 vehículos retenidos en distintos operativos por transgredir el citado reglamento.

Implementamos un total de 276 de los siguientes operativos viales bajo las estrategias: Reordenamiento al Transporte Público Urbano, Reordenamiento al Transporte Público (taxis foráneos), Cero tolerancia, Alto Impacto, Puntos de inspección y verificación de portación de documentación reglamentaria, Sellamiento cero tolerancia a la delincuencia, Oaxaca seguro, Transporte seguro, Central de Abasto, Bares, Recuperación vehicular y con reporte de robo.



Incidencia delictiva

Derivado de las diversas estrategias implementadas en coordinación con instituciones de seguridad y procuración de justicia, logramos una reducción significativa en la incidencia delictiva, consolidando a nuestro municipio como uno de los más seguros del estado durante el presente año, de acuerdo a los siguientes datos:

Tabla 1. Cifras de delitos reportadas por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública 2024 y 2025.

Mes	2024	2025	Variación
Enero	636	477	-25.00%
Febrero	600	465	-22.5%
Marzo	631	412	-34.71%
Abril	730	476	-34.80%
Mayo	719	482	-32.97%
Junio	538	512	-4.84%
Julio	579	414	-28.50%
Agosto	578	386	-33.22%
Septiembre	616	413	-32.96%



-33.22%

reducción de incidencia delictiva.

Gobernabilidad y Derechos Humanos

3.2

Líneas de acción

9

ODS

16.-Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo

Fortalecer la gobernabilidad municipal.

Estrategia

- Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas.
- Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio.

Gobierno de territorio y diálogo vecinal para la gobernabilidad y la paz

Desde la Secretaría de Gobierno y Territorio fortalecimos el diálogo con las y los vecinos de Oaxaca de Juárez, mediante 454 mesas de trabajo con organizaciones sociales, representantes comunitarios y sectores productivos, logrando acuerdos para el uso ordenado de los espacios públicos y la convivencia vecinal.

Atendimos a 5,335 personas bajo un esquema de oficina de puertas abiertas, consolidando el diálogo como herramienta central para la gobernabilidad y la construcción de acuerdos.

Asimismo, coordinamos acciones con diversas dependencias y entidades municipales para atender temas de seguridad, servicios básicos, mercados y comercio en vía pública, promoviendo mecanismos de mediación y conciliación que contribuyeron a la paz social.

Dimos inicio al proceso de elección ordinaria de agentes municipales y de policía de Oaxaca de Juárez, conforme a la convocatoria emitida por el Honorable Cabildo en marzo de este año. Las y los habitantes de las agencias regidas por voto universal registraron sus fórmulas ante la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias e iniciaron sus campañas correspondientes.



454

mesas de trabajo con organizaciones y sectores.

Tabla 2. Número de registros de fórmulas para agencia municipal.

Agencia	No. de fórmulas registradas
Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas	2
Agencia de Policía de Candiani	2
Agencia de Policía de 5 Señores	2
Agencia Municipal de Pueblo Nuevo	4
Agencia de Policía de Dolores	4
Agencia Municipal de San Juan Chapultepec	2
Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola	1

Implementamos programas de capacitación con el acompañamiento técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), lo que permitió la participación de 300 ciudadanas y ciudadanos como representantes de casilla, garantizando una jornada ordenada, transparente y democrática.

En marzo de 2025 se realizaron dos procesos electorales: el 9 de marzo por Usos Normativos Internos en cinco agencias y el 15 de marzo por Voto Universal en siete agencias. La Dirección de Agencias, Barrios y Colonias participó como observadora y la Secretaría de Seguridad Vecinal brindó apoyo operativo.

El proceso se desarrolló en un ambiente de respeto y paz, reflejando nuestro compromiso con la participación ciudadana y la gobernanza comunitaria.

Fortalecimiento de la participación vecinal y democracia comunitaria

El 23 de julio de 2025 se publicó en la Gaceta Municipal Extra el Reglamento de Participación Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, que abroga el anterior reglamento del año 2022, derivado a que se encontraba obsoleto, especialmente en lo relativo al proceso de elección de los Comités Vecinales.

Este nuevo marco jurídico consolida un modelo de democracia, al reconocer múltiples mecanismos de participación, como las asambleas ciudadanas, comités y consejos vecinales, observatorios ciudadanos, contralorías vecinales y consultas populares.

El nuevo reglamento instituye a los Comités Vecinales como órganos de representación con perspectiva de género, transparencia y corresponsabilidad social, incorporando por primera vez principios como la interculturalidad, la igualdad sustantiva, la participación digital y la creación de Comités de Seguridad por la Paz.

Asimismo, el reglamento integra figuras orientadas a la prevención del delito, la construcción de la paz mediante el diálogo y la organización en materia de protección civil, fomentando la formación de vecinas y vecinos.

Este avance fue resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Gobierno y Territorio, la Regiduría de Gobierno de Territorio y Normatividad, y la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias.

Conforme a lo anterior y con fundamento en el artículo 157 del Bando de Policía y Gobierno y el nuevo Reglamento de Participación Vecinal, en septiembre iniciamos la emisión y difusión de las convocatorias para la elección de Comités Vecinales, con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y promover la corresponsabilidad en la gestión del territorio.

Hemos publicado 29 convocatorias en las diferentes colonias y dimos inicio el 14 de septiembre al proceso de Elecciones de Comités Vecinales, celebrando 23 jornadas electorales en un ambiente de respeto, paz y civilidad, conforme a los principios que rigen la participación ciudadana en nuestro municipio.

Las jornadas se desarrollaron en las colonias: Morelos, 7 Regiones, Ampliación Jardín, Lomas del Crestón, Fraccionamiento Montoya, Lomas de San Jacinto Sectores 02, 03, 04, 05 y 07, Benito Juárez, Fraccionamiento Vista Hermosa Primera Sección, Miguel Hidalgo, Lomas de los Pinos, Azucenas, Moctezuma, Unión, Postal, José María Díaz Ordaz y Francisco Ignacio Madero.

Estas acciones fortalecen el tejido social, fomentan la participación directa de las y los vecinos en los asuntos públicos y consolidan los mecanismos de representación territorial.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y garantizar la representatividad comunitaria, renovaremos los comités cuyo periodo ha concluido o cuya actualización ha sido solicitada formalmente, incluso lugares que no han sido renovados en más de 15 o 20 años.

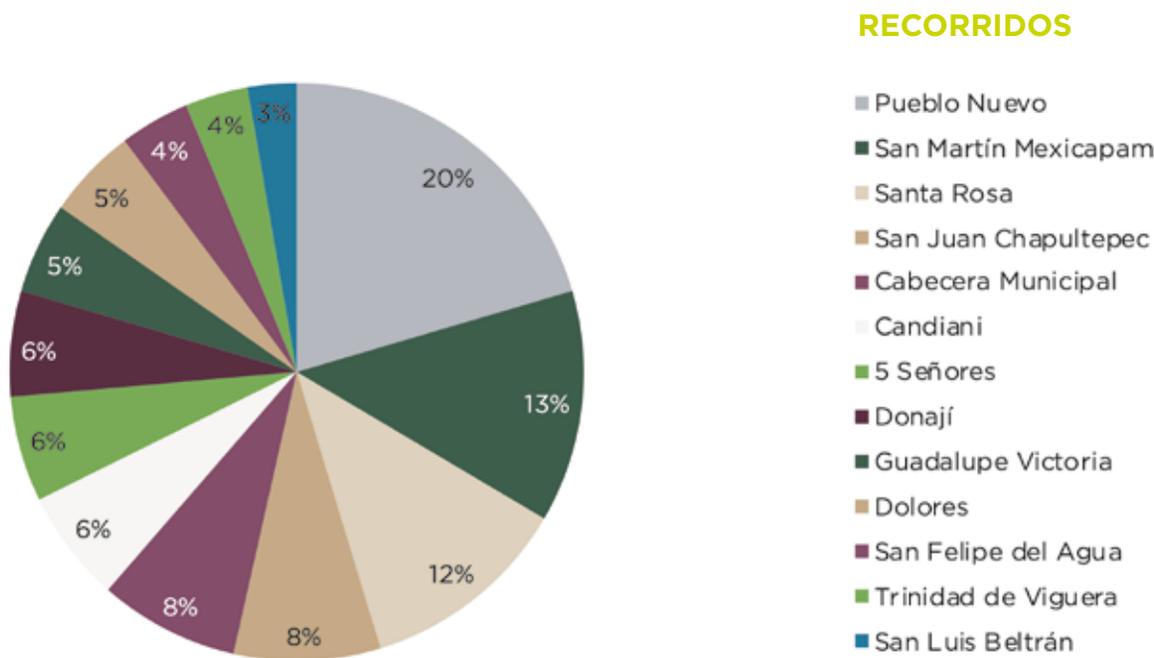


Atención directa vecinal para la construcción de gobernabilidad

Con el compromiso de atender de manera directa las necesidades de la ciudadanía, realizamos 254 recorridos en agencias y colonias del municipio. Estas visitas territoriales tuvieron como propósito escuchar a las y los habitantes, identificar las problemáticas específicas de cada asentamiento y generar soluciones integrales que contribuyan al bienestar colectivo.

En este ejercicio de cercanía contamos con la participación de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Servicios Vecinales, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), la Secretaría de Seguridad Vecinal, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales y la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica.

Gráfica 2. Recorridos realizados por agencia municipal o de policía



5,335

personas atendidas en oficina de puertas abiertas.

Llevamos a cabo 156 mesas de trabajo en las 13 agencias municipales y de policía y comités vecinales de nuestro territorio. Estos espacios de diálogo han permitido establecer comunicación directa con las y los habitantes, identificar problemáticas como la escasez de agua potable, seguridad, la pintura de pasos peatonales y guarniciones, la recolección de residuos sólidos, acciones de bacheo, desazolve de alcantarillas y poda preventiva de árboles.

La realización de estas mesas fue posible gracias a la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Servicios Vecinales, la Dirección de Gobierno y Gestión, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SOAPA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica. Estas dependencias permitieron dar seguimiento puntual a los acuerdos y fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal.

Vinculación con sectores de la sociedad

Gestionamos ante la Secretaría de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural del gobierno del estado la entrega de 930 árboles destinados a las acciones de reforestación urbana, distribuidos en colonias y escuelas del municipio, entre estas acciones destaca la plantación realizada por el personal del municipio y vecinos sobre la carretera federal 190. Beneficiando a más de 8,120 personas, contribuyendo al cuidado ambiental y a la generación de áreas verdes.

Realizamos la primera campaña preventiva sobre cáncer de mama y cervicouterino, en coordinación con la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, la Asociación Civil Corazón Rosa A.C. y el Sistema DIF Municipal, dirigidas a 134 mujeres de distintas agencias y colonias, con el propósito de fomentar la detección oportuna, fortalecer la cultura del autocuidado y acercar información confiable a las familias de nuestro municipio.



156

mesas de trabajo en agencias
y colonias.

Concertación y atención vecinal para la construcción de una cultura de paz

Atendimos 71 solicitudes provenientes de organizaciones sociales, sindicatos, colectivos, uniones, vecinas y vecinos. A diferencia de años anteriores, cuando muchos planteamientos no eran canalizados adecuadamente, hoy avanzamos en la atención y resolución mediante el diálogo como herramienta central. Entre los casos más relevantes destacan:

- Atendimos a 56 mototaxistas con necesidad de reubicación en la zona sur.
- Gestionamos con la Unión de Artesanos Triquis para preservar el patrimonio cultural textil.
- Atendimos a 180 estibadores de la Central de Abasto para garantizar condiciones de resguardo de sus herramientas.
- Coordinamos con organizaciones de la Central de Abasto para impulsar acciones de seguridad, ordenamiento, mantenimiento e infraestructura.
- Dialogamos con colectivos culturales y locatarios de mercados tradicionales.
- Atendimos y resolvimos 18 bloqueos en distintas zonas de la ciudad.
- Liberamos la vialidad de las calles Guadalupe Victoria y Nuño del Mercado.
- Liberamos la Avenida Independencia, bloqueada por prestadores de Servicios Turísticos.
- Realizamos un proyecto de seguridad vecinal en la Colonia Alemán.
- Atendimos 22 acciones de liberación de espacios públicos en atención solicitudes de Comités Vecinales y denuncias ciudadanas.
- Retiro de 49 tubos y cadenas que durante 7 años obstruyeron un carril en Avenida Universidad, Agencia de Candiani.
- Retiro de 8 postes de concreto en calle Emilio Carranza, Colonia Reforma, instalados por vecinos.
- Recuperación de un área verde invadida por más de 45 años con una construcción irregular calle Dolores Larios del Infonavit Primero de Mayo.
- Retiro de postes y cadenas que durante 5 años bloquearon la vía, en la tercera Privada de Guadalupe Victoria.
- Retiro de 6 tubos con cadena que bloquearon la vialidad desde hacía 8 años en calle Esteban Baca Calderón, Cuarta Etapa.
- Calle Esteban Baca Calderón No. 25 (primera etapa): retiro de una reja metálica instalada por más de 10 años.
- Retiro de tubos metálicos que obstruyen la movilidad peatonal, en el Andador público, Segunda Etapa, Sector Uno, Manzana D.
- Retiro de 2 postes metálicos en calle Ebanistería, Cuarta Etapa, mismos que bloquearon la vialidad desde hacía más de 10 años.
- Retiro de una reja metálica que bloqueaba un espacio común desde hacía más de 40 años, en calle Central, Manzana M, Cuarta Etapa.

Atendimos las inquietudes vecinales por la instalación de un tianguis en la Prolongación de la Calzada de la República, entre las colonias José Vasconcelos y Morelos, a través de mesas de trabajo con la participación de representantes vecinales, organizaciones de comerciantes y autoridades municipales y estatales.



328

mesas - 41 conflictos
resueltos; 8,039 personas.

Todas las acciones se realizaron con apego a los procedimientos administrativos y normativas urbanas, considerando la actualización de vialidades, usos de suelo y rescate de áreas comunes. Con ello, garantizamos el libre tránsito, fortalecimos la seguridad y promovimos la convivencia vecinal, recuperando espacios de uso colectivo en el municipio.

Presidimos 328 mesas de diálogo, mediante las cuales resolvimos 41 conflictos y brindamos atención directa a 8 mil 039 personas, fortaleciendo los mecanismos de mediación y concertación en el municipio.

Realizamos 70 visitas vecinales en agencias, barrios y colonias, con el propósito de mantener un vínculo permanente con la ciudadanía y atender de manera territorial las demandas comunitarias.



Antes



Después



Organización y ejecución de Diálogos Vecinales

Como respuesta a las múltiples solicitudes de vecinas y vecinos durante el proceso de cambio de administración, en enero de 2025 implementamos los Diálogos Vecinales, con el propósito de fortalecer la comunicación directa entre ciudadanía y gobierno, canalizar de forma ordenada y transparente las propuestas de la comunidad hacia las áreas competentes de la administración municipal.

Logramos implementar hasta el presente informe, un total de 24 diálogos vecinales, con un registro de 24,000 ciudadanos provenientes de las agencias municipales, de policía y en la cabecera municipal. Asimismo, desarrollamos un registro sistematizado de solicitudes, quejas, reportes y propuestas ciudadanas, lo que nos ha permitido analizar la información de manera integral y adoptar decisiones basadas en evidencia.

Asimismo, comenzó a operar la plataforma digital de gestión vecinal para la recepción, seguimiento y resolución de demandas ciudadanas, logrando atender más de 3,000 folios en el periodo. De manera paralela, se realizó el registro sistemático de participantes, incorporando indicadores de género, edad y zona de residencia. Además, se elaboran y presentan informes periódicos sobre el avance en la atención y resolución de las solicitudes, consolidando un modelo de gestión pública transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía.

En este sentido instalamos 14 Buzones Vecinales, los cuales se encuentran ubicados en las 13 agencias municipales y de policía y uno adicional en el Palacio Municipal. Con esta acción recibimos planteamientos ciudadanos y brindamos a la población un mecanismo permanente, seguro y accesible para canalizar sus solicitudes, propuestas, quejas o demandas de manera presencial, además de la implementación de un Buzón Digital.



24

**Diálogos Vecinales con más
de 24,000 ciudadanos
registrados.**



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

DIÁLOGOS VECINALES

VECINAS
TRANSFO
JUN
10



Recorridos vecinales integrales

Realizamos recorridos denominados Unidades Vecinales de Atención con diversas dependencias para supervisar infraestructura urbana, identificar problemáticas y promover soluciones conjuntas. Gracias a esta estrategia, 2,100 personas fueron beneficiadas con un total de 281 solicitudes recibidas de manera directa.

Realizamos 50 acciones de promoción comunitaria y rehabilitamos mamparas informativas beneficiando agencias, barrios y colonias.

Participamos en 3 giras de trabajo junto con el Gobernador del Estado, abarcando las 13 agencias municipales. En estas visitas levantamos solicitudes ciudadanas de manera directa y formalizamos compromisos públicos para su atención inmediata o programada, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

Consolidamos el registro y seguimiento de todas las solicitudes ciudadanas, garantizando que cada compromiso asumido por las autoridades municipales fuera documentado, atendido y retroalimentado a la ciudadanía. Esto refuerza la rendición de cuentas y la confianza en la administración pública.

Fortalecimos las capacidades de las Unidades Vecinales de Atención, desarrollando tres sesiones de capacitación interna para el personal. Dichas sesiones se enfocaron en la gestión de solicitudes, protocolos de seguimiento, resolución de conflictos y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, lo que permitió estandarizar los procesos y garantizar una atención más eficiente y sensible.





Consejos Consultivos Temáticos

En la presente administración abrimos espacios de participación ciudadana que permiten a vecinas, vecinos y organizaciones civiles aportar propuestas y fortalecer la corresponsabilidad en la gestión pública, garantizando que las políticas respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Lanzamos una convocatoria pública para la integración de los Consejos Consultivos Temáticos, difundida en las 13 agencias municipales y de policía, así como en radio y redes sociales, asegurando un proceso transparente e incluyente. Como resultado, recibimos 14 postulaciones, consolidando un mecanismo plural y legítimo de participación que permitirá transformar las propuestas ciudadanas en acciones y proyectos con impacto comunitario.

Agenda de formación en derechos humanos y diversidad sexual

En el marco de nuestro compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, impulsamos capacitaciones y talleres de sensibilización dirigidas al personal del ayuntamiento para fortalecer la cultura de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación.

- Sensibilización de nuevas masculinidades, con la participación de 40 personas servidoras públicas de 19 áreas.
- ABC de la diversidad, con la participación de 55 personas servidoras públicas de 23 áreas municipales.
- Autocuidado Digital, con la participación de 19 personas servidoras públicas de 13 áreas, en el uso seguro de herramientas digitales.
- Protocolo de atención para la comunidad LGBTIQ+, en el marco del Día de la Remembranza Trans, con una asistencia de 40 personas.

Estas acciones consolidan nuestro compromiso institucional con la igualdad, el respeto a la diversidad y la promoción de una cultura de derechos humanos en el servicio público.

Capacitación y visibilización para la no violencia

En coordinación con la Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), desarrollamos la Semana de Colores, con actividades dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general.

- Pinta tu orgullo, intervención artística mediante la pinta de pasos peatonales dentro y fuera de Ciudad Universitaria.
- Cinco conversatorios sobre salud mental, inclusión en el servicio público, identidades sexo-genéricas no normativas y crímenes de odio, con la participación de 379 personas.
- Taller Oaxaca es Orgullo en el Salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la participación de 50 personas.
- Circuito de lectura Resistencias Queer, con la participación de 28 participantes.

Estas actividades promovieron la reflexión, el diálogo y el reconocimiento de los derechos LGBTQ+, fortaleciendo una cultura institucional incluyente, respetuosa y comprometida con la igualdad y la no discriminación.



Certeza Jurídica e inclusión social

Desde el Ayuntamiento reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad, la inclusión y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, en especial de la comunidad LGBTIQ+ y de los grupos históricamente discriminados.

En este periodo concluimos 26 expedientes, mantenemos 185 activos y aperturamos 52 quejas formales por presuntas vulneraciones a los derechos humanos, emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Todas las acciones se llevaron a cabo con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y visión interseccional, consolidando una gestión municipal más justa, incluyente y respetuosa de la dignidad humana.

Fortalecimos la defensa institucional del municipio ante tribunales locales y estatales, mediante la realización de diversas acciones jurídicas que garantizan la protección de los intereses municipales.

- 2 ampliación de demanda, 8 demandas en materia de juicio de nulidad, 3 recursos de revocación y 14 recursos de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- En materia civil: 1 demanda, 1 apelación, 4 audiencias de prueba testimonial y 2 diligencias de inspección judicial.
- En materia laboral: 17 apersonamientos, 14 audiencias de pruebas y alegatos, 1 audiencia de alegatos, 4 laudos, 6 demandas laborales, 2 audiencias confesionales, 1 planilla de liquidación, 2 apersonamientos en materia laboral, 1 plática conciliatoria individual y 33 pláticas conciliatorias con sindicatos, todas ante la Junta de Arbitraje del Ayuntamiento.
- En materia constitucional: 13 demandas de amparo directo, 1 reinstalación, 1 desistimiento, 1 revocación concluida y 1 audiencia de pruebas y alegatos.

Con el propósito de garantizar la legalidad y fortalecer la confianza ciudadana, el municipio ha impulsado acciones de revisión normativa y seguimiento jurídico que aseguran la defensa de los intereses colectivos y la actualización del marco regulatorio local.

- Revisión de 242 documentos oficiales, informes, requerimientos y respuestas procesales.
- Análisis de 15 iniciativas de reforma a reglamentos municipales.
- Seguimiento a 12 carpetas de investigación originadas a partir de Informes Policiales Homologados. De estas, 2 fueron concluidas mediante acuerdos reparatorios, lo que permitió recuperar la cantidad de ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos en favor del municipio.
- Ratificación del 100% de las denuncias presentadas, fortaleciendo los mecanismos de denuncia y atención ciudadana.
- Verificación de 15 carpetas de investigación activas del trienio anterior.
- Realización de 14 acuerdos reparatorios para resolver conflictos sin judicialización.

- Concluimos 19 carpetas de investigación.
- Prescripción de 7 carpetas de investigación como consecuencia directa de la falta de seguimiento y actuación oportuna por parte de las administraciones anteriores.

En el marco de la coordinación interinstitucional con dependencias de los tres niveles de gobierno, se atendieron los siguientes temas:

- Emisión de 95 respuestas jurídicas en materia penal dirigidas a la Fiscalía General de la República, la Delegación de la Fiscalía General de la República en Oaxaca y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- Emisión de 140 respuestas jurídicas en atención a solicitudes provenientes de diversas áreas del gobierno municipal, comités vecinales, secretarías, direcciones y jefaturas de departamento.
- Recuperación de 114 mil 007 pesos 12 centavos por concepto de pago de reparación de daño, dentro de la carpeta de investigación 21095/FVCE/OAXACA/2025.
- Cumplimiento total a la causa penal 572/2024, para la cual solicitamos el sobreseimiento total. En esta causa, el Municipio cubrió la cantidad total de 140 mil 000 pesos por concepto de pago de reparación de daño.
- Revisión de 256 contratos de adquisiciones, servicios, arrendamientos, comodatos, entre otros.
- Revisión de 14 convenios de colaboración, 2 convenios modificatorios, 3 puntos de acuerdo, 1 acta de dictaminación, 2 cartas invitación y 34 seguimientos a contratos y convenios.

Brindamos asesoría jurídica especializada a 85 personas de diversas colonias, ofreciendo orientación civil, notarial, administrativa y agraria para trámites de escrituración, evaluación de viabilidad jurídica y canalización a instituciones competentes.

Se emitieron cuatro opiniones jurídicas en materia de regularización de tenencia de la tierra, tras el análisis de documentos y expedientes presentados por la ciudadanía, destacando casos en la Colonia Moctezuma y Lomas de San Jacinto, Sector Uno. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo y reuniones de seguimiento con instancias municipales, estatales y representantes comunitarios, abordando asuntos relacionados con colonias irregulares y procesos de reconocimiento de tenencia de la tierra.

En el mismo periodo se emitieron 4 citatorios a presuntas personas propietarias de asentamientos irregulares y se sostuvo una reunión con la institución bancaria BBVA Bancomer para dar seguimiento a fideicomisos vinculados al municipio.

Estas acciones consolidan un seguimiento integral e interinstitucional en materia de regularización patrimonial, garantizando certeza jurídica y fortaleciendo la coordinación entre actores públicos y privados en beneficio de la ciudadanía.

En el ámbito laboral, a través de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Municipio se dio seguimiento a 184 demandas activas, inició 9 nuevos procedimientos y concluyó 2 demandas. Asimismo, se alcanzaron más de 150 acuerdos conciliatorios, privilegiando la resolución pacífica de los conflictos y fortaleciendo la justicia laboral en beneficio de las y los trabajadores al servicio del municipio.

En materia de amparos, el municipio fortaleció la coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento oportuno de las sentencias federales y la protección de los derechos de las personas promoventes. Durante el periodo se realizaron acciones clave de cumplimiento, incluyendo la participación en 20 mesas bilaterales de trabajo para alcanzar acuerdos conciliatorios y evitar dilaciones procesales.

Se verificó la conclusión oficial de 93 expedientes heredados ante el Poder Judicial de la Federación, optimizando la gestión administrativa mediante su baja del archivo interno. Asimismo, se atendieron de manera puntual 8 informes previos (en menos de 48 horas), 23 informes justificados, 6 informes en vías de cumplimiento, 30 informes de cumplimiento, 8 solicitudes de informe y 2 citatorios notificados informes previos, justificados y de cumplimiento.

En los casos con resoluciones adversas al municipio, se interpusieron recursos de revisión con fundamentos jurídicos sólidos, reafirmando la defensa del interés público y la legalidad en el actuar administrativo.

Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

3.3

Líneas de acción

7

ODS

11.-Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo

Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.

Estrategia

- Fortalecer la prevención de riesgos.
- Fomentar la cultura de la protección civil y gestión de riesgos en la ciudadanía.

Actualización del Atlas de Riesgo

El Atlas de Riesgos Municipal constituye un instrumento estratégico para la planeación y gestión preventiva de desastres. En el primer año de administración se efectuaron 56 gestiones interinstitucionales con áreas financieras, administrativas y académicas, en acompañamiento con la Coordinación Estatal de Protección Civil, orientadas a su actualización y validación técnica.

El proyecto fue incorporado como acuerdo del Consejo Municipal de Protección Civil, lo que reafirma su carácter prioritario dentro de la política pública local. Paralelamente, se solicitaron presupuestos y asesoría especializada a empresas con experiencia en la materia, con el fin de garantizar un proceso de modernización eficiente y alineado a estándares nacionales e internacionales.

Acciones de fortalecimiento del Plan Municipal de Protección Civil

El Plan Municipal de Protección Civil, es un instrumento que fortalece la seguridad y la resiliencia del municipio al promover acciones preventivas que disminuyen riesgos y garantizan la protección de la vida y la integridad de las personas. En este marco, la revisión de medidas de seguridad y las visitas de inspección constituyen procesos indispensables para verificar que comercios, instituciones, espacios públicos y eventos masivos cumplan con la normatividad vigente en materia de protección civil. De enero a octubre de 2025 realizamos 691 inspecciones distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 3. Números de inspecciones realizadas.

Tipos de inspección	Inspecciones
Constancia de obra	40
Constancias de seguridad por trámite oficial	67
Revisión por inicio de operaciones a comercio establecido	268
Revisión a instancias infantiles – guarderías o centros educativos	73
Factibilidad	57
Constancia para quema de pirotecnia	54
Factibilidad de inmueble para evento masivo	81
Verificación de estructuras	13
Revisión en Mercados	38
Total	691

Esta cifra representa un incremento del 52.54% respecto al año 2024. Dicho crecimiento se reflejó también en la recaudación municipal, que pasó de 1 millón 159 mil 229 pesos en 2024 a 1 millón 767 mil 142 pesos en 2025, es decir, un aumento del 52.38% equivalente a 607 mil 913 pesos adicionales.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la coordinación institucional y la definición de funciones entre dependencias municipales, cuerpos de auxilio, instituciones públicas, privadas y sociedad civil, optimizando los recursos y garantizando respuestas oportunas y eficaces ante cualquier contingencia.



Atención a emergencias en materia de protección civil

La elaboración de mapas de percepción de riesgos es una herramienta clave dentro de la gestión integral de riesgos en materia de protección civil, al permitir identificar, mediante la participación ciudadana, los peligros que la población percibe como prioritarios para su seguridad y bienestar.

La Dirección de Protección Civil en el presente ejercicio ha atendido un total de 591 reportes, entre los que destacan: combate de incendios, fugas de gas, cables caídos, ramas fracturadas y árboles caídos, limpieza de residuos tóxicos en la cinta asfáltica, reparación de infraestructura dañada, atención a encharcamiento, inundaciones, hundimientos y personas lesionadas.

La identificación y clasificación de reportes ha permitido mejorar las acciones preventivas y fortalecer la prevención institucional en beneficio de la población, toda vez que la mayoría de ellas se han registrado en la cabecera municipal.

Durante el periodo que se informa logramos una reducción significativa en el número de emergencias atendidas en el municipio. En 2024 se registraron 748 casos, mientras que en 2025 la cifra disminuyó a 490, lo que representa una reducción del 34.49%. Este resultado refleja el impacto de las acciones preventivas que aumentaron en el presente año y de coordinación interinstitucional que implementamos, orientadas a salvaguardar la integridad de la población y a fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio.



591

emergencias atendidas
(-34.49 %).

Capacitación y profesionalización del personal de protección civil

La profesionalización en materia de protección civil es un eje estratégico para garantizar una gestión eficiente del riesgo y una respuesta adecuada ante emergencias.

Desde el inicio de la administración, se ha fortalecido la capacidad institucional en materia de protección civil mediante la participación en ocho cursos impartidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), así como en capacitaciones especializadas sobre manejo de Gas LP, talleres del INEGI para el uso de la plataforma Mapa Digital de México y cursos prácticos en primeros auxilios, manejo de cuerdas y revisión estructural ocular de inmuebles, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional.

En el ámbito de capacitación ciudadana, se llevaron a cabo 1,038 acciones en 2025, frente a 475 en 2024, lo que representa un incremento del 118.53%. Este avance evidencia el fortalecimiento de la cultura preventiva y la participación activa de la población, elementos esenciales para reducir riesgos y consolidar una protección civil municipal más preparada, profesional y resiliente.



1,038

capacitaciones en protección civil (+118.53 %).

Fortalecimiento de la cultura de la prevención

Fomentar la cultura de la prevención ha sido una de nuestras prioridades para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la corresponsabilidad social. Durante este periodo realizamos 154 actividades orientadas a empoderar a la ciudadanía, promover la autoprotección y fomentar una convivencia más segura y preparada ante riesgos.

Durante el presente año, impulsamos la actualización del Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en la Gaceta Municipal, el 06 de octubre de 2025. Este instrumento establece la base legal que armoniza las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante emergencias, garantizando una actuación municipal oportuna y eficaz.

Además, fortalece la gobernanza municipal al definir con claridad las atribuciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre dependencias, sectores sociales y ciudadanía. Este proceso coloca al municipio a la vanguardia en la implementación de un enfoque preventivo y sostenible, alineado con el Marco de Sendai 2015-2030.

Fomento de la participación vecinal en materia de protección civil

La participación ciudadana en materia de protección civil es un pilar esencial para construir comunidades seguras, resilientes y preparadas ante contingencias. De enero a la fecha, realizamos 759 actividades preventivas, entre las que destacan 135 operativos, 312 acciones de difusión, 124 detecciones de riesgos en inmuebles, 78 revisiones en eventos masivos y la instalación de 10 comités vecinales de Protección Civil.

Asimismo, se efectuaron recorridos en 13 mercados municipalizados y 2 jardines, inspecciones en 61 eventos con uso de pirotecnia y la señalización de 20 inmuebles en mal estado en el centro histórico.

Implementamos la capacitación Escuela Segura, desarrollada al inicio del ciclo escolar, con la participación de ponentes especializados y docentes de distintos niveles educativos. Esta actividad reforzó conocimientos sobre prevención, autoprotección y seguridad escolar, promoviendo entornos educativos seguros y preparados ante emergencias, en beneficio de niñas, niños, adolescentes y personal docente.

A estas acciones se suman 84 cursos y 13 simulacros, incluidos los dos Simulacros Nacionales convocados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, alcanzando un total de 5,113 personas capacitadas, de las cuales 1,929 son hombres, 2,600 mujeres, 280 niños y 304 niñas, incluyendo por primera vez jornadas dirigidas a vecinas y vecinos para la implementación de programas de continuidad de operaciones. Estos resultados consolidan un modelo de gestión integral del riesgo basado en la cooperación, la responsabilidad compartida y la solidaridad.



154

actividades de prevención.

Consejo Municipal de Protección Civil

En cumplimiento con la ley en materia de protección civil, el 27 de enero de 2025 instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil, órgano honorífico encargado de coordinar, planear y dar seguimiento a las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante emergencias y desastres.

Durante la temporada de lluvias y ciclones 2025, el Consejo se mantuvo en sesión permanente, fortaleciendo la coordinación interinstitucional mediante el programa Lluvia Segura, con la participación de las dependencias y entidades municipales para garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a fenómenos hidrometeorológicos.

Actualmente, el Consejo permanece en estado de alerta y con capacidad operativa plena, asegurando la disponibilidad de recursos humanos y materiales ante cualquier eventualidad.



3.4

Justicia Cívica

Líneas de acción

2

ODS

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo

Fortalecer la justicia cívica entre la ciudadanía y el municipio.

Estrategia

Fortalecer el modelo de los juzgados especializados.

Justicia cívica municipal

En el ámbito de la justicia cívica, se fortaleció la seguridad jurídica y la convivencia pacífica, mediante acciones orientadas a la prevención de conflictos, la protección efectiva de los derechos de las personas y la aplicación imparcial de la normativa vigente. Estas medidas consolidan un marco de actuación municipal que garantiza orden, equidad y respeto, en beneficio de todas y todos los habitantes.

- Atención a 288 personas en materia de apeos y deslindes.
- Atención de 89 personas a través de la expedición de certificados de concubinato.
- Atención de 160 personas mediante la aplicación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en materias civil, mercantil, administrativa, familiar y vecinal.
- Atención de 146 personas mediante la atención denuncias por maltrato animal, lo que nos permitió promover la protección de los seres sintientes y fortalecer la convivencia responsable en el municipio.
- Emisión de 15 sanciones por infracciones al Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Justicia cívica que construye

Fomentamos la convivencia comunitaria a través de la impartición de justicia cívica, sancionando 282 faltas administrativas, 143 por flagrancia y 139 por denuncia, en beneficio de 564 vecinas y vecinos.

De forma paralela, implementamos más de 50 operativos en puntos críticos de la ciudad para prevenir la falta cívica de ensuciar los espacios públicos. Esta labor se complementa con pláticas en agencias y colonias, donde se informó a la ciudadanía sobre los procedimientos para atender faltas cívicas, la convivencia armónica entre vecinos y las acciones para mantener una ciudad limpia y segura.



Personas servidoras públicas especializadas

En el marco del fortalecimiento de la justicia cívica y la cultura de la legalidad, el gobierno municipal ha impulsado acciones de profesionalización y capacitación dirigido al personal de la Alcaldía Municipal y elementos de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

- Capacitación en justicia cívica, derechos humanos, derecho penal y acusatorio al personal de la Alcaldía Municipal Cívica.
- Capacitación a 906 elementos de la policía municipal y personal médico de la Secretaría de Seguridad Vecinal en materia de justicia cívica.
- Realización de 7 capacitaciones a vecinas y vecinos de las agencias municipales y de policía: Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam, con enfoque en Ciudad Limpia.



906

**policias capacitados en
justicia cívica.**

44

EJE 4
Prosperidad Económica
Vecinal y Fomento Productivo



Eje 4 Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo

Avance en el cumplimiento del Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo en el Primer año de Gobierno.



100% (4/4)
Objetivos



63% (19/30)



Líneas de acción

100% (8/8)



Estrategias

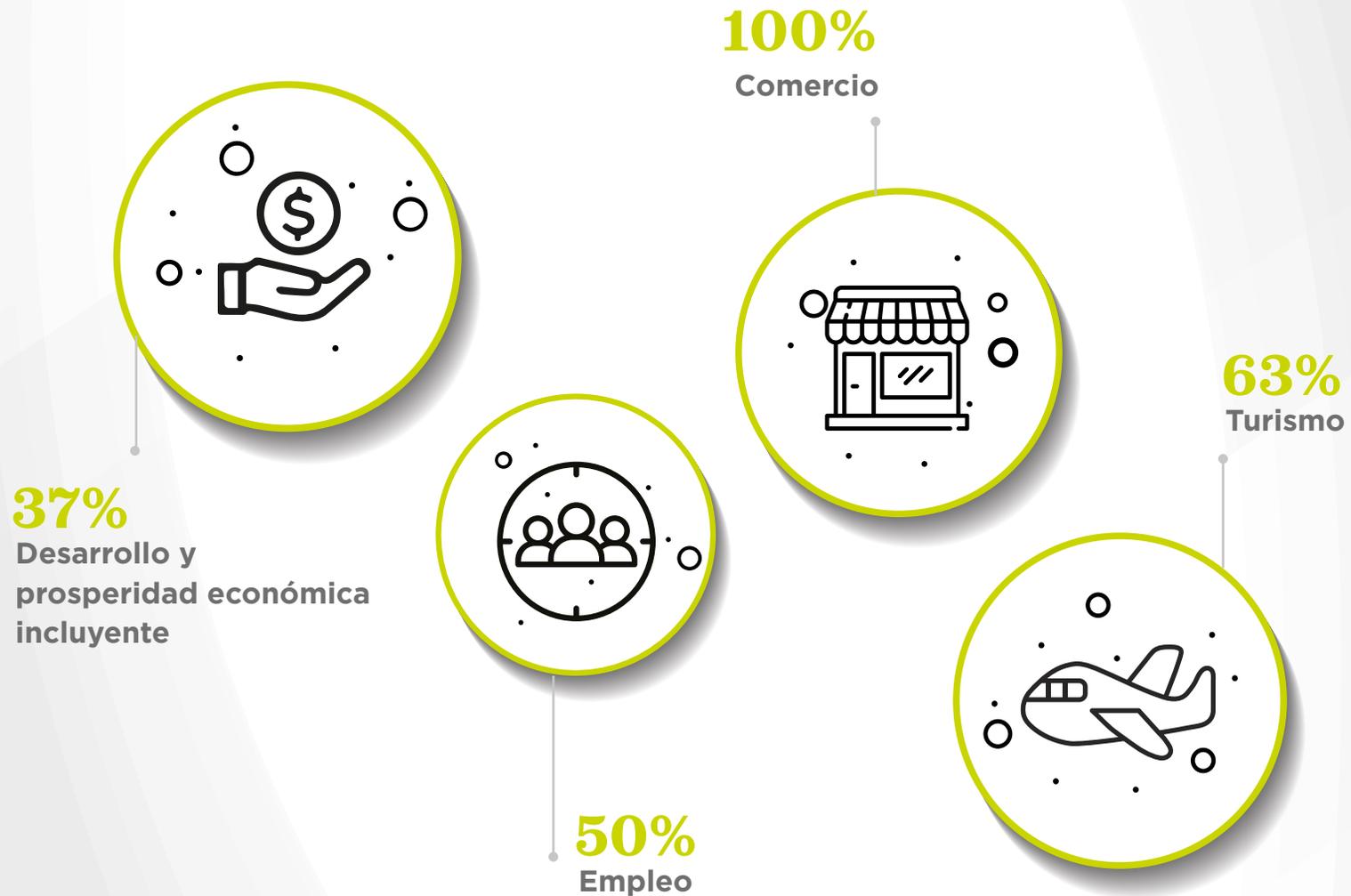


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo

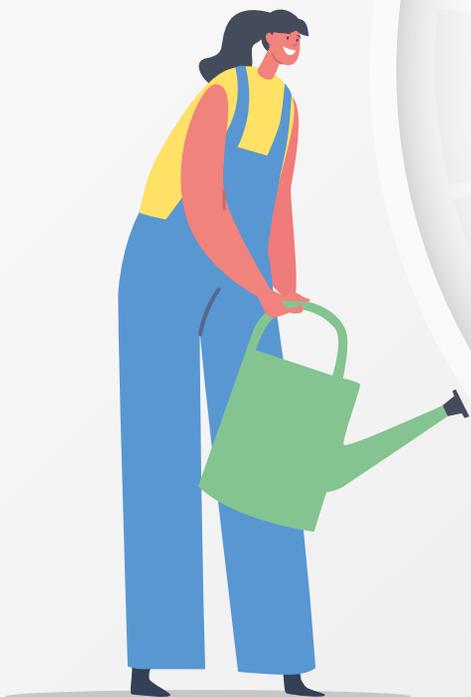
Eje 4 Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo

Avance del cumplimiento de líneas de Acción por subprograma en el Primer año de Gobierno.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



12

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

17%

Introducción

Impulsamos políticas públicas diseñadas para impulsar el potencial emprendedor de nuestra gente, brindando herramientas concretas a través de 16 capacitaciones especializadas y un robusto programa de impulso a emprendedores que benefició a 326 personas. Comprendiendo que la autonomía económica es la base de la dignidad, la Escuela de Artes y Oficios certificó a 231 participantes, dotándolos de habilidades para el autoempleo y el fortalecimiento de la economía familiar.

Paralelamente, establecimos las bases para un desarrollo económico ordenado y sostenible. La actualización del censo de unidades económicas, registrando 6,780 comercios, y la aprobación del nuevo Reglamento de Mercados Públicos y del Mercado de abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, después de cuarenta años, no son acciones aisladas; son decisiones estratégicas para garantizar la certeza jurídica, la competencia leal y la convivencia armónica. Estos esfuerzos se complementaron con una vinculación laboral efectiva, materializada en 9 ferias de empleo que ofertan 2,035 vacantes, conectando el talento local con las oportunidades del mercado.

Cada nuevo negocio formalizado, cada certificación obtenida y cada espacio comercial ordenado son un testimonio de que avanzamos hacia una ciudad más próspera, justa y con oportunidades para todas y todos. Refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando desde el diálogo y la colaboración, porque estamos convencidos de que la prosperidad de Oaxaca de Juárez se construye hombro a hombro con las vecinas y los vecinos.

Desarrollo y Prosperidad Económica Incluyente

4.1

Líneas de acción

8

ODS

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio.

Estrategia

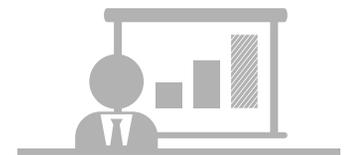
- Impulsar la competitividad y productividad de las unidades económicas en el municipio.
- Impulsar una economía inclusiva que genere bienestar a los habitantes del municipio.

Capacitaciones para el desarrollo económico

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico, llevamos a cabo 16 capacitaciones dirigidas a emprendedores y comerciantes, con el objetivo de impulsar la profesionalización, la innovación y la mejora continua en los procesos productivos y de atención ciudadana.

Durante los talleres abordamos temas clave para el crecimiento empresarial y la consolidación de proyectos locales, entre ellos: Modelo Canvas: cómo definir tu negocio; Atención al ciudadano en el sector público; Atención al cliente: la ventaja competitiva; Creación de contenido; y Anímate a emprender: ruta para abrir un negocio en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer las habilidades técnicas y de gestión de los participantes, promoviendo una cultura emprendedora y de servicio que impacta directamente en la competitividad y el dinamismo económico de la ciudad.



16

capacitaciones especializadas para emprendedores y comerciantes.

Censo de unidades económicas

A partir de enero llevamos a cabo la ejecución de un censo integral de unidades económicas en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con el propósito de actualizar la información sobre la actividad comercial y fortalecer las estrategias de regulación, desarrollo y acompañamiento al sector productivo local. Realizamos este ejercicio mediante la clasificación de los establecimientos en cuatro categorías de riesgo: bajo, mediano, alto y de control especial, conforme a su giro, nivel de impacto y características operativas. Como resultado de este trabajo, logramos censar un total de 6,780 comercios, generando una base de datos actualizada que nos servirá como herramienta para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la mejora de los servicios de atención empresarial.

Ferias de activación económica

Participamos activamente en cuatro ferias de activación económica a lo largo del periodo, con el propósito de impulsar el emprendimiento local, fomentar el consumo interno y generar espacios de vinculación comercial para las y los productores del municipio de Oaxaca de Juárez. Entre los eventos más destacados se encuentran: el Tianguis Violeta en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, el Tianguis de Cuaresma 2025, la Convención del Café Oaxaqueño 2025, la Feria del Empleo y Emprendimiento, en los cuales adaptamos y acondicionamos espacios especiales destinados a emprendedores locales para la exposición, promoción y venta de sus productos.

Con estas acciones fortalecemos la economía municipal, promoviendo la participación ciudadana, la visibilidad de los negocios locales y el desarrollo de nuevas oportunidades de crecimiento para el sector productivo.



6,780

comercios censados en el
Censo Municipal.

Empleo 4.2

Líneas de acción

6

ODS

8.-Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo

Incentivar la generación de empleos dignos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez.

Estrategia

- Impulsar la inserción laboral para las personas buscadoras de empleo.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio.

Certificación y evaluación

La Entidad de Certificación y Evaluación del municipio de Oaxaca (EGEO) ha renovado y creado nuevos Centros de Evaluación (CE), incluyendo la Universidad Benemérita Empresarial de México (UAEMEX), Vasconcelos y Aval, con el objetivo de fortalecer los procesos de certificación y competitividad laboral en el municipio.

Se logró la certificación de 20 ciudadanos, fortaleciendo con ello las competencias laborales y profesionales de personas comprometidas con el servicio público y el desarrollo económico local. Los participantes fueron evaluados y acreditados en los siguientes estándares de competencia reconocidos a nivel nacional: EC0105 - Atención al Ciudadano en el Sector Público, EC0305 - Servicios de Atención al Cliente, EC0217.01 - Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, EC0076 - Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia.

Esta acción representa un paso importante en la profesionalización de los servicios municipales y del sector productivo, promoviendo una cultura de calidad, eficiencia y mejora continua en la atención al ciudadano y en los procesos de capacitación y evaluación del capital humano.



9

ferias de empleo con 214
empresas participantes.

Impulso a emprendedores

Implementamos el Programa Integral para el Desarrollo de Emprendedores, con el objetivo de impulsar el talento local, fortalecer las capacidades productivas y fomentar la creación de nuevos negocios sostenibles. A través de este programa, brindamos acompañamiento técnico, asesoría personalizada y capacitación especializada a 326 ciudadanos emprendedores en distintas etapas de desarrollo, promoviendo la innovación, la formalización y el crecimiento de sus proyectos.

Vinculación laboral

Durante el periodo reportado, llevamos a cabo un total de 9 ferias y jornadas laborales, 8 presenciales y 1 virtual, en las que participaron 214 empresas que ofertaron 2,035 vacantes para diversos perfiles laborales. Estos eventos registraron la asistencia de 2,550 personas, de las cuales 280 lograron vincularse directamente con entrevistas laborales, lo que evidencia la efectividad de nuestras estrategias implementadas para promover el empleo formal y fortalecer la conexión entre empleadores y buscadores de trabajo.

Los resultados globales reflejan un avance sostenido en la promoción del empleo y la reactivación económica local, al propiciar espacios de encuentro que favorecen la inclusión, la formación de capital humano competitivo y el impulso al emprendimiento.



326

personas impulsadas por el Programa Integral de Emprendedores.



Escuela de Artes y Oficios: construyendo autonomía económica

Este primer año, desde la Escuela de Artes y Oficios, impulsamos programas de formación a 303 personas (en su mayoría mujeres y adultos mayores) que participaron en cursos de: carpintería, cocina, textil, informática y artes.

Por parte del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) número 68, obtuvieron certificaciones oficiales 231 participantes, que avalan sus conocimientos y les brinda una oportunidad de tener un mejor empleo o emprender algún negocio propio. Con estas acciones, convertimos la capacitación en motor de autonomía económica y bienestar familiar, promoviendo el trabajo decente y el emprendimiento.



2,035

vacantes ofertadas.

4.3 Comercio

Líneas de acción

8

ODS

8.-Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo

Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.

Estrategia

- Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
- Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Ordenamiento de los mercados públicos y mercado de abasto

Durante más de cuatro décadas los mercados públicos y el mercado de abasto operaron sin un marco actualizado que garantizara orden y eficiencia. Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal, el Honorable Cabildo aprobó el 20 de mayo de 2025 el Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, que regula el funcionamiento de los 16 mercados públicos municipales, el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, el Jardín Sócrates y el pasaje “Alberto Canseco Ruiz”. Para su implementación, se llevaron a cabo:

- Reuniones con mesas directivas de locatarios para atender inquietudes y promover consensos.
- 115 reuniones con representantes de diferentes dependencias tales como: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial (PABIC), Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y diversas áreas municipales, orientadas a mejorar las condiciones para comerciantes y consumidores.

Firmamos el convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que después de muchos años de ausencia intervino en el mercado de abasto para mejorar la infraestructura eléctrica.

Atendimos la problemática del manejo de residuos sólidos y cárnicos en mercados públicos, y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, realizamos 20 recorridos en la zona de tianguis y zona húmeda, entregando materiales informativos y capacitando a comerciantes en la separación adecuada de desechos.

En coordinación con la Dirección del mercado de abasto Margarita Maza de Juárez, la Secretaría de Servicios Vecinales, la Secretaría de Seguridad Vecinal, la Dirección de Movilidad y la Dirección de Protección Civil Municipal, realizamos una reunión con locatarias y locatarios para organizar las acciones previas a la temporada de muertos, una de las festividades más representativas de nuestra capital, lo cual por medio del cual se autorizaron 47 permisos de temporada de muertos en mercado la Merced, 9 permisos de temporada de muertos en Mercado La Noria, 10 permisos para el Mercado Hidalgo, y 9 permisos de temporada en Mercado Candiani, sumando el trabajo en equipo y colaborativo de la Dirección de mercado de abasto coordinando la instalación de 600 puestos de temporada iniciando de la calle mercaderes, esquina con avenida central y concluyendo esquina con la calle Nuño del Mercado.

Continuamos con la impartición de cursos de Manejo de Extintores, en coordinación con la Dirección de Protección Civil Municipal, dirigidos a locatarias y locatarios de los mercados públicos IV Centenario, Kiosco, Jardín Sócrates, La Noria, Zonal Las Flores, La Merced, Zonal La Cascada y Mercado Hidalgo.

De igual forma, en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, iniciamos las acciones de capacitación sobre el programa Todo en Uno, orientado a brindar atención inmediata ante denuncias y situaciones de riesgo.

Con estas acciones fortalecemos la seguridad en los centros de abasto, promovemos la cultura de la denuncia y contribuimos a garantizar entornos de trabajo más seguros y ordenados para quienes integran el corazón comercial de Oaxaca de Juárez.



Nuevo

reglamento de los Mercados
Públicos y Mercado de
Abasto aprobado después de
40 años.

Fortalecimiento de los mercados y dinámica comercial

Durante este período registramos un total de 583 trámites administrativos en los diferentes mercados y en el Mercado de Abasto, a estos se suman los más de 2,241 incentivos fiscales. Estos trámites incluyen: regularizaciones, sucesiones y cesiones de derechos, cambios de giro, remodelaciones, notificaciones, solicitudes relacionadas con reforzamientos, ampliación de horarios y mejoras de infraestructura. En lo que va del año hemos realizado diversos operativos de supervisión y ordenamiento que benefician directamente a más de 1,600 comerciantes.

En materia de censo y estadística sobre los mercados públicos, se lograron identificar en los diferentes mercados del municipio un total de 2,731 comerciantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Puestos fijos: 2,258
- Puestos semifijos: 277
- Puestos en tianguis fijos: 45
- Comerciantes con número de cuenta: 145

Esta clasificación nos permitió contar con un padrón actualizado que facilita la planeación de acciones de ordenamiento y regularización, garantizando certeza a las y los locatarios y un mejor control administrativo en los mercados públicos y el mercado de abasto.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, sostuvimos una reunión con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca. (SETRAO) y representantes de las y los comerciantes del Mercado de Abasto. Con la finalidad de implementar acciones para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente en la prevención y erradicación del trabajo infantil dentro de los espacios comerciales del municipio.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con un Mercado de Abasto ordenado, seguro y socialmente responsable, donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las familias oaxaqueñas.

Con el propósito de mejorar la funcionalidad, la movilidad y la imagen urbana de los mercados públicos municipales, llevamos a cabo 100 acciones de mantenimiento y mejoramiento que incluyen labores de limpieza, desazolves, levantamientos arquitectónicos, cambio de láminas y luminarias, poda de árboles, pintura y recuperación de cajones de estacionamiento, limpieza de techos, diagnósticos eléctricos y actividades culturales, de las cuales 59 fueron desazolves y fumigaciones, lo que representa un incremento del 90% respecto al año anterior, cuando se registraron solamente 31 acciones de este tipo.

Como parte de las acciones de ordenamiento comercial, y en coordinación con la cuadrilla de mercados chicos y el Departamento de Regulación a Comercio Informal y Ambulante, se alinearon 222 puestos fijos y 91 semifijos en el Mercado Sánchez Pascuas, 117 puestos en Mercado Zonal La Noria, 69 puestos en Mercado La Cascada, 4 puestos semifijos reubicados en Mercado Hidalgo y 20 puestos en Jardín Sócrates, garantizando pasillos transitables y condiciones seguras tanto para comerciantes como para consumidores.



1,600

comerciantes beneficiados por operativos de ordenamiento.

Con estas acciones, fortalecemos la recuperación integral, la movilidad y la convivencia social en los mercados públicos municipales, reafirmando nuestro compromiso con la economía local, la identidad cultural y el bienestar de las familias oaxaqueñas.



2,731

comerciantes registrados en
mercados municipales.

Impulso a mercados públicos

Con el propósito de realizar campañas para dar a conocer los productos y servicios de los mercados públicos, fortalecimos la difusión de estos espacios mediante actividades culturales, artísticas y deportivas que acercaron a la ciudadanía a su riqueza económica y social. Realizamos 3 guelaguetzas en mercados, 3 talleres de lectura, 9 actividades artísticas del Taller Tamayo y 6 eventos deportivos, promoviendo así la integración comunitaria. En el Mercado de Abasto llevamos a cabo tres mega lecturas, una presentación del Taller Tamayo, 2 actividades deportivas, además de eventos de canto, teatro y pintura. Estas acciones se complementaron con la producción de materiales audiovisuales y fotográficos, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca y el Gobierno Municipal, para fortalecer la proyección y el reconocimiento de los mercados públicos como centros de identidad y desarrollo económico.



Registro y censo de personas vendedoras ambulantes

Con el objetivo de actualizar de manera periódica el censo de comercio establecido y en vía pública, en los primeros tres meses de la administración llevamos a cabo el levantamiento anual de información en diversas colonias de la ciudad. Registramos un total de 910 puestos semifijos, distribuidos en puntos estratégicos de la capital. Entre ellos destacan: 7 en la colonia Artículo 123, 29 en Jalatlaco, 1 en Xochimilco, 668 en calles del Centro, 8 en el Ex Marquesado, 9 en Díaz Ordaz, 15 en Infonavit Primero de Mayo, 9 en inmediaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca, 13 en Lomas del Crestón, 2 en la Obrera, 118 en la Reforma, 2 en La Noria y 29 en Trinidad de las Huertas. Este ejercicio nos permitió contar con información actualizada para la planeación.

Durante el periodo comprendido del 16 de agosto al 30 de septiembre realizamos un proceso de actualización del censo de puestos fijos, semifijos y vendedores ambulantes. El objetivo de estas acciones fue mantener un registro actualizado y verificable de la actividad comercial en vía pública, garantizando el cumplimiento del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública, además de favorecer la movilidad y el uso ordenado del espacio público.

Durante los recorridos efectuados, se registraron los siguientes totales de puestos censados:

- Centro Histórico y Colonia Reforma: En calles como 20 de Noviembre, Bustamante, Doctor Pardo, Jardín San Francisco y en la Colonia Reforma, se censó un total de 254 puestos.
- Plazas Comerciales: Se realizaron cuatro recorridos en plazas comerciales como Plaza Bella, Plaza Oaxaca y Plaza Mazari, donde se verificó la cantidad de puestos autorizados, alcanzando un total de 144 registros.
- Parque El Llano: Se registró un total de 85 puestos.
- Calle de Las Casas (hasta Galeana): Se verificó un total de 44 puestos.



Normatividad en materia de comercio formal e informal

Avanzamos en la revisión del marco regulatorio con el objetivo de contar con instrumentos actualizados que fortalezcan el ordenamiento del espacio público. Para ello, hemos desarrollado 10 mesas de trabajo que han permitido revisar y actualizar las disposiciones aplicables a la Dirección de Comercio en Vía Pública y sus departamentos, así como establecer normativas específicas para el funcionamiento de tianguis y para la regulación del comercio móvil tolerado.

Actualizamos la normatividad en el marco regulatorio del comercio formal con el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez así garantizamos un entorno comercial ordenado.

Regulación del comercio en vía pública

Durante este periodo de gobierno hemos reubicado a más de 260 comerciantes que ocupaban la segunda calle de Flores Magón, la primera de Miguel Cabrera, la segunda de Aldama y la primera de Las Casas, generando con ello condiciones más adecuadas tanto para quienes ejercen el comercio como para las y los peatones que transitan por estas zonas.

Esto representa un logro toda vez que el ordenamiento se llevó a cabo con diálogo y acuerdo permitiendo implementar el Plan Oaxaca Camina, con el cual se ampliaron las calles que pueden ser utilizadas como parte del atractivo turístico del Centro Histórico, además de permitir en materia de movilidad brindar más espacios a los peatones para que se desplacen de manera segura.

Como parte de las festividades en la capital se aprobaron más de 1,400 permisos para la realización de expo ventas, tianguis, verbenas y diversas celebraciones populares, impulsando así la actividad productiva en la ciudad. Entre estos eventos, los realizados en Semana Santa y la Guelaguetza que concentraron el mayor número de comerciantes beneficiados, consolidándose como espacios clave para la promoción cultural y económica de Oaxaca.



1,400

permisos de temporada para festividades y tianguis.



Inspección, verificación y ordenamiento del comercio en vía pública

Con el objetivo de ordenar y controlar las actividades comerciales en nuestro municipio, realizamos nueve aseguramientos, 21 verificaciones a puestos semifijos y se continúa con el proceso del retiro de dos casetas en estado de abandono, acciones que se desarrollaron con base en los procedimientos administrativos correspondientes y en coordinación con la Unidad de Defensores Municipales.

Asimismo, realizamos inspecciones y alineamientos en la calle de Macedonio Alcalá y en el Jardín Labastida, en la Colonia Centro, sumando un total de 325 acciones implementadas. Estas intervenciones buscan mantener los espacios públicos libres, seguros y en condiciones adecuadas para la convivencia y el tránsito de las y los ciudadanos.

Las festividades y verbenas que se desarrollan en la ciudad representan también una oportunidad para fortalecer la economía local. En este sentido, autorizamos la participación de 591 comerciantes y artesanos en las Fiestas Patrias, la Festividad de la Iglesia de la Merced, Fiestas de la Virgen del Rosario, Iglesia de San Francisco, Día de Muertos y Pinta Caritas, reconociendo en estos eventos una fuente de reactivación económica y de preservación de las tradiciones populares que caracterizan a Oaxaca de Juárez.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de mantener un comercio en vía pública ordenado, regulado y compatible con el derecho al uso digno de los espacios públicos, fortaleciendo así la imagen urbana y la convivencia comunitaria en nuestra capital.



591

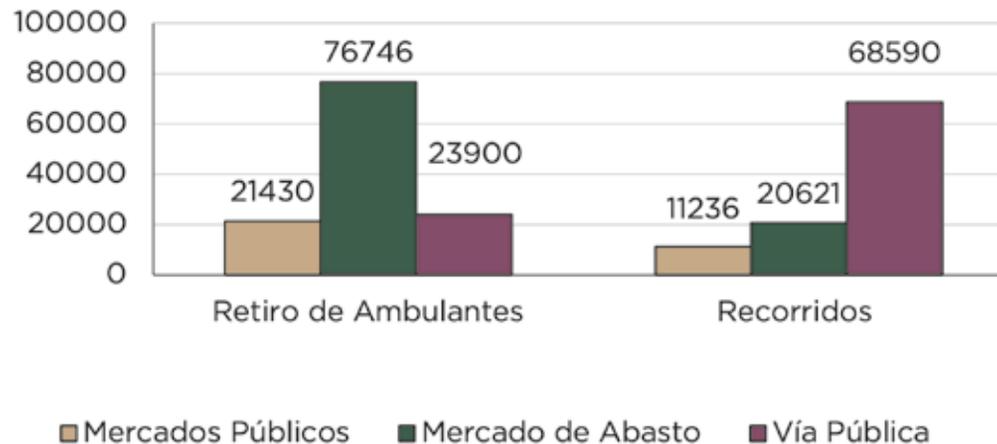
comerciantes autorizados en fiestas patrias y religiosas.

Ordenamiento de la actividad comercial en vía pública

Durante este primer año de gobierno, fortalecimos nuestras acciones de inspección y supervisión con fundamento en el Reglamento de Comercio y Servicios en Vía Pública y en el Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abastos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con ello buscamos garantizar el orden, la seguridad y el respeto a la legalidad en los espacios de comercio que forman parte de la vida diaria de nuestra población.

Para mejorar la atención, reestructuramos la Unidad de Defensores con la creación de jefaturas de departamento en el Mercado de Abasto, Mercados Públicos y Vía Pública, lo que permitió dar atención directa y sin intermediarios, asegurando un actuar conforme a los nuevos reglamentos. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025 se realizaron en conjunto 225,465 acciones en estas tres áreas.

Gráfica 3. Comparativa por departamento de acciones de control de comercio realizadas.

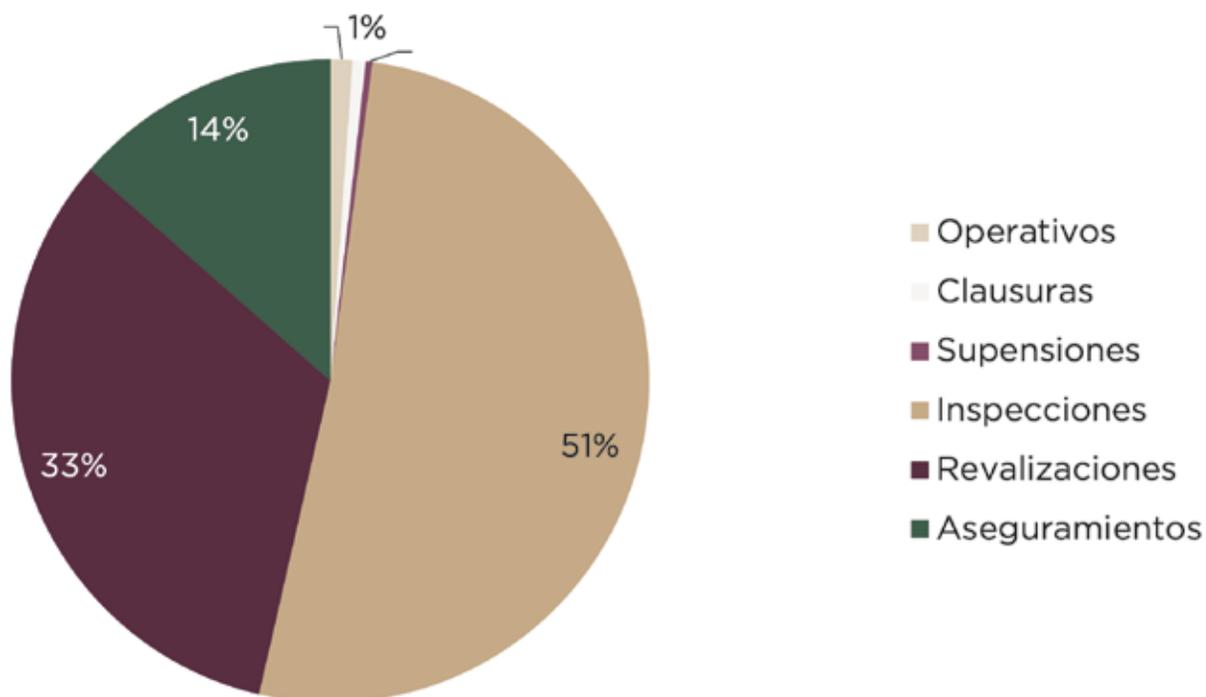


En el Mercado de Abasto realizamos 97,769 acciones entre las que destacan: el retiro de 76,746 ambulantes, 20,621 recorridos de inspección, 129 aseguramientos de mercancía, 16 operativos, 12 clausuras de casetas, 6 suspensiones temporales por venta y consumo de bebidas alcohólicas riñas o música a volumen alto, 38 notificaciones, y 4 operativos de alineamiento de comerciantes. Con estas medidas fortalecimos el orden en la zona comercial más grande del municipio.

En los mercados municipales realizamos 34,487 acciones, que incluyeron el retiro de 21,430 ambulantes y la ejecución de 11,236 recorridos de inspección. Con estas tareas contribuimos a mantener condiciones adecuadas para comerciantes establecidos y visitantes.

En las calles y espacios públicos de la ciudad efectuamos 94,120 acciones, entre ellas 925 inspecciones durante festividades, 590 revalidaciones de permisos, 115 aseguramientos, 68,590 recorridos de inspección y 23,900 retiro de ambulantes. Con ello garantizamos que las actividades comerciales en la vía pública se desarrollarán bajo criterios de orden y legalidad.

Gráfica 4. Porcentaje de acciones realizadas por la Unidad de Defensores.



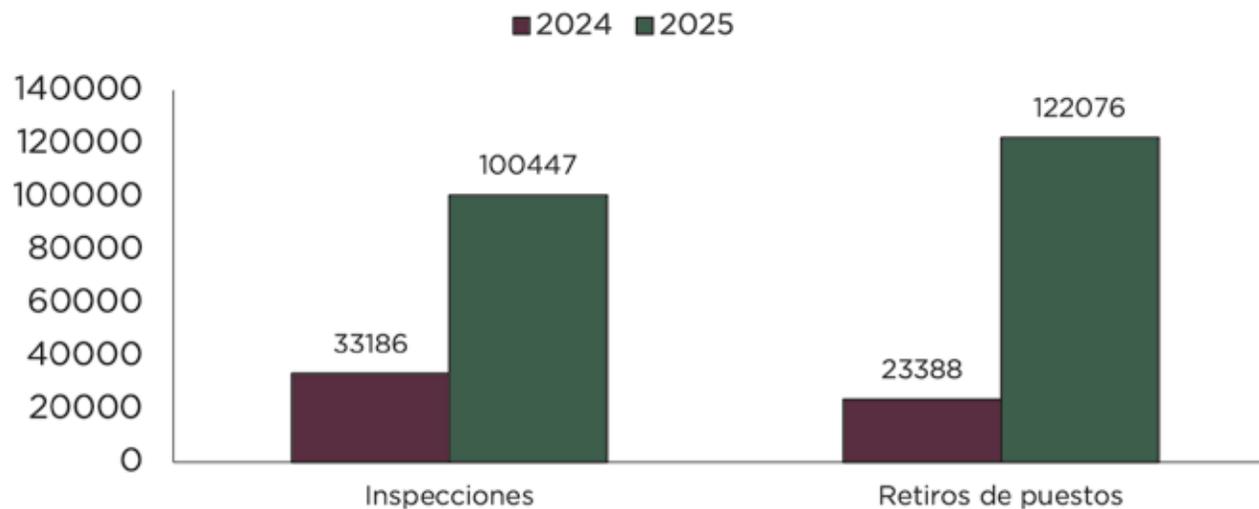
225,465

acciones de inspección en
mercados, abasto y vía
pública.

Durante este periodo, reforzamos la supervisión del comercio y los mercados públicos mediante la verificación de permisos que permitió regularizar a comerciantes y generar mayor confianza en el comercio formal. El retiro de ambulantes y la inspección constante de áreas contribuyeron a mantener banquetas y calles más ordenadas, mejorando la movilidad y seguridad peatonal.

En comparación con el año anterior, en 2025 se realizaron 100,447 recorridos de inspección, lo que representa un incremento del 202% respecto a las 33,186 efectuadas en 2024. En cuanto a los retiros de puestos, pasaron de 23 mil 388 en 2024 a 122,076 en 2025, es decir, un crecimiento del 421%. Estos resultados reflejan un reforzamiento significativo de las acciones de control y ordenamiento del espacio público, con un impacto directo en la seguridad, movilidad y legalidad en los espacios de comercio del municipio.

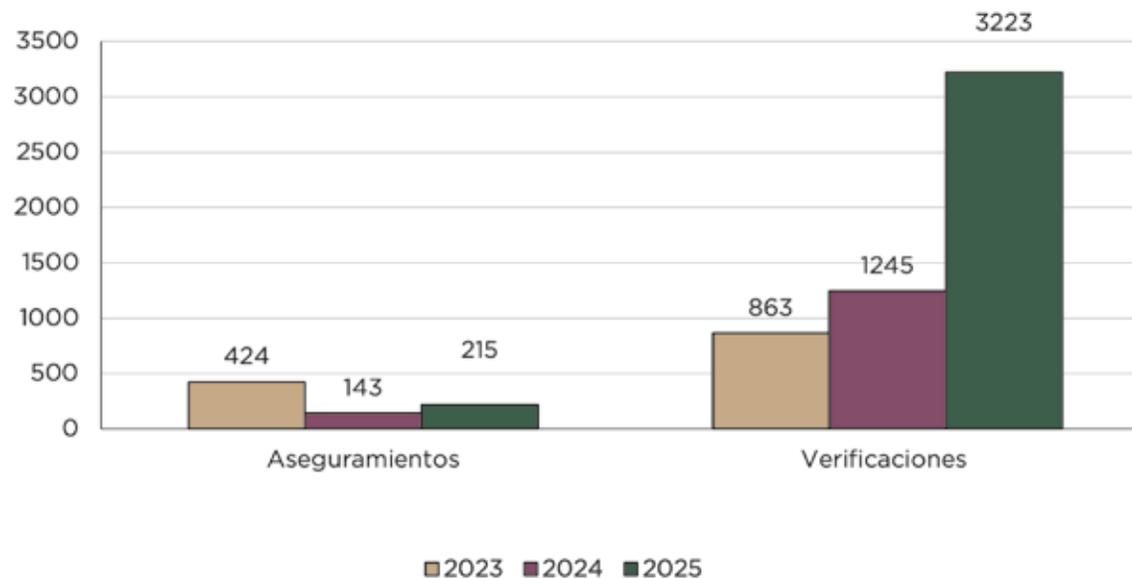
Gráfica 5. Comparativa de acciones realizadas respecto del año anterior.



En el rubro de aseguramientos, en 2023 se registraron 424 acciones, cifra que en 2024 descendió a 143, lo que representó una disminución del 66%. Para 2025 se realizaron 215 aseguramientos, con un incremento del 42 % respecto al año anterior, aunque todavía por debajo de lo alcanzado en 2023. Esto se debe en gran medida a la política de atención directa de diálogo con comerciantes cuya acción primaria consiste en realizar dos apercibimientos verbales por el personal de la Unidad de Defensores, quienes, con estricto apego a Derechos Humanos y a protocolos establecidos, así como en la normatividad vigente ha sensibilizado al comercio en vía pública para evitar acciones punitivas y sancionadoras como son el retiro de mercancía y el pago de multas correspondientes.

En cuanto a las verificaciones, en 2023 se efectuaron 863, aumentando a 1,245 en 2024, lo que significó un crecimiento del 44%. Posteriormente, en 2025 se llevaron a cabo 3,223 verificaciones, equivalente a un incremento del 159% respecto a 2024 y del 274% en comparación con 2023. Estas verificaciones incluyen las realizadas a puestos de temporada por festividades paganas y religiosas, así como notificaciones, clausuras, suspensiones y alineamientos.

Gráfica 6. Comparativa de aseguramientos y verificaciones realizadas por año.



Finalmente, y con el objetivo de dignificar la labor de los defensores municipales y garantizar un actuar profesional, llevamos a cabo 14 capacitaciones dirigidas al personal de esta unidad. Estas acciones formativas han fortalecido las competencias técnicas y humanas de nuestro personal, reflejándose en un aumento significativo de las acciones realizadas y en una atención más cercana, eficiente y con estricto apego a derecho.

Otro eje importante fue la sensibilización en materia de derechos humanos, capacitación impartida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la Coordinación para la Atención a los Derechos Humanos (CADH) del Gobierno del Estado, que permitió fortalecer la protección y la promoción de la dignidad hacia todas las personas. También se impartieron talleres de notificación y emplazamiento, con el fin de asegurar que las actividades de verificación se realicen conforme a los procedimientos jurídicos establecidos, garantizando transparencia y eficiencia. Por su parte, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), a través de la Facultad de Contaduría y Administración, contribuyó con formación orientada al servicio público y la profesionalización de nuestro personal.

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Turismo, los defensores también recibieron dos capacitaciones para identificar gafetes falsos de vendedores que operan en el Centro Histórico, respetando en todo momento los derechos humanos. Finalmente, los Diálogos Municipales fortalecieron las capacidades de escucha y cercanía con la población, consolidando una atención más responsable e incluyente.

Impartimos la capacitación Acciones de notificación y emplazamiento, con la finalidad de fortalecer las competencias del personal operativo y administrativo para que las actividades se desarrollen conforme a los procedimientos establecidos, asegurando con ello un servicio público más eficiente y transparente en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, llevamos a cabo el conversatorio-taller Sensibilización lingüística, cuyo objetivo fue fortalecer la inclusión y la atención digna hacia la ciudadanía, reconociendo la riqueza cultural y lingüística de los pueblos originarios y promoviendo una comunicación respetuosa y empática entre servidoras, servidores públicos y la población, con asistencia de 83 servidores públicas.

El impacto de estas capacitaciones se refleja en servidores públicos mejor preparados, que actúan con sensibilidad y apego a derecho. Como ejemplo de este compromiso, tras el reciente sismo, los 90 defensores se desplegaron de manera inmediata en calles del Centro Histórico, en los mercados públicos y en el mercado de abasto para verificar daños y brindar auxilio en Coordinación con Protección Civil.



PUNT
SEGUIMOS

EDITORIAL ALMADA

TRANSFORMANDO
JUNTOS
la capital

Fortalecimiento de la legalidad comercial y modernización de la gestión

Con el firme propósito de fortalecer la cultura de la legalidad, la seguridad y el orden en la actividad comercial, hemos implementado seis operativos estratégicos del programa Comercio Responsable, Vecino Seguro. En el marco de estas acciones, realizamos inspecciones integrales y verificaciones técnicas en establecimientos clasificados como de control especial, industriales y de servicios. El objetivo central fue constatar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, abarcando su funcionamiento, medidas de seguridad, uso de suelo, licencias y condiciones sanitarias.

Para maximizar la eficacia de estas acciones y asegurar una gestión basada en evidencia, implementamos la plataforma digital Bitácora del Defensor. Esta innovación tecnológica nos permite sistematizar los informes diarios de campo, agilizar el análisis de resultados y contar con datos actualizados. Esta modernización administrativa fortalece nuestra capacidad de gestión y asegura una toma de decisiones más efectiva para cumplir con éxito las metas programadas para el cierre del año.

Atención ciudadana

Brindamos atención puntual a un total de 502 quejas y reportes ciudadanos recibidos por distintos canales, incluyendo los Diálogos Vecinales. Estas acciones tuvieron como propósito escuchar, canalizar y dar respuesta efectiva a las inquietudes de la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de participación y proximidad con las vecinas y vecinos.

La atención a estos reportes permitió identificar necesidades recurrentes, agilizar procesos de gestión y generar soluciones coordinadas con las distintas áreas del gobierno municipal, promoviendo un ejercicio de gobernanza participativa, transparente y orientada a resultados. De esta manera, reafirmamos el compromiso institucional de mantener una comunicación directa y eficaz con la población, asegurando que las demandas ciudadanas se traduzcan en acciones concretas para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades.

4.4 Turismo

Líneas de acción

8

ODS

8.-Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo

Impulsar el desarrollo turístico del municipio.

Estrategia

- Fortalecer la profesionalización turística en el municipio de Oaxaca de Juárez.
- Impulsar la promoción de la oferta turística del municipio de Oaxaca de Juárez.

Profesionalización de equipos para una ciudad ordenada y hospitalaria

Fortalecimos las capacidades de atención, mediación y proximidad de 25 defensores de la Dirección de Comercio en la Vía Pública que operan en el primer cuadro. Este personal desempeña un papel clave en el mantenimiento del orden y la seguridad en zonas de alta afluencia, y con esta acción reforzamos su desempeño.

En el ámbito turístico, y en colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, realizamos la capacitación en Hospitalidad Turística y Mapeo de los principales atractivos turísticos. Esta formación, dirigida a 20 prestadores de servicio, anfitriones y personal municipal, tuvo como propósito fortalecer la calidad en el servicio y mejorar la atención al visitante.

De manera complementaria, impartimos el curso de Primeros Auxilios a 20 integrantes de la Secretaría de Turismo, incluyendo anfitriones y participantes de servicio social. Estas acciones reafirman nuestro compromiso de mejorar la experiencia turística integral, resaltando la hospitalidad y proyectando a Oaxaca como un destino de excelencia, seguro y preparado.



telcel 5G

MAMA
CHETIS

DONA
GENO

Módulos de información turística

Con la finalidad de brindarle atención a los visitantes locales, nacionales e internacionales y con el fin de proyectar a nuestra ciudad capital como un destino turístico, atendimos a un total de 25,569 personas en nuestros módulos de información ubicados en: Módulo de Santo Domingo, Módulo de García Vigil, Módulo de Información Turística de la Alameda de León, y Módulo ubicado en la Secretaría de Turismo.

Además, los anfitriones turísticos realizaron recorridos constantes por el Centro Histórico, brindando información adicional y atención directa a 22,340 personas, reforzando la experiencia de los visitantes fuera de los módulos y promoviendo los atractivos culturales y turísticos. En conjunto, estas acciones permitieron un total de 47,909 atenciones, consolidando el compromiso con la calidad en el servicio y la promoción del patrimonio cultural de Oaxaca Capital.



47,909

atenciones en módulos y recorridos turísticos.



Impulso a la identidad cultural y proyección turística

Con el objetivo de fortalecer la cultura y el turismo, llevamos a cabo la Muestra de Carnavales Oaxaqueños 2025, un evento que reafirma nuestro compromiso con las tradiciones vivas de nuestras regiones. Convocamos a 18 contingentes provenientes de distintas comunidades, logrando la participación activa de más de 1,000 danzantes y músicos. Registramos la asistencia de más de dos mil personas, quienes disfrutaron de un espectáculo visual y sonoro de alta calidad.

Desde el corazón del Centro Histórico hasta nuestros espacios culturales más emblemáticos, impulsamos un mosaico de expresiones artísticas que congregaron a más de 40,180 asistentes, entre vecinas, vecinos y turistas. Cada evento fue una invitación a sentir el alma de Oaxaca y, juntos, reafirmamos a la ciudad como un lugar vivo, orgulloso de sus tradiciones y comprometido con la preservación de su identidad cultural. Destacando los siguientes:

- Viernes de Samaritana.
- Celebraciones de Semana Santa.
- Viernes de Dolores.
- Procesión de Estandartes y Relicarios.
- Concierto de Música Sacra.
- Procesión del Silencio.
- Tianguis Turístico Baja California 2025.
- Festival Primavera.
- Presentación folklórica Nitos Oaxaqueños.
- Concierto de la Banda Filarmónica de Santo Tomás Jalieza.
- Concierto de la cantante oaxaqueña Rubí López.
- Concierto de la Banda Misteriosa, Banda TM y Grupo Komando.
- Donají, la Leyenda 2025.
- Concierto de Mariana Seoane y Aaron y su Grupo Ilusión.
- Flashmob en la Central de Abasto.
- Día Mundial del Turismo.

En el marco del programa Oaxaca Capital Eternamente Viva 2025, y con motivo de las festividades de Día de Muertos, llevamos a cabo una serie de actividades artísticas y culturales. Estas acciones nos permitieron revitalizar espacios públicos y contar con la entusiasta participación de más de 10 mil asistentes, entre vecinas, vecinos y turistas, quienes disfrutaron de la vasta riqueza cultural de nuestra ciudad. Entre las actividades destacadas, se encuentran:

-La Magna Comparsa, partiendo del Parque Juárez El Llano recorriendo la calle Zarate, Calzada de la República y culminando en el Panteón General, con la participación de 11 contingentes integrados por agrupaciones musicales y un total de 600 integrantes caracterizados.



10,000
asistentes a actividades
culturales y turísticas.

- El altar vecinal de Día de Muertos en el Parque Juárez El Llano, un altar conformado de 7 pisos y elaborado con insumos tradicionales característicos de la temporada.
- Iluminamos más de 1,600 nichos del Panteón General con velas, creando un ambiente lleno de misticismo y belleza.
- Presentamos en el Parque Juárez El Llano la exposición Zompantli una colección de cráneos intervenidos por artistas oaxaqueños.
- El espectáculo Oaxaca se vive hasta la muerte, en el Parque Juárez El Llano.
- Festival Humeante La Mussa, en el Panteón General.
- Presentación de la Banda Infantil Elote Verde de Yaxe, en una de las plazuelas de la Calzada de la República y en el Panteón General.
- Concierto del Mextizo Zapoteco, en el panteón del Barrio de Xochimilco.
- Leyendas Oaxaqueñas, Cuenta Cuentos Memento Mori, a cargo del cuentacuentos Memento Mori, en el Panteón del Barrio de Xochimilco.

Con el objetivo de celebrar la 128ª edición de la Tradicional Noche de Rábanos, una de las festividades más emblemáticas de nuestra ciudad, realizamos la siembra en los viveros del Tequio, en una superficie aproximada de 1,500 metros cuadrados, donde se colocaron las primeras semillas de las variedades Bartender y Champion. Se estima una producción total de alrededor de 14 toneladas de rábanos.

Gracias a estas acciones, Oaxaca de Juárez se consolida como un destino vibrante, seguro y profundamente arraigado en su historia. Impulsamos el turismo cultural, fortalecimos el orgullo por nuestras raíces y fomentamos la participación activa de la ciudadanía honrando sus tradiciones y compartiendo su riqueza cultural en la preservación de nuestra identidad.





Gastronomía, turismo y comunidad

Con gran orgullo, recibimos en la ciudad de Oaxaca de Juárez a 250 chefs de todo México, reconocidos por su talento, esfuerzo y calidad en la prestigiosa Guía México Gastronómico 2025: Los 250 Restaurantes de México, evento organizado por Culinaria Mexicana, S. Pellegrino y Nespresso, publicado por Larousse Cocina y presentado por Audi.

Reconocimos la excelencia de 12 restaurantes oaxaqueños galardonados, entre los que destacan: Ancestral, Casa Oaxaca, Cobarde, Criollo, La Olla, Los Danzantes, Pitona Cocina de Autor, Tierra del Sol, Zandunga Sabor Istmeño, Metxcalli - Puerto Escondido, Almoraduz - Puerto Escondido, Kakurega Omakase - Puerto Escondido, y honramos la invaluable trayectoria del restaurantero Alejandro Ruiz Olmedo. Paralelamente, celebramos nuestro 493 Aniversario con el festival Menú Primavera, una iniciativa en la que 20 restaurantes ofrecieron propuestas culinarias de temporada a precios accesibles. Además, impulsamos el consumo local con la Muestra Primavera Mezcal, Nieves y Artesanías, reconociendo el trabajo de maestras y maestros productores en el Palacio Municipal, con una afluencia de más de 100 visitantes.

En el ámbito internacional, fortalecimos nuestra proyección al dar la bienvenida al Adventure Travel Network 2025, el evento más destacado de turismo de aventura y naturaleza en América Latina. Recibimos a más de 180 expertos y empresarios de todo el mundo, reafirmando nuestro papel como destino líder en experiencias sustentables y responsables. Para complementar esta visión, implementamos el programa Vive Oaxaca Capital, con el que incentivamos la afluencia a 13 mercados tradicionales, 7 hoteles y espacios culturales, como el taller del pintor Ixrael Montes. Realizamos materiales audiovisuales en cada uno de estos espacios, alcanzando una audiencia de más de 15 mil personas en redes sociales.

Asimismo, implementamos Vecinas y Vecinos Disfrutando su Capital, en el que ofrecimos recorridos gratuitos en el Andabús City Tour, bajo la ruta Oaxaca a través del tiempo y sus barrios emblemáticos a 153 habitantes de las agencias de Santa Rosa Panzacola, Trinidad de Viguera y Pueblo Nuevo, promoviendo así la apropiación de nuestros barrios emblemáticos y el orgullo por nuestra identidad oaxaqueña.



12

restaurantes oaxaqueños
reconocidos en la Guía
México Gastronómico.



FESTIVAL PRIMAVERA

RODOLFO MORALES

OAXACA CULTURAS Y ARTES SECRETARÍA DE TURISMO
FESTIVAL PRIMAVERA
RODOLFO MORALES

Alianzas para el Turismo Cultural y la Conservación Histórica

Participamos activamente en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial, realizada en la Ciudad de México, donde nos reunimos con representantes de ciudades como Guanajuato, Zacatecas, San Juan del Río, Querétaro, San Luis Potosí, Xochimilco, así como con autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), donde intercambiamos experiencias y proyectos en torno a la capacitación para el turismo comunitario, el fortalecimiento de artesanas y cocineras tradicionales, la prevención de la violencia de género en los Centros Históricos y participación conjunta en el Tianguis Turístico en Tijuana.

Con la actividad Dando color a nuestras calles, rescatamos 47 fachadas del Centro histórico, utilizando colores autorizados por la Dirección del Centro Histórico, que habían sido dañadas durante las manifestaciones y marchas del 8 de marzo.

Durante el periodo vacacional de Semana Santa, desplegamos un operativo con un total de 96 servidores públicos distribuidos en las zonas de mayor afluencia del Centro Histórico que atendieron a más de 2 mil visitantes quienes recibieron información, acompañamiento y orientación durante su estancia en Oaxaca capital.

Durante la 2ª Asamblea de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. con sede en la ciudad Heroica Puebla de Zaragoza, generamos el diálogo con el fin de intercambiar ideas, experiencias y consolidar estrategias que impulsen el desarrollo turístico sostenible y promuevan la conservación del patrimonio cultural.

Con estas acciones, fortalecemos la presencia de nuestro municipio en foros nacionales de gran relevancia, creando alianzas estratégicas que impulsan la promoción turística y la preservación de nuestro valioso legado histórico.





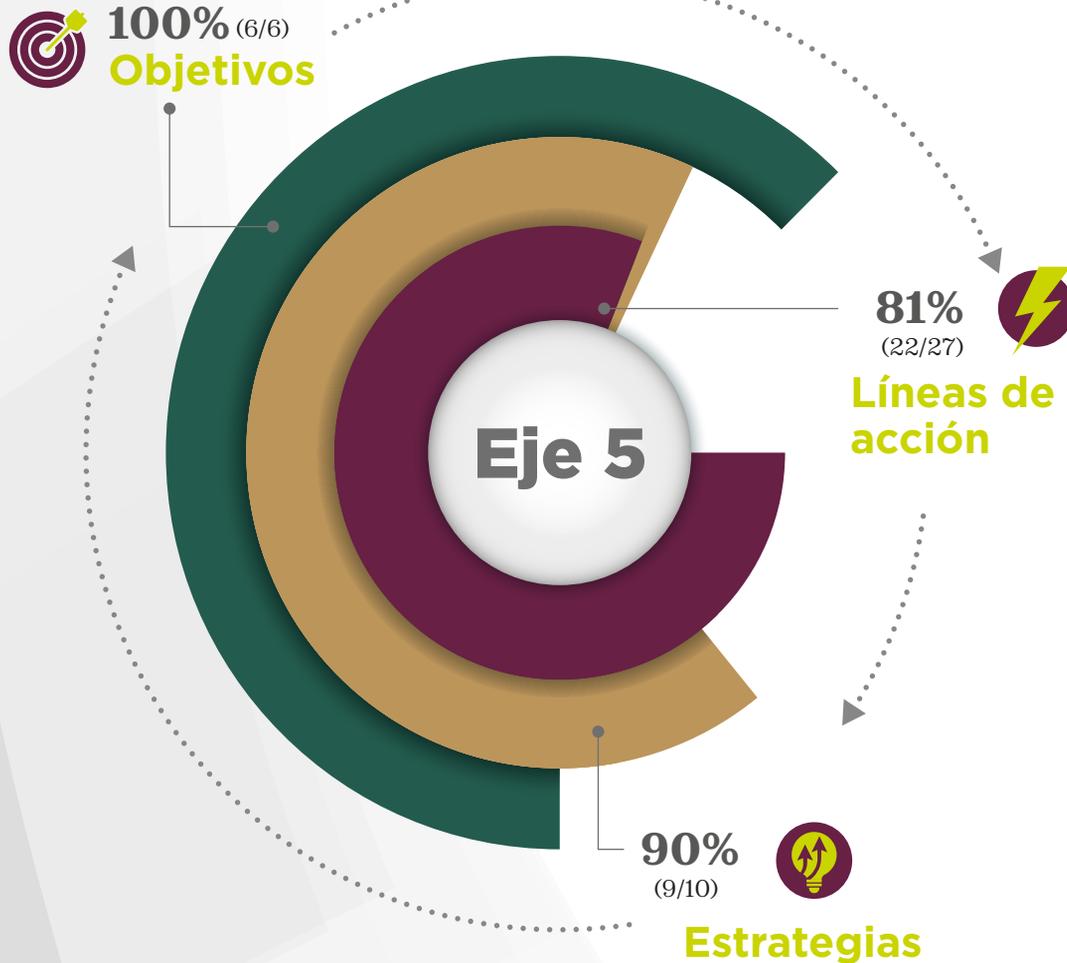
5

EJE 5
Infraestructuras Sostenibles y
Servicios Públicos para el Desarrollo



Eje 5 Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo

Avance en el cumplimiento del Eje 5. Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo en el Primer año de Gobierno.

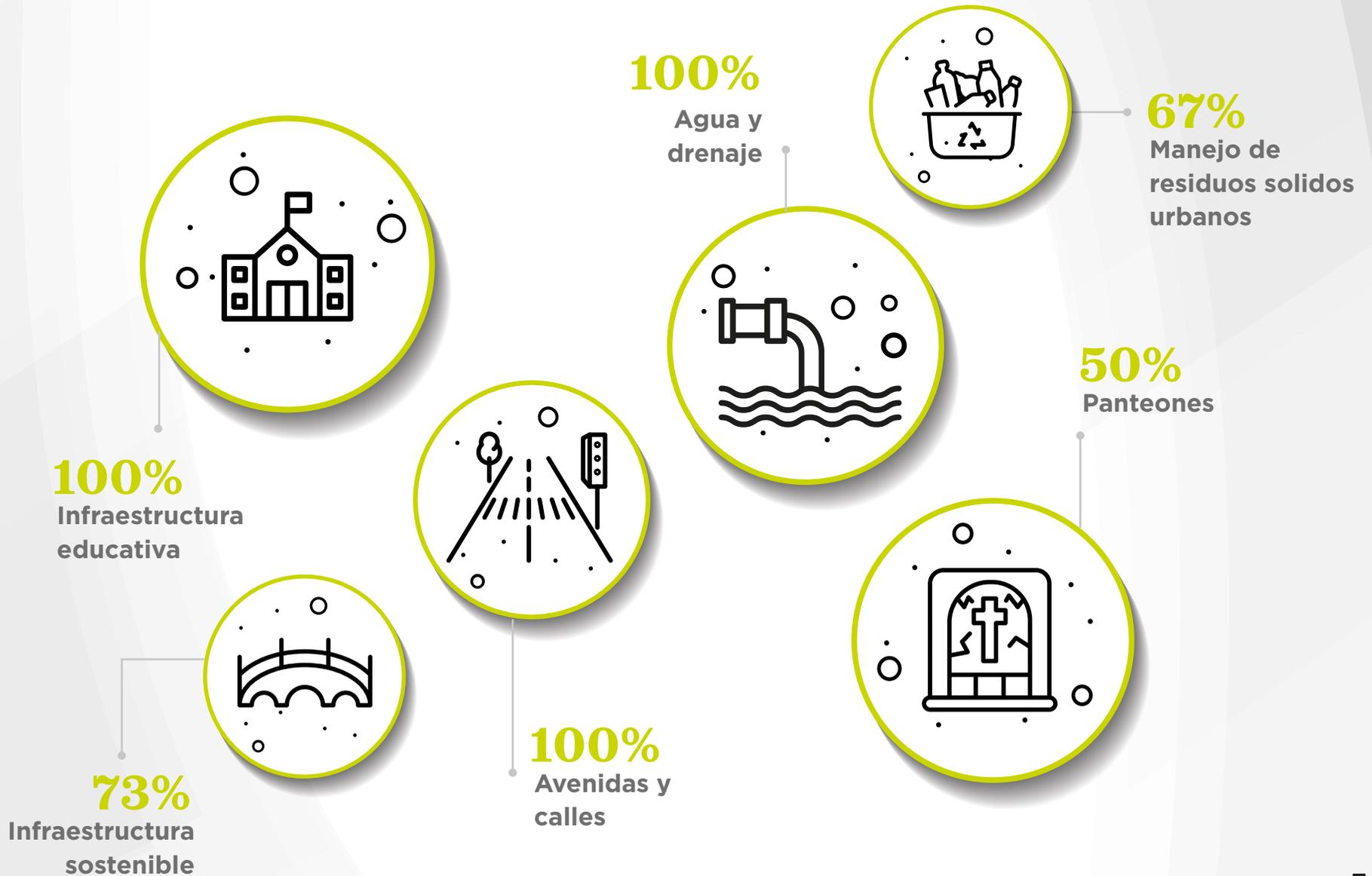


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje 5. Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo

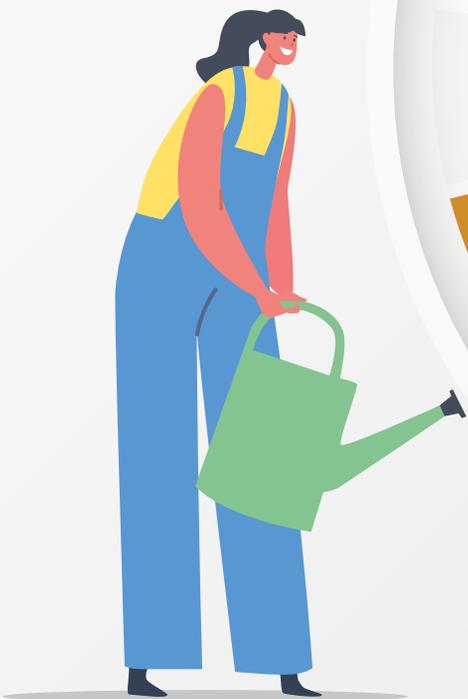
Eje 5 Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo

Avance del cumplimiento de líneas de Acción por subprograma en el Primer año de Gobierno.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



8

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

25%



8

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

25%

Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



10

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

20%



11

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

9%

Introducción

Reconocemos que contar con infraestructura sólida, resiliente y bien mantenida es la base para el bienestar de nuestras vecinas y vecinos, y un desarrollo municipal ordenado. A lo largo del primer año de gestión, hemos impulsado acciones estratégicas para fortalecer el ordenamiento urbano y el cumplimiento normativo, lo que incluye las verificaciones físicas de obra privada. Asimismo, hemos puesto especial atención en la infraestructura de movilidad con programas como Tache al Bache y el Rastreo de calles no pavimentadas, logrando la rehabilitación y mejoramiento de vialidades estratégicas con reencarpetamiento y la intervención de 47.41km de rastreo de calles sin pavimentar, garantizando una movilidad más segura y eficiente.

Un dato sobresaliente que demuestra nuestra dedicación a los servicios esenciales es el fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos. Gracias a un enfoque más eficiente y sustentable, logramos recolectar un total de 125,850 toneladas de residuos inorgánicos y captar 39,323 toneladas de residuos orgánicos a lo largo del año. Adicionalmente, en materia de agua y drenaje, nuestra colaboración con el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPA) permitió la intervención de 740 pozos y el desazolve de 28,284 metros lineales de tubería, acciones que previenen riesgos de inundación y mejoran las condiciones de salubridad.

Refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando en unidad, con responsabilidad y visión a largo plazo, porque estamos convencidos de que juntos, sociedad y gobierno, estamos construyendo una ciudad más humana, próspera y preparada para las futuras generaciones.

5.1

Infraestructura Sostenible

Líneas de acción

11

ODS

9.-Industria, innovación e infraestructura

Objetivo

Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.

Estrategia

- Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura y ordenamiento en el municipio.
- Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.

Mantenimiento urbano

Fortalecimos nuestro compromiso con el rescate de los espacios públicos al rehabilitar 8 fuentes emblemáticas, resultado de un trabajo coordinado y dedicado, impulsamos acciones de limpieza profunda, restauración de sistemas hidráulicos, respetando su valor histórico y cultural. Gracias a estas acciones mejoramos la imagen urbana y devolvimos a la ciudadanía lugares de encuentro, esparcimiento que hoy lucen renovados, convirtiéndose en uno de los puntos de orgullo de nuestra ciudad.



Fortalecimiento del ordenamiento urbano

Implementamos acciones estratégicas para fortalecer el proceso de verificación física de la obra privada, lo que permitió realizar 2,193 verificaciones en las 13 agencias municipales y de policía, así como en la cabecera municipal. Estas acciones consolidan el ordenamiento urbano y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de construcción, garantizando que cada proyecto cuente con los permisos correspondientes para su correcta ejecución y que cada obra se realice conforme a la normatividad vigente.

En congruencia con estas acciones, se gestionaron y autorizaron diversos trámites fundamentales para la regulación urbana y el control de los procesos constructivos. Los trámites autorizados durante el ejercicio 2025, reflejan la demanda de servicios y el fortalecimiento de los mecanismos de control urbano, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Trámites autorizados por la Dirección Planeación Urbana y Licencias (Ejercicio 2025).

Concepto	Cantidad
Dictamen de uso de suelo comercial	252
Factibilidad de número oficial	196
Factibilidad de alineamiento, número oficial y uso suelo	476
Vigencia de alineamientos	195
Licencias de subdivisión	29
Licencia de fusión	2
Licencias de reparaciones generales	20
Licencias de obra mayor	124
Licencias de obra menor	23
Terminación de obra	88
Uso de vía pública	92

Estas acciones se realizaron en estricto apego a los reglamentos, normas y leyes vigentes, con el propósito de fortalecer el ordenamiento territorial y urbano, impulsando procesos de planeación que contribuyen a una ciudad más ordenada y sustentable.

Como parte de este fortalecimiento en materia de control urbano especialmente en las zonas ubicadas dentro del polígono denominado Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (ZNREANP), el municipio celebró con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca el convenio de coordinación firmado publicado en la Gaceta Municipal el 22 de julio del presente año.

Este convenio permite avanzar en la regularización ante el municipio, de predios ubicados en las 44 colonias que integran la zona de atención y que presentan diversas necesidades de ordenamiento territorial. Se identificaron las colonias incluidas dentro del proceso de regularización, lo que permitirá dotarlas de certeza jurídica y facilitar la gestión de servicios básicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Número de localidades en proceso de regularización (ejercicio 2025).

N.P.	Agencia, barrio, colonia o fraccionamiento	N.P.	Agencia, barrio, colonia o fraccionamiento
1	Colonia Aurora	23	Barrio Loma Rancho
2	Colonia el Centenario	24	Rancho Guadalupe
3	Colonia Lomas del Crestón	25	Colonia Adolfo López Mateos
4	Colonia Lomas de Microondas	26	Colonia Adolfo López Mateos Zona Noreste
5	Colonia Loma Linda	27	Colonia Ampliación Lomas Panorámicas
6	Colonia Ojo de Agua	28	Colonia 10 de Abril
7	Colonia Manuel Sabino Crespo	29	Colonia Heladio Ramírez López
8	Colonia Mártires de Río Blanco	30	Colonia Lomas Panorámicas
9	Colonia Microondas	31	Colonia Lomas de San Jacinto Sector 3 Al 8
10	Colonia Providencia	32	Colonia Lomas de San Jacinto Sector Uno
11	Colonia Santo Tomas	33	Colonia Solidaridad
12	Colonia Mártires de Río Blanco Parte Alta	34	Colonia la Soledad

Tabla 5. Número de localidades en proceso de regularización (ejercicio 2025).

N.P.	Agencia, barrio, colonia o fraccionamiento	N.P.	Agencia, barrio, colonia o fraccionamiento
13	Fraccionamiento Rincones de Xochimilco	35	Fraccionamiento Vista Hermosa
14	Sector 4	36	Colonia Lomas de San Jacinto Sector Dos
15	Sector 5	37	Colonia 21 de Marzo
16	Sector 6	38	Colonia los Encinos
17	Guadalupe Victoria Sección Oeste 1 Sector	39	Colonia José López Alavez
18	Guadalupe Victoria Sección Oeste 2 Sector	40	Colonia Adolfo López Mateos Parte Alta
19	Colonia Constituyentes	41	Paraje la Cortina
20	Colonia el Manantial	42	Paraje los Pretiles
21	Colonia los Ángeles	43	Colonia Miravalle
22	Colonia Ampliación Pueblo Nuevo Parte Alta	44	Colonia el Pando

Entre estos casos destacan las colonias Cerro de las Aves y Punta Maguey, que avanzan en la elaboración de su cartografía oficial, necesaria para completar su proceso de validación. Ambas localidades forman parte del paquete de polígonos priorizados para generar información técnica y jurídica indispensable para su proceso de regularización y poder ser presentados ante Cabildo para su reconocimiento oficial, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Número de localidades en proceso de validación (Ejercicio 2025).

N.P.	Nombre del asentamiento	Agencia
1	Heberto Castillo	Santa Rosa Panzacola
2	Emiliano Zapata	Santa Rosa Panzacola
3	Niño Artillero	Santa Rosa Panzacola
4	Lomas de Santa Cecilia	Santa Rosa Panzacola
5	Buena Vista	Santa Rosa Panzacola
6	Loma Bonita	Santa Rosa Panzacola
7	Los Pinos	Santa Rosa Panzacola
8	Cerro de las Aves	Santa Rosa Panzacola
9	Punta Maguey	Santa Rosa Panzacola
10	Barrio La Chigulera	San Felipe del Agua
11	Barrio La Cruz	San Felipe del Agua
12	Paraje El Chilar	San Felipe del Agua
13	Fraccionamiento Loma Oaxaca	San Felipe del Agua
14	Paraje la Mina	Guadalupe Victoria

Este proceso técnico y jurídico permitirá avanzar en la introducción de servicios básicos, fortalecer la gestión ordenada del suelo y asegurar una ocupación legal que impulse un desarrollo urbano más seguro, estructurado y sustentable. En este marco, el presente convenio ha desempeñado un papel fundamental al atender diversos trámites que brindan certeza jurídica y territorial.

La siguiente tabla sintetiza las gestiones realizadas, entre las que destacan la emisión de constancias de jurisdicción, la validación de alineamientos, la autorización de números oficiales y la acreditación de vigencias de alineamiento. Cada uno de estos trámites constituye un paso esencial para consolidar espacios urbanos legalmente reconocidos, viables para la dotación de infraestructura, y compatibles con los criterios técnicos que exige un crecimiento urbano responsable, como se muestra a continuación.

Tabla 7. Número de trámites atendidos en Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (Ejercicio 2025).

Tipo	Número de trámites
Constancias de Jurisdicción	107
Alineamientos	26
Números oficiales	8
Vigencia de alineamiento	4
Uso de suelo comercial	1
Total	146

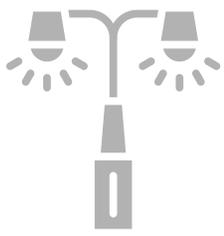
Mantenimiento de luminarias

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura urbana y garantizar espacios más seguros y funcionales para la ciudadanía, se implementaron diversas acciones en materia de alumbrado público.

Fortalecimos el servicio municipal mediante la rehabilitación de 7,931 luminarias y circuitos, lo que permitió incrementar la eficiencia en la iluminación de calles, parques y espacios públicos.

De igual manera, impulsamos acciones preventivas y correctivas a través de la realización de 721 visitas técnicas, atendiendo de manera oportuna las necesidades de las y los vecinos de la ciudad capital.

Asimismo, mejoramos la cobertura del servicio con la instalación de 200 nuevos puntos de luz, la adquisición de 1,000 luminarias LED para instalación en diversas agencias municipales y de policía, además de la colocación de 10,424 metros lineales de cableado, ampliando la infraestructura existente. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo una capital más iluminada, moderna y segura para todas y todos.



7,931

luminarias rehabilitadas.

Rehabilitación del área de pan y comedores de la Central de Abasto

Los mercados municipales son el corazón de nuestra ciudad, en ellos se reúnen las actividades más importantes para el abastecimiento, venta y distribución de alimentos y productos básicos. Gracias a su trabajo diario, miles de familias oaxaqueñas pueden acceder a los productos de primera necesidad. Además, estos espacios no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen nuestras tradiciones y la vida comunitaria.

En esta administración y gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) logramos una inversión de 89 millones de pesos para el proyecto Adecuación para la Conclusión y Puesta en Marcha de la Central de Abasto en el Municipio de Oaxaca de Juárez, que contempla una meta física de 12,903.28 m² y beneficiará de manera directa a 145,103 mujeres y 125,852 hombres, fortaleciendo así la infraestructura comercial y promoviendo un desarrollo urbano ordenado y equitativo.



200

nuevos puntos de luz
instalados.

Mapeo sistemático del Centro Histórico

Como parte de las acciones de ordenamiento territorial y conservación del patrimonio urbano, y con el propósito de regular de manera estricta la acción urbanística dentro del polígono protegido del Centro Histórico, se realizaron 2,309 verificaciones de obra durante el presente ejercicio.

Gracias a este proceso técnico-operativo, se fortaleció el control institucional sobre la dinámica urbanística del área protegida, permitiendo verificar, inspeccionar y, en su caso, suspender o clausurar las obras ejecutadas sin licencia de construcción dentro del polígono. De igual forma, se realizaron diligencias de apeo y deslinde, así como la emisión de dictámenes técnicos necesarios para otorgar licencias de alineamiento, número oficial, uso de suelo y uso de suelo comercial.

Como resultado de este esfuerzo integral de vigilancia, regulación y ordenamiento urbano, en lo que va del año se han otorgado 806 licencias, conforme a su tipología y a las atribuciones normativas aplicables, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8. Trámites autorizados por la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico (Ejercicio 2025).

Trámite	Cantidad
Uso de suelo comercial	205
Licencias de alineamiento, número oficial y uso de suelo	154
Licencias de reparaciones generales	106
Pintura de fachadas	69
Licencias de obra mayor	63
Letreros	47
Uso de vía pública	44
Vigencia de alineamiento	43
Licencia de terminación de obra	37
Renovación de licencias	15
Licencias de número oficial	18
Licencia de subdivisión	3
Licencia de fusión	2

De igual y con el objetivo de salvaguardar el patrimonio histórico construido y mejorar la imagen urbana del mismo se actualizó el Reglamento de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en lo relativo a la regularización de terrazas, aprobándose por el Cabildo y publicándose en la Gaceta Municipal el 26 de agosto del 2025; esta actualización se trabajó en conjunto con la instancia federal normativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), siendo la primer ciudad patrimonio de México en contar con una norma que las regula y autoriza.

Bajo el Programa de atención a inmuebles en mal estado (PAIME), se realizaron verificaciones en el Centro Histórico, con el objetivo de identificar el grado de deterioro que presentan los inmuebles. El diagnóstico permitió integrar un registro de 190 inmuebles. Como resultado, se emitieron 20 oficios de exhorto dirigidos a las y los propietarios, invitándolos a atender las condiciones detectadas y brindar mantenimiento correspondiente, conforme a las escalas de riesgo.

Tabla 9. Cuantificación de inmuebles del Centro Histórico según su nivel de riesgo. (Ejercicio 2025).

Riesgo	Alto	Mediano	Bajo
Inmuebles	20	40	130



Desarrollo de proyectos para el centro histórico

Con el objetivo de conservar y rehabilitar el Centro Histórico, desarrollamos diez proyectos arquitectónicos para contribuir a la protección del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad urbana y cultural de nuestra capital:

Tabla 10. Proyectos desarrollados para la conservación del Centro Histórico (Ejercicio 2025).

Proyecto	Estatus
Rehabilitación urbana en calle García Vigil tramo de calle Morelos a Independencia, cabecera municipal.	Con licencia del INAH
Rehabilitación de jardineras en calle allende tramo de calle Alcalá a García Vigil, cabecera municipal.	Con licencia del INAH
Rehabilitación de jardín San Francisco, cabecera municipal.	Con licencia del INAH
Rehabilitación de jardín Sócrates, cabecera municipal.	En revisión del INAH
Rehabilitación del espacio público de la casa de la cultura, Ex Convento de los Siete Príncipes, cabecera municipal.	Con licencia del INAH
Rehabilitación urbana de la calzada Madero, cabecera municipal.	En revisión del INAH
Proyecto de andador semipeatonal de la calle de los libres. tramo: Licenciado Verdad a Independencia	En revisión del INAH
Rehabilitación de la plazuela del Carmen alto, cabecera municipal.	En revisión del INAH
Proyecto de andador semipeatonal de la calle de los libres. tramo: Licenciado Verdad a Independencia cabecera municipal.	En revisión del INAH
Rehabilitación de la plazuela del Carmen Alto, cabecera municipal.	En revisión del INAH



6,546.52 m²
de jardineras rehabilitadas.

Mantenimiento del centro histórico

Con el propósito de identificar las acciones prioritarias de saneamiento, limpieza, mantenimiento y mejora del espacio público, realizamos un diagnóstico en las áreas críticas del centro histórico, teniendo como resultado intervenciones en diversos espacios públicos del municipio, entre ellos: la Calzada de la República, el Jardín Carbajal, la Plazuela de la Cruz de Piedra, la Plazuela Eduardo Vasconcelos, el Jardín Morelos, la explanada del Mercado Cuarto Centenario, la Alameda de León, el Jardín San Pablo, el atrio de la iglesia de La Merced, y los juegos infantiles en la prolongación de la Avenida Independencia y el Parque Galena.

Tabla 11. Actividades de limpieza y mantenimiento ejecutadas y objetivos logrados (Ejercicio 2025).

Actividad	U.M	Meta
Pinta de guarniciones	ML	20,759.34
Retiro de esténciles	Unidades	11,001.00
Lavado de espacios públicos	M2	39,185.98
Pinta de jardineras	M2	6,546.52
Pinta de mobiliario (banacas, postes, papeleras)	ML	21,939.00
Retiro de flora nociva en inmuebles	Acciones	25.00



20,759.34 ml
de guarniciones pintadas.

5.2

Infraestructura Educativa

Líneas de acción

2

ODS

9.-Industria, innovación e infraestructura

Objetivo

Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.

Estrategia

- Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.
- Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.

Fortalecimiento de infraestructura educativa

Se autorizaron diecinueve intervenciones a 18 planteles educativos para la rehabilitación y construcción de aulas, módulos sanitarios, techados y aulas didácticas con un monto de inversión de 21 millones 530 mil pesos a través de estas acciones se beneficiarán de manera directa a 3,005 mujeres y 2,676 hombres, contribuyendo a consolidar una infraestructura educativa municipal segura, resiliente e incluyente, que promueva el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.



5,681

estudiantes beneficiados.

Avenidas y Calles **5.3**

Líneas de acción

2

ODS

9.-Industria, innovación e infraestructura

Objetivo

Fortalecer la infraestructura vial municipal.

Estrategia

Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.

Rehabilitación y mantenimiento de avenidas y calles

Con el propósito de garantizar una movilidad segura, eficiente y ordenada, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez llevó a cabo acciones integrales de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, mediante la ejecución del programa Tache al Bache donde se atendieron vialidades estratégicas de la zona norte y la zona centro, con la rehabilitación, reencarpetamiento y mejoramiento de 20.01 kilómetros, lo que representó una inversión de 63 millones 741 mil 772 pesos.

Tabla 12. Número de calles atendidas con el programa Tache al Bache (Ejercicio 2025).

No.	Calles atendidas
1	Rehabilitación de las calles primera privada de Independencia, segunda privada de Independencia, tercera privada de Independencia, Carteros, y Paynani.
2	Rehabilitación de la calle prolongación de Murguía, tramo de Calzada de la República a Boulevard Eduardo Vasconcelos.

Tabla 12. Número de calles atendidas con el programa Tache al Bache (Ejercicio 2025).

No.	Calles atendidas
3	Rehabilitación de calle Pajaritos, tramo de calle 5 de mayo a calle Aldama.
4	Rehabilitación de calle Alianza.
5	Rehabilitación de calle Antequera.
6	Rehabilitación de calle Curtidurías
7	Rehabilitación de Boulevard Lic. Manuel Ruiz a calle Violetas
8	Rehabilitación de calle Alhelí a calle Panorámica del Fortín
9	Rehabilitación de Avenida Heroico Colegio Militar, tramo de Boulevard Niños Héroes a Módulo Azul) / Tramos parciales
10	Rehabilitación de Belisario Domínguez tramo de Avenida Heroico Colegio Militar y calle Manuel Ruiz
11	Rehabilitación de Avenida la Paz - Avenida Montoya y calle Ignacio Bernal / Tramos parciales
12	Reencarpetaamiento del tramo de Avenida Eduardo Vasconcelos - Puente de 5 Señores, del Km 0+000 al 1+553.74 y del tramo del Puente de 5 Señores a Símbolos Patrios, del Km 0+000 al 2+303 T.P. (Cuerpo Derecho)
13	Rehabilitación de Avenida la Paz - Avenida Montoya - Calle Ignacio Bernal Tramo del Km. 3+040 al 3+573
14	Reencarpetaamiento en calle Manuel Fernández Fiallo del Km 0+000 al 0+375

Asimismo, se autorizaron trabajos en vialidades de colonias y accesos de agencias municipales y de policía. De manera complementaria llevamos a cabo el Programa Rastreo de calles no pavimentadas en agencias y colonias del municipio, con estas acciones se intervinieron 11 agencias municipales y de policía: Dolores, Montoya, San Juan Chapultepec, Donají, Guadalupe Victoria, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Luis Beltrán, Santa Rosa Panzacola y Trinidad de Viguera.

Generando un total de 184 calles atendidas, que representaron 47.41 km de rastreo, con una inversión de 10 millones 821 mil 705 pesos. En su conjunto, estos programas beneficiaron de manera directa a las vecinas y vecinos mejorando sus condiciones de movilidad a través de vialidades más seguras, accesibles y funcionales, quienes hoy cuentan con entornos urbanos más ordenados y transitables.

De igual manera se autorizó una inversión de 66 millones 257 mil pesos para un total de diez acciones para la construcción y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico en distintas agencias del municipio. En conjunto estos programas han beneficiado de manera directa a 2,494 mujeres y 2,303 hombres, quienes hoy cuentan con mejores condiciones de movilidad y vialidades más seguras, accesibles y funcionales.



20.01 Km
rehabilitados o reencarpeta-
dos.



Mejora de la infraestructura urbana

Con el objetivo de mejorar los espacios públicos y la infraestructura urbana, se llevó a cabo el programa Oaxaca Camina, mediante el cual se realizó la construcción del andador semipeatonal en las calles de Las Casas y Colón, en el tramo comprendido entre Flores Magón y Armenta y López, en la cabecera municipal.

La obra contempló una superficie de 1,035 m², con una inversión de 10 millones 538 mil 988 pesos, beneficiando de manera directa a 529 personas, entre ellas 275 mujeres y 254 hombres.

Con esta inversión se recupera la movilidad urbana, generando un entorno más seguro, accesible y ordenado en beneficio de las y los habitantes del municipio. Asimismo, la peatonalización parcial de este tramo prioriza el tránsito de las personas, favorece la convivencia social, reduce los conflictos entre vehículos y peatones, y fomenta una movilidad más sostenible. Este tipo de intervenciones también contribuye a mejorar la imagen urbana, incentivar la reactivación económica local, y promover una ciudad caminable, incluyente y orientada al bienestar comunitario.



Agua y Drenaje 5.4

Líneas de acción

7

ODS

6.-Agua limpia y saneamiento

Objetivo

Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.

Estrategia

- Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.
- Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.

Rehabilitación de redes de drenaje

En el marco del programa impulsado en conjunto con gobierno del estado denominado Destape al Drenaje, el municipio contribuyó con acciones de rehabilitación y mantenimiento en las redes de drenaje sanitario y pluvial. Estas labores incluyeron la limpieza y desazolve, logrando intervenir 740 pozos y desazolve de 28,284 metros lineales de tubería. Se brindó atención en 83 colonias de 13 agencias, la cabecera municipal y 10 mercados públicos.

Estas acciones previenen riesgos de inundación y mejoran las condiciones insalubres en agencias, colonias y mercados.

Para prevenir daños a la población por la temporada de lluvias y garantizar su seguridad e integridad, se implementó el programa Lluvia Segura. Este se centra en reforzar el mantenimiento preventivo de la infraestructura pluvial municipal. Efectuando la limpieza del sistema de drenaje pluvial, incluyendo bocas de tormenta y rejillas. Esta intervención se extendió a 5 agencias municipales de policía: Candiani, Trinidad de Viguera, San Juan Chapultepec, Cinco señores y San Martín Mexicapan de Cárdenas, y la cabecera municipal. Los trabajos culminaron con la intervención de 256 rejillas y la limpieza de 952 metros lineales de dichas estructuras. Estas iniciativas beneficiaron a vecinas y vecinos quienes gozan ahora de entornos más seguros, higiénicos y funcionales.

Estas acciones respondieron a las necesidades y solicitudes de las vecinas y vecinos, contribuyendo a evitar encharcamientos, inundaciones y malos olores, además de garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje y saneamiento en beneficio de la salud y el bienestar de la ciudadanía.





740
pozos intervenidos.

Construcción, ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario

Mejoramos las condiciones de salud y seguridad en colonias y agencias a través de acciones de ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario y pluvial. Por lo cual se autorizó una inversión de 81 millones 919 mil 507 pesos con un total de tres acciones, beneficiando de manera directa a 92,203 personas, entre ellas 49,348 mujeres y 42,856 hombres.

Destape de alcantarillas

Para prevenir daños a la población por la temporada de lluvias y garantizar su seguridad e integridad, se implementó el programa Lluvia Segura. Este se centra en reforzar el mantenimiento preventivo de la infraestructura pluvial municipal. Efectuando la limpieza del sistema de drenaje pluvial, incluyendo bocas de tormenta y rejillas. Esta intervención se extendió a 13 agencias municipales de policía, y la cabecera municipal.



Los trabajos culminaron con la intervención de 53 rejillas y la limpieza de 264.45 metros lineales de dichas estructuras. En suma, estas iniciativas beneficiaron a un total de 270,955 personas (145,103 mujeres y 125,852 hombres), quienes gozan ahora de entornos más seguros, higiénicos y funcionales.

Estas acciones respondieron a las necesidades y solicitudes de las vecinas y vecinos, contribuyendo a evitar encharcamientos, inundaciones y malos olores, además de garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje y saneamiento en beneficio de la salud y el bienestar de la ciudadanía.



270,955

personas beneficiadas.

5.5

Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

Líneas de acción

3

ODS

12.-Producción y consumo responsables

Objetivo

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.

Estrategia

Eficientar el manejo y procesamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.

Aseo público

Avanzamos hacia una ciudad más limpia y ordenada, por tal motivo, dimos un gran paso en el fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos. Gracias a un enfoque más eficiente y sustentable, logramos consolidar un servicio que responde mejor a las necesidades de nuestra comunidad.

Actualmente se cuenta con 158 rutas activas que recorren diariamente la cabecera municipal y las 13 agencias municipales y de policía, realizando la recolección organizada y constante de residuos. Como resultado durante el año se recolectaron 125,850 toneladas de residuos inorgánicos provenientes de:

- Recolección en agencias municipales y de policía.
- Barrido manual de calles.
- Mantenimiento de parques y jardines.
- Limpieza de mercados públicos.
- 126 convenios con comercios establecidos.

Como parte de nuestra proyección de mejora, reforzamos la recolección de residuos orgánicos, logrando captar 39,323 toneladas en todo el municipio. Este esfuerzo ha sido clave para reducir la presión sobre los sitios de disposición final, mejorar la calidad de vida de la población y promover prácticas más sostenibles y responsables.

Por tal motivo, ampliamos el servicio con 5 nuevas rutas, sumando 163, lo que nos permitió extender la cobertura y brindar atención a más vecinas y vecinos.

Además, mejoramos la limpieza del espacio público mediante la atención directa a zonas críticas, recolectando 8,588 toneladas de residuos depositados en la vía y 5,895 toneladas captadas a través de las 117 papeleras instaladas en el centro histórico y calles aledañas, contribuyendo así a la limpieza y conservación de nuestra ciudad.

Este esfuerzo colectivo refleja nuestro compromiso con el bienestar urbano y el cuidado del entorno. ¡Seguimos construyendo una ciudad más limpia, eficiente y participativa!



8,588

toneladas retiradas en
limpieza de vialidades.

Gestión de residuos sólidos

Un hecho destacable fue la firma del convenio de colaboración con el Organismo Operador encargado de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial del estado de Oaxaca, celebrado en el mes de abril.

Este acuerdo tiene como objetivo depositar los residuos inorgánicos recolectados en el territorio municipal en el Centro de Transferencia, ubicado en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

Actualmente se depositan alrededor de 400 a 500 toneladas diarias, lo que representa un estimado anual de 140,333 toneladas, de las cuales 101,010 es inorgánica y 39,323 orgánica. Estas acciones permiten reducir los costos de traslado, optimizar el proceso de recolección y transferencia, y beneficiar directamente a las vecinas y vecinos del municipio, contribuyendo a la construcción de una ciudad más limpia, ordenada y sustentable.



Panteones 5.6

Líneas de acción

2

ODS

11.-Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo

Fomentar la gestión integral y eficiente de los panteones municipalizados.

Estrategia

Impulsar programas para la recuperación de fosas.

Ordenamiento y optimización de fosas

Impulsamos la implementación del programa Recuperación de Fosas en mal estado y abandonadas (REFOSA) en su primera etapa, con el objetivo de rescatar y rehabilitar 600 espacios funerarios, 315 en el panteón General y 285 en el panteón Jardín, que se encuentran en condiciones de abandono físico y fiscal.

Mejoramos los procesos administrativos y operativos en los panteones, logramos realizar un total de 1,414 trámites y servicios, garantizando un trato digno, oportuno, con mayor orden, transparencia y eficiencia en cada acción, respaldando nuestro compromiso con la ciudadanía.



1,414

trámites y servicios funerarios realizados.

EJES TRANSVERSALES

01

IGUALDAD SUSTANTIVA

02

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

03

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

04

INTERCULTURALIDAD



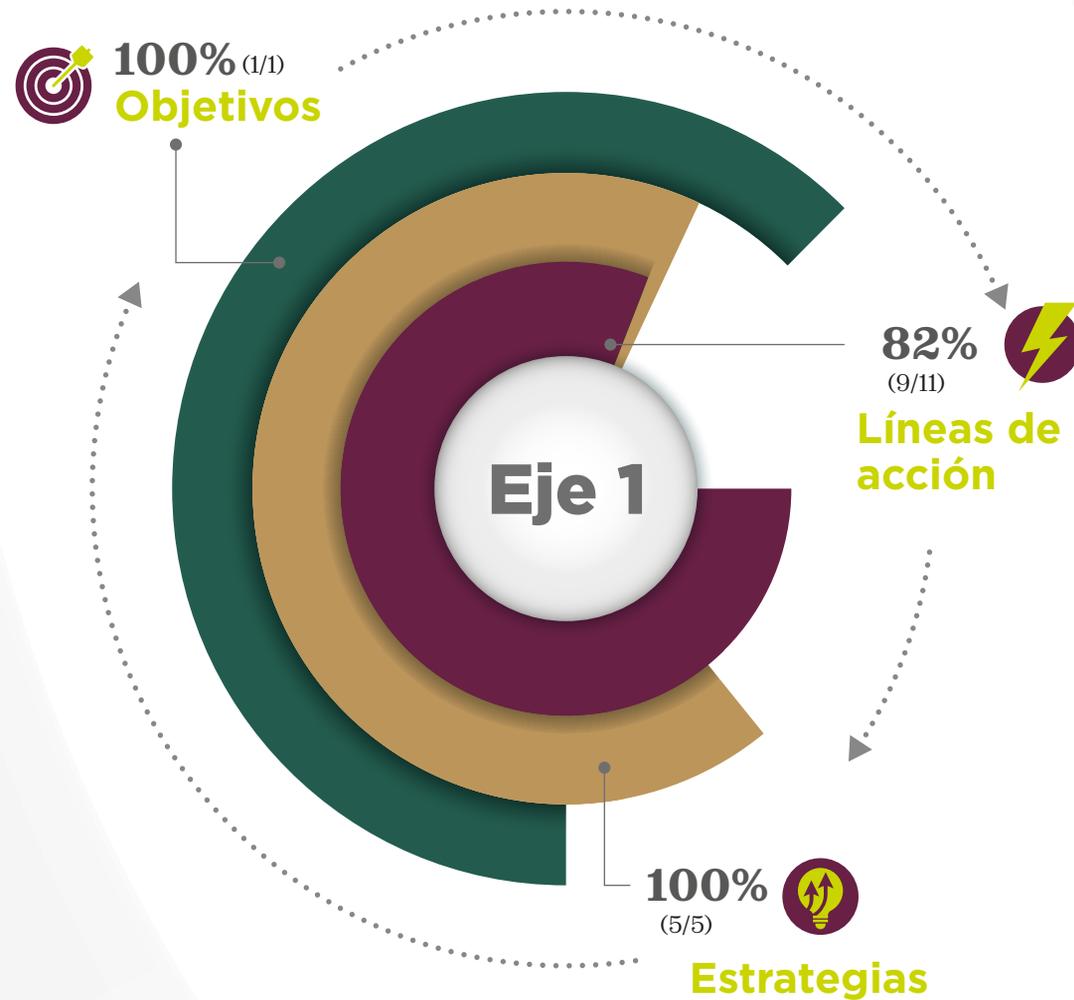
EJE TRANSVERSAL 1
Igualdad Sustantiva



Eje 1

Igualdad Sustantiva

Avance en el cumplimiento del Eje Transversal 1



Eje Transversal 1

Avance del cumplimiento de líneas de Acción en el Primer año de Gobierno.

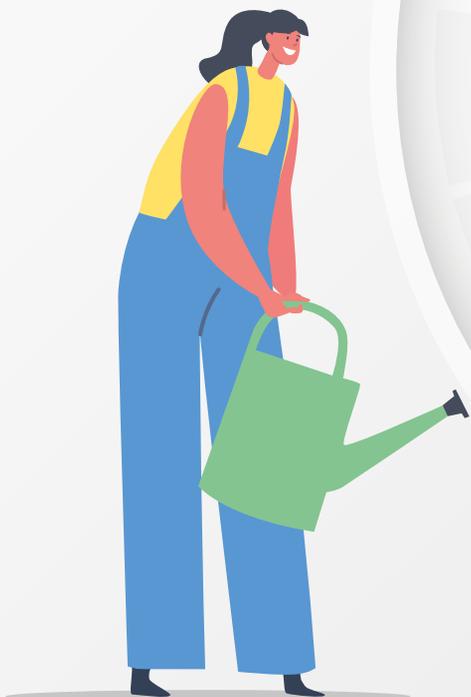


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje Transversal 1
Igualdad Sustantiva



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



9

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

56%

1

Eje Transversal Igualdad Sustantiva

Objetivo

Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez.

Introducción

Durante esta gestión refrendamos nuestro compromiso con la construcción de un municipio sensible, incluyente y con enfoque de género. Una de nuestras prioridades ha sido impulsar la autonomía económica de las mujeres, reconociendo su papel esencial en el desarrollo local. A través del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), promovimos el emprendimiento y el autoempleo con iniciativas como el Tianguis Violeta (beneficiando a 40 emprendedoras), además de lograr la incorporación de más de 40 mujeres al programa estatal Mujer Primavera.

De manera paralela, hemos fortalecido los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. En este sentido, pusimos en marcha el Centro Libre para las Mujeres de Oaxaca de Juárez en San Martín Mexicapam de Cárdenas, garantizando el acceso a servicios gratuitos e integrales para mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Además, en la Casa de Medio Camino, proporcionamos más de 18,583 servicios que incluyen acompañamiento jurídico, psicológico y médico, reafirmando nuestro compromiso integral con las víctimas.

El avance institucional es clave para garantizar la sostenibilidad de nuestras acciones. Por ello, instalamos el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Impulsamos la conformación de la Red Mujeres Líderes por la Paz y aplicamos la perspectiva de género en todas las acciones municipales de justicia cívica.

Impulso al emprendimiento femenino

Impulsamos acciones integrales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, mediante la promoción del emprendimiento, la capacitación para el autoempleo y el acceso a herramientas digitales.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal, realizaron el Tianguis Violeta, un espacio que permitió a 40 mujeres emprendedoras oaxaqueñas exhibir sus creaciones y fortalecer su autonomía financiera. A través de esta iniciativa, se gestionaron espacios dignos para la exposición de diversos productos como textiles, bolsas de palma, joyería, grabados, velas, cosmética natural, productos derivados de la miel, artículos artesanales y de madera, así como alimentos, entre otros. El objetivo fue promover el acceso de las participantes a oportunidades financieras y capacitaciones.

Gracias a este evento, las participantes obtuvieron ganancias significativas que contribuyen directamente a su autonomía económica e impulsan la visibilidad de sus productos en el mercado local.

Durante este periodo, también se invitó a las emprendedoras a participar en espacios que faciliten la generación de vínculos para la oferta de sus productos, tales como: Muestra Primavera: Mezcal y Artesanías, Jornada Naranja: Cuidando la Salud y Fomentando la Economía Femenina. Con todo lo anterior logramos generar vínculos con 66 mujeres emprendedoras con el objetivo de ofrecer espacios dignos para la comercialización de productos.

Asimismo, el Instituto Municipal de la Mujer efectuó más de 30 cursos de capacitación para el empleo y el autoempleo dirigidos a mujeres, promoviendo la empleabilidad y el autoempleo de las mujeres mediante capacitación práctica, para emprender negocios sostenibles que mejoren su autonomía económica.

Como resultado de la vinculación institucional con el Gobierno del Estado, y en coordinación con la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, se logró incorporar a más de 40 mujeres del municipio al programa Mujer Primavera. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la inclusión económica y productiva de mujeres trabajadoras por cuenta propia, indígenas y afro-mexicanas, promoviendo su autonomía económica y el bienestar de sus familias.



Más de 30 cursos de capacitación para el autoempleo y la autonomía económica.



Servicios especializados en la casa de medio camino.

Como parte de los servicios especializados para mujeres, en el presente año se brindó atención a 17 personas, pertenecientes a 7 núcleos familiares. Del total de personas atendidas, 7 son mujeres adultas, cuyas edades se encuentran en el rango de 24 a 40 años, 5 son niñas y 5 niños con edades comprendidas entre 2 y 12 años. Se proporcionaron más de 18,583 servicios distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 13. Servicios especializados ofrecidos.

Área	Total de servicios brindados
Jurídica	474
Psicología personas adultas	577
Psicología infantil	161
Consulta médica, estudios de laboratorio, radiografías y ultrasonidos	1,241
Nutrición	51
Pedagógica	932
Trabajo Social	18,583
Enfermería	4,159
Total	18,583

En este sentido como actividades integrales orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las mujeres usuarias del refugio y sus familias. Se realizaron, talleres, pláticas informativas y sesiones todas ellas diseñadas con enfoque diferenciado y perspectiva de derechos humanos, con el objetivo de promover la autonomía, el autocuidado, la prevención de la violencia, enlistadas a continuación:

- Realizamos 14 talleres, con un enfoque adaptado a las necesidades específicas de las usuarias y sus hijas e hijos, brindando herramientas prácticas y emocionales que favorecen el bienestar personal y colectivo de las familias atendidas.
- Realizamos 8 pláticas informativas a las mujeres del refugio con el objetivo de fomentar el autocuidado y la prevención en materia de salud física.
- Realizamos 2 pláticas informativas con el objetivo de sensibilizar a las usuarias sobre la importancia del respeto a la dignidad humana, así como brindarles información para identificar las diversas manifestaciones de violencia y los patrones que la perpetúan.
- Brindamos 11 sesiones de fisioterapia a una de las usuarias debido a su discapacidad motriz, con el objetivo de fortalecer su movilidad, disminuir molestias físicas y contribuir a su autonomía funcional.



18,583

**servicios especializados
brindados a mujeres, niñas y
niños.**

- Llevamos a cabo acciones enfocadas en el cuidado de la salud física y la prevención de enfermedades. Para ello, se visitó el Centro de Salud para la aplicación del esquema de vacunación a las usuarias y paralelamente, se realizaron las gestiones necesarias para programar consultas con especialistas en el Hospital Civil.
- Atendimos dos casos especiales a mujeres de Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas.
- Efectuamos 92 registros en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
- Realizamos 149 traslados dirigidos a usuarias víctimas de violencia, para facilitar el acceso a diversos servicios del Instituto y brindar acompañamiento a las dependencias correspondientes, Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, Juzgados Familiares, Centro de Salud, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Oaxaca, Hospital psiquiátrico, al Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida.
- Gestionamos 10 atenciones odontológicas a usuarias, así como a sus hijas e hijos, en coordinación con la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Realizamos 12 traslados dirigidos a usuarias víctimas de violencia, para facilitar el acceso a diversos servicios del Instituto y brindar acompañamiento a las dependencias correspondientes, juzgados y la fiscalía estatal, de acuerdo con las necesidades de cada caso.
- Impartimos 31 cursos de capacitación para el autoempleo, con el objetivo de lograr una inserción laboral que les permita emprender su propio negocio o acceder a mejores oportunidades de empleo en el futuro.

Atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.



3,494

servicios especializados otorgados.

Durante este período, proporcionamos 3,494 servicios especializados a 483 usuarias. El desglose de los servicios por área se detalla a continuación:

- Primer contacto: otorgando 1,292 servicios que incluye: Entrevista de primer contacto, Intervención en crisis, Valorización de riesgo, Plan de seguridad, Orientación psicológica, Orientación legal y canalización.
- Otorgamiento de 1,117 atenciones psicológicas, que incluyen: Entrevista psicológica inicial, Intervención en crisis, Revalorización del riesgo, Plan de seguridad y orientación.
- Otorgamiento de 702 servicios jurídicos en materia familiar, materia penal, acompañamientos y elaboración de escritos.
- Otorgamiento de 383 servicios de canalizaciones.

Estrategias municipales y creación de espacios seguros para las mujeres

Durante este año, el Instituto Municipal de la Mujer participó como integrante en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (PASEVGM). Durante dicha sesión, se presentó el Informe sobre el estatus de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género correspondiente al primer semestre del 2025, así como las medidas implementadas para atender dicha declaratoria.

El Instituto contribuyó activamente en la elaboración del informe estatal, con el objetivo de promover el fortalecimiento de los mecanismos municipales que garanticen la institucionalización del enfoque de género en los organismos públicos, así avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres desde el ámbito local.



Como parte del Programa de Atención para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) 2025, y en un esfuerzo conjunto entre los gobiernos federal, estatal y municipal, se inauguró el Centro Libre para las Mujeres de Oaxaca de Juárez, ubicado en la Agencia de San Martín Mexicapam de Cárdenas. En este centro buscamos garantizar el acceso a servicios gratuitos, especializados e integrales para mujeres que enfrentan situaciones de violencia por razón de género, especialmente en una zona con altos índices de violencia contra las mujeres. El Centro ofrece espacios seguros y atención integral, con presencia territorial para responder a las necesidades locales. Oaxaca de Juárez forma parte de los 40 municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

El espacio cuenta con cinco profesionistas en donde se da atención psicológica, jurídica, promoción de los derechos de las mujeres, autonomía y empoderamiento de las mujeres, redes comunitarias y fomento al liderazgo de las mujeres, así como prevención de las violencias.



Inauguración del Centro Libre para las Mujeres en San Martín Mexicapam de Cárdenas.

En este lugar se realizó la asamblea de mujeres, Voces por la igualdad y contra las violencias con el objetivo de promover el diálogo y la participación de 130 mujeres para proponer perspectivas y soluciones contra las diversas formas de violencia que viven en sus colonias, en la que participaron autoridades federales, estatales y municipales.



Con el propósito de fortalecer el papel de las mujeres en la construcción de paz y en la prevención de la violencia, impulsamos la conformación de la Red Mujeres Líderes por la Paz. Esta iniciativa se desarrolló a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y en cumplimiento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca.

Se otorgó un reconocimiento honorífico a mujeres que promueven la igualdad de género, identifican problemáticas comunitarias y proponen soluciones para mejorar la vida en sus colonias y agencias. La red tiene como objetivo generar entornos libres de violencia mediante estrategias integrales y la participación de las mujeres en la vida comunitaria.

En abril del presente año se instaló el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en cumplimiento de las acciones derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Dicho Consejo está conformado por 16 integrantes: Presidencia Municipal Constitucional, Regiduría de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Regiduría de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Regiduría de Prosperidad Compartida y Turismo, Alcaldía Municipal Cívica, Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Vecinal, Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, Instituto Municipal de la Mujer y cuatro personas de la sociedad civil quienes rindieron protesta y firmaron el acta de instalación, formalizando así su integración en este órgano colegiado y honorífico de coordinación interinstitucional.

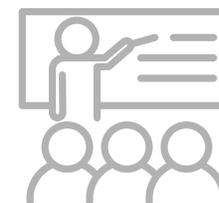
Con esta acción refrendamos el compromiso de dar seguimiento puntual a las medidas establecidas en la alerta, particularmente en los ejes de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. El funcionamiento del consejo fortalece las políticas públicas municipales con perspectiva de género y garantiza que mujeres, niñas y adolescentes tengan un acceso más efectivo a una vida libre de violencia.

En este sentido, en todas las acciones municipales de justicia cívica, aplicamos la perspectiva de género y no discriminación, garantizando que mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad recibieran un trato equitativo y acceso efectivo a la justicia, alineándonos con los principios de derechos humanos y con lo establecido en el Reglamento de Justicia Cívica y demás normatividad aplicable.

Capacitaciones en prevención y atención de la violencia de género.

Con el propósito de sensibilizar y fortalecer las capacidades del funcionariado municipal en la prevención y atención de la violencia de género, el Instituto Municipal de la Mujer llevó a cabo diversas capacitaciones con el objetivo de promover la igualdad de género, logrando capacitar a 308 personas servidoras públicas en diversos temas:

- Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
- Alto a la Violencia; en conmemoración del Día Internacional de la Juventud.
- Consejo Municipal Para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres.
- Procedimiento Sistemático de Operación Mujer Segura (PSO) dirigido a la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Vecinal.
- Actuación Policial Mujer Segura (AP Mujer Segura).
- Protocolo de Acoso y Hostigamiento en la Administración Pública y Cero Tolerancia a la Violencia Contra la Mujer.
- Entornos seguros, inclusivos y libres de violencia: personal docente y administrativo de la Escuela Secundaria Técnica No. 6.



308

personas capacitadas en género, AVGM, acoso y prevención.

Para una adecuada prestación del servicio público es importante dotar al funcionariado público de conocimientos técnicos y específicos que les permitan identificar y atender con empatía los casos de violencia de género, en consonancia con el marco legal vigente y desde una perspectiva de género. En este sentido, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) llevó a cabo la capacitación denominada Detección, atención y canalización de casos de violencia en el marco del Programa Latidos Vecinales. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar a los 26 participantes (16 mujeres y 10 hombres) sobre la importancia de canalizar correctamente estos casos.



En colaboración con la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) el personal del Instituto Municipal de la Mujer recibió la capacitación del programa estatal Mujer Segura, ¡Seguridad Para Todas!, buscando generar la adopción de estrategias integrales que puedan garantizar una atención adecuada a las mujeres que enfrentan situaciones o riesgos de violencia.

Así también, se recibió la capacitación Primer Contacto con Mujeres Víctimas de Violencia de Género Enfocado en Acecho, dirigida a funcionarios públicos, en colaboración con la Asociación Civil Nosotras para Ellas, con el objetivo de proporcionar herramientas y conocimientos necesarios para un primer contacto efectivo y sensible con mujeres que sufren acecho.

Impartimos una plática de concientización titulada 8 de marzo: un día para la memoria y reflexión. Esta capacitación se ofreció a colaboradores de la cadena comercial OXXO, con el fin de generar mayor comprensión sobre la trascendencia del 8 de marzo como una fecha para recordar la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y reflexionar sobre los desafíos que aún persisten en materia de igualdad de género, contribuyendo a la construcción de espacios más equitativos y respetuosos.

Como parte de las acciones de sensibilización y prevención impulsadas por el Instituto Municipal de la Mujer, se llevó a cabo la charla hablemos de violencia, dirigida al público de la agencia municipal de Pueblo Nuevo.

El objetivo de esta actividad fue promover el diálogo abierto y reflexivo sobre las distintas manifestaciones de la violencia, así como fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, fomentando la identificación y erradicación de conductas que vulneran su bienestar.



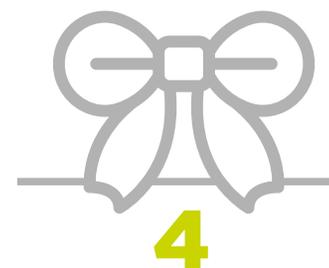
Alianzas Interinstitucionales por la salud y prevención

A través del Programa Latidos Vecinales, llevamos a cabo diversas actividades de formación, reflexión y sensibilización atendiendo a 128 personas, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad y la prevención de la violencia de género, los tipos y modalidades de violencia, así como las rutas de atención disponibles a nivel municipal.

Impartimos 19 pláticas y talleres, en la participación de 137 personas. Estas actividades se realizaron en distintas colonias y agencias municipales incluyendo Pueblo Nuevo, Montoya, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Lomas de San Jacinto, Central de Abasto, Santa Rosa, Trinidad de Viguera, Cinco Señores, Candiani y Dolores. Los temas abordados incluyeron: violencia de género, violencia familiar, igualdad y no discriminación, así como la difusión de los servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer.

Con el propósito de prevenir la violencia contra mujeres y niñas mediante la sensibilización, el empoderamiento y el autocuidado, el Instituto Municipal de la Mujer ha organizado cuatro ediciones de las Jornadas Naranja. Estas se realizan en distintos espacios, en el marco del Día Naranja (cada 25 de mes), y cuentan con la colaboración de diversas instituciones públicas (estatales y federales). Como resultado, más de 150 mujeres han sido beneficiadas con servicios de salud, afiliación a programas y atenciones directas de las instituciones participantes.

La primera edición, se realizó en el Palacio Municipal, la segunda en la agencia de Cinco Señores, la tercera en San Juan Chapultepec y la cuarta en la agencia de Pueblo Nuevo, en coordinación con instituciones de salud, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Bienestar, Tequios Vecinales, la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Municipal, y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.



4
ediciones de Jornadas Naranja, con 150 mujeres beneficiadas en salud integral y prevención.



Durante estas jornadas se ofrecieron servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva, principalmente dirigidos a mujeres, incluyendo revisiones mamarias, estudios de papanicolaou, vacunación, detección de infecciones de transmisión sexual, atención odontológica, valoración de fisioterapia, y afiliación a programas como IMSS Bienestar, Farmacias Bienestar y Liconsa. Asimismo, se impartieron pláticas sobre interrupción legal del embarazo y derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud con enfoque de género y generar espacios de información, reflexión y prevención de la violencia de género.

Acciones para alcanzar la igualdad sustantiva

Como parte de las estrategias para la promoción de derechos, en este periodo se capacitó a 557 personas (servidoras públicas y ciudadanía en general), abordando temas como: igualdad de derechos, no discriminación, atención con perspectiva de género y respeto a la diversidad, con el propósito de fortalecer la gestión pública municipal y fomentar una atención más empática e incluyente.

Fortalecimos los mecanismos institucionales para incorporar la perspectiva de género en la atención ciudadana, otorgando capacitaciones al personal encargado de los procesos de recaudación, registro fiscal y atención a personas contribuyentes. Además, otorgamos descuentos en contribuciones a personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores, madres solteras, viudas, personas con discapacidad.

Con el objetivo de ampliar el acceso a servicios de salud y reforzar la red de apoyos interinstitucionales, el Instituto Municipal de la Mujer formalizó la firma de un convenio de colaboración con laboratorios clínicos, a fin de garantizar condiciones preferenciales en servicios diagnósticos para las usuarias de la Casa de Medio Camino, sus familias y la población en general. Este acuerdo permite que mujeres en situación de vulnerabilidad accedan a estudios clínicos oportunos, esenciales para el seguimiento de su bienestar físico y emocional. Además, se promueve la atención preventiva y se fortalece el acompañamiento integral que brinda la Casa de Medio Camino como espacio de protección a mujeres.

En las Jornadas Vecinales Bienestar, de un total de 6,081 personas atendidas, el 87% fueron mujeres, las cuales accedieron a servicios de salud, prevención y acompañamiento que fortalecen su autonomía y capacidad de decisión sobre su bienestar. Además, en el Centro de Bienestar Vecinal, de 1,022 personas atendidas, el 57% también fueron mujeres, lo que refleja que incluso, en los casos de mayor vulnerabilidad, la atención está orientada a garantizar que las mujeres reciban acompañamiento integral y oportuno.

Con estas acciones, el municipio de Oaxaca de Juárez reafirma su compromiso de construir una gestión pública sensible, incluyente y con enfoque de género, donde la igualdad sustantiva se refleja en cada política, programa y servicio. La articulación interinstitucional, el reconocimiento del papel de las mujeres en la vida comunitaria y el impulso a su bienestar educativo, cultural y de salud, consolidan un modelo de gobierno cercano a la ciudadanía y orientado a garantizar derechos, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo equitativo para todas y todos.



557

personas capacitadas en
igualdad, inclusión y
derechos humanos.





EJE TRANSVERSAL 2
Niñas, Niños y Adolescentes



Eje 2 Niñas, Niños y Adolescentes

Avance en el cumplimiento del Eje Transversal 2



Eje Transversal 2

Avance del cumplimiento de líneas de Acción en el Primer año de Gobierno.

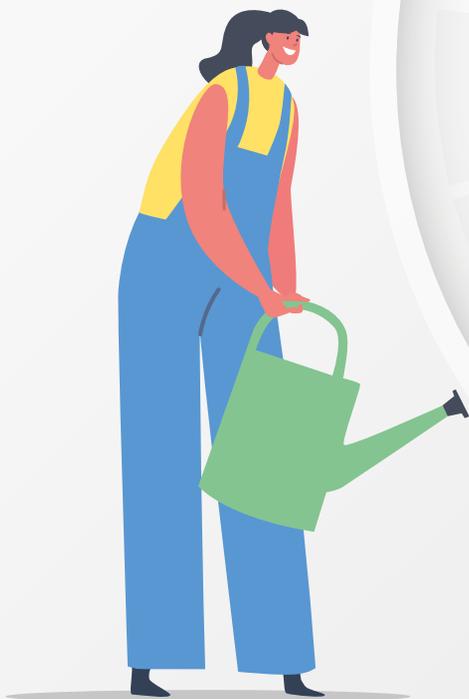


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje Transversal 2
Niñas, Niños y Adolescentes



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



7

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

29%

2

Eje Transversal Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo

Promover el desarrollo integral y el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Introducción

Presentamos a ustedes las acciones y logros que, con un compromiso inquebrantable, hemos materializado en favor de las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca de Juárez. Reconocemos que el futuro de nuestra ciudad reside en el bienestar y desarrollo integral de nuestras nuevas generaciones. Por ello, hemos concentrado nuestros esfuerzos en promover la salud, el deporte, la cultura, la protección de sus derechos y la sana convivencia en todos nuestros espacios. Desde la recuperación de áreas verdes y canchas deportivas, hasta la implementación de ligas vecinales y programas educativos en escuelas, cada paso que hemos dado busca construir un entorno más seguro, justo e inclusivo.

Estamos convencidos de que la coordinación y la participación ciudadana son pilares fundamentales para alcanzar estos objetivos. Trabajando de la mano con juzgados, escuelas, familias y, sobre todo, con la niñez y adolescencia, hemos logrado generar un impacto significativo en la calidad de vida de miles de beneficiarios. Con orgullo, detallamos la dedicación con la que hemos sembrado amor por la cultura, fomentando el deporte y garantizado la protección de los derechos humanos de nuestras niñas, niños y adolescentes, reafirmando nuestro compromiso de formar generaciones conscientes, participativas y orgullosas de su herencia oaxaqueña.

Fomento al deporte y la sana convivencia

Con las Ligas Vecinales de Fútbol, Basquetbol y Voleibol, hemos beneficiado a 600 niños, niñas y jóvenes deportistas, impulsando la sana competencia entre los clubes y equipos de nuestro municipio de Oaxaca de Juárez.

Infancias con salud y futuro

En este primer año realizamos actividades de promoción preventiva en escuelas primarias públicas, en las que participaron 966 niñas y niños, integrando el juego, deporte y fomentando la adquisición de conocimientos prácticos orientados al autocuidado y la salud.

Mediante los Tequios Vecinales se recuperaron parques, áreas verdes y 22 canchas deportivas en colonias y agencias, convirtiéndolos en espacios seguros para la convivencia, el deporte y la recreación.

Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Mediante la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizamos 36 pláticas para visibilizar los derechos humanos consagrados en la Constitución, leyes, reglamentos y demás ordenamientos. Estas sesiones se llevaron a cabo en diversas escuelas primarias y secundarias de la Cabecera Municipal y las 13 agencias municipales y de policía, beneficiando a 2,180 personas: 721 niñas, 739 niños, 90 adolescentes mujeres, 58 adolescentes hombres, 470 mujeres y 102 hombres.

Justicia cívica para el futuro: protección de niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con los juzgados cívicos y familiares, participamos activamente en la entrega de menores de edad ordenada por los juzgados familiares del Estado de Oaxaca, garantizando su derecho a una vida libre de violencia y a la convivencia con sus progenitores, conforme a la normativa vigente.



600

niñas, niños y jóvenes
beneficiados por las Ligas
Vecinales.

A través del programa Reconecta con la Paz, en colaboración con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, impulsamos acciones que favorecen la reinserción social de adolescentes y jóvenes que enfrentan probables faltas cívicas, siempre bajo los principios de protección integral y respeto a los derechos humanos, construimos puentes hacia una sociedad más justa, empática e inclusiva.

Desfile Infantil Primavera

Realizamos con gran éxito el Desfile Infantil Primavera, una actividad llena de color y alegría que convocó a niñas, niños y familias en un recorrido especial por el corazón de la ciudad, consolidando la participación ciudadana y el espíritu comunitario.

Transformamos las calles en una auténtica fiesta al aire libre, con bicicletas decoradas, sonrisas y entusiasmo, que hicieron del trayecto un momento memorable para las infancias y sus familias. Mejoramos la experiencia del desfile mediante explicaciones breves sobre inmuebles históricos del centro de Oaxaca, fortaleciendo el vínculo de las infancias con el patrimonio cultural y arquitectónico de nuestra ciudad.

Participaron 10 familias, quienes disfrutaron de esta experiencia cultural y recreativa, fortaleciendo los lazos de convivencia y el orgullo por nuestras tradiciones.

Impulsamos con esta actividad acciones que combinan lo cultural, recreativo y educativo, fomentando el deporte, la sana convivencia y la apropiación del espacio público, proyectando a Oaxaca de Juárez como una ciudad alegre, inclusiva y comprometida con su historia.



2,180

personas sensibilizadas sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

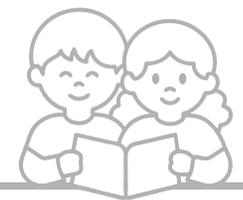


Fomentando la cultura y el patrimonio en la niñez

Impulsamos el programa Vecinitos en Acción, acercando actividades culturales, recreativas y educativas a la niñez de nuestro municipio; visitamos el Parque Cosijoeza, donde participaron 25 niñas y niños de entre 6 y 9 años; recorrimos el mercado Sánchez Pascuas, con 30 participantes del mismo rango de edad; y acudimos a la Escuela Primaria Vicente Guerrero, donde participaron 76 niñas y niños de entre 6 y 9 años, alcanzando un total de 131 beneficiarios que aprendieron sobre el patrimonio y su cuidado.

Realizamos dinámicas que fomentan la creatividad, el conocimiento de nuestras raíces, tradiciones y valores, así como la participación vecinal. Presentamos los diferentes lugares del municipio de Oaxaca de Juárez para que la niñez valore su entorno y la riqueza cultural que nos distingue, incentivando el cuidado y respeto por nuestro patrimonio histórico.

Sembramos amor por la cultura en cada sonrisa y reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de la niñez oaxaqueña, formamos futuras generaciones conscientes, participativas y orgullosas de su herencia.



131

niñas y niños beneficiados con actividades culturales, educativas y recreativas.



EJE TRANSVERSAL 3
Medio Ambiente y Desarrollo
Sostenible



Eje 3 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Avance en el cumplimiento del Eje Transversal 3



Eje Transversal 3

Avance del cumplimiento de líneas de Acción en el Primer año de Gobierno.

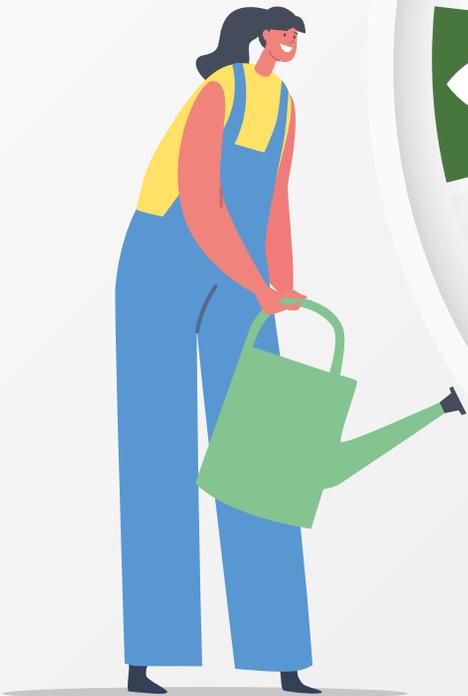


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje Transversal 3 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



8

6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

13%



5

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

40%

3

Eje Transversal Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo

Fortalecer el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas del municipio.

Introducción

Nuestra estrategia se ha enfocado en abordar los desafíos ambientales más apremiantes. Reconocimos que la protección de nuestros recursos naturales es un deber institucional y una prioridad para el bienestar de las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez. Por ello, nos propusimos fortalecer el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas del municipio.

Nuestra visión se centró en la corresponsabilidad, hemos promovido el manejo adecuado de residuos a través de diversas iniciativas, como los Tequios Vecinales y el programa EcoVecinal, que incentivaron la clasificación y recolección de desechos. Estas jornadas de trabajo colectivo reflejan un compromiso sostenido de la comunidad, permitiéndonos recolectar y clasificar más de 18.5 toneladas de residuos sólidos urbanos en un esfuerzo conjunto. Además, hemos reforzado la gestión hídrica y la conservación del patrimonio arbóreo, sentando bases sólidas para enfrentar los desafíos ambientales futuros.

Estamos convencidos de que estos resultados consolidan un gobierno responsable, claro y de resultados. Los siguientes apartados de este informe desglosan en detalle las metas alcanzadas y las acciones emprendidas, reafirmando nuestra dedicación a construir un Oaxaca más limpio, resiliente y sustentable.

Mantenimiento urbano y conservación ambiental

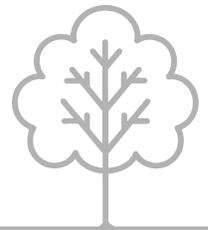
Con el compromiso de preservar el medio ambiente y garantizar espacios seguros para la ciudadanía, impulsamos acciones orientadas al cuidado y mantenimiento del arbolado.

Durante este periodo se realizaron 606 dictámenes técnicos sobre 2,672 árboles, relacionados con poda, derribo, trasplante y avalúo, estas acciones garantizan la seguridad, sanidad y conservación del patrimonio arbóreo en espacios públicos.

En seguimiento a estos dictámenes, se realizaron podas de 604 árboles y el derribo de 131 ejemplares en riesgo, evitando accidentes y daños en la infraestructura urbana. Estas labores de mantenimiento mejoran la seguridad ciudadana, embellecen la imagen urbana y consolidan un entorno saludable y sostenible en las 13 agencias municipales y de policía.

Arborización y reforestación 2025

Al inicio de nuestra gestión dada la necesidad del cuidado de los recursos naturales, se puso en marcha las Jornadas de arborización y/o reforestación en coordinación con instituciones educativas, organizaciones civiles, dependencias estatales y federales, plantando 1,394 individuos arbóreos de diversas especies como tronadores, primaveras, pochotes, guajes, flor de mayo, huamúchil y mezquite, contando con la participación activa de la ciudadanía del municipio, priorizando áreas de recarga hídrica, márgenes de ríos, zonas erosionadas y espacios públicos.



606

dictámenes técnicos realizados sobre 2,672 árboles (poda, derribo, trasplante y avalúo).

El Impacto de nuestra corresponsabilidad

Durante este primer año pusimos en marcha el programa Ciudad Limpia, mediante el cual se brindó información a 1,286 locatarios de comercios de la Central de Abasto y tres escuelas de educación nivel básico de las agencias del municipio. El objetivo fue fortalecer las prácticas responsables en educación ambiental y promover la adecuada separación de los residuos sólidos urbanos generados por nuestras actividades cotidianas.

En Oaxaca de Juárez, el bienestar también significa un entorno limpio y sostenible. A través de los Tequios Vecinales, impulsamos la corresponsabilidad ciudadana en el manejo de los residuos y en el cuidado de nuestros espacios comunes. Gracias a este esfuerzo recolectamos y clasificamos más de 18.5 toneladas de residuos sólidos urbanos, de los cuales 13 toneladas corresponden a desechos orgánicos y 5.5 toneladas a inorgánicos. Estos resultados reflejan el esfuerzo colectivo de vecinas y vecinos que participaron en los tequios, además del impacto directo en la reducción de la contaminación y en la recuperación de áreas verdes y espacios comunitarios.

Recolección y reutilización de papel en el municipio.

La Coordinación de Atención Vecinal dio continuidad al proyecto EcoVecinal, iniciativa que forma parte de la estrategia municipal Basura Cero, orientada a fomentar prácticas responsables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Durante la presente administración se ha recolectado 1,574.44 kilogramos de papel reutilizable de diversas dependencias y entidades municipales, entre ellas la Dirección de Pensiones, donde se logró una disminución en el consumo de papel al pasar de 11 kilogramos a 6 kilogramos.

De esta manera materiales que anteriormente habían sido desechados como basura fueron reincorporados a nuevos procesos administrativos internos como papel reutilizable.

En el mismo periodo, se impartieron 16 asesorías sobre reciclaje de papel, dirigidas a personal del municipio logrando la participación de 207 personas, para el fortalecimiento de la conciencia ambiental del personal y el uso responsable del papel.

Como parte de la consolidación del proyecto, fortalecimos la colaboración con la empresa Grupo Reciclador de Papel y Cartón (LEAMRADE, S.A. de C.V.), mediante un acuerdo para la recolección periódica del papel garantizando así un adecuado tratamiento y reutilización.



1,286

locatarios y 3 escuelas
informadas mediante el
programa Ciudad Limpia.

Suprareciclaje y separación de residuos

En el mes de junio, llevamos a cabo actividades de lectura en la Agencia de Guadalupe Victoria con el objetivo de fomentar el conocimiento de los habitantes del municipio de Oaxaca sobre el impacto ambiental de la actividad humana.

Posteriormente, 40 vecinas y vecinos participaron activamente en dos talleres de suprareciclaje. En estos talleres, aprendieron métodos prácticos para mitigar el deterioro ambiental al reutilizar garrafones plásticos. Se les enseñó a limpiar, cortar y decorar los botes para convertirlos en objetos funcionales para el hogar, como espacios de almacenamiento de herramientas o contenedores para la separación de residuos.

Durante la intervención de los garrafones, los participantes también recibieron instrucción sobre las formas correctas de separar los residuos según el tipo de material.

Agua para todos

El recurso hídrico es uno de los compromisos más importantes de esta administración es sabedores del derecho de todos los habitantes a contar con acceso seguro, constante y digno al agua potable, unimos esfuerzos con Gobierno del Estado para impulsar el programa Agua para Todos por lo que se entregaron 4,507 tinacos a los vecinos y vecinas del municipio de Oaxaca, dando respuesta a las necesidades de muchas familias que durante años han enfrentado problemas de abasto en el servicio.



4,507

tinacos entregados a familias mediante el programa Agua para Todos.

Gestión hídrica

Fortaleciendo la gestión hídrica en Casa del agua en la agencia de Candiani se hemos realizado 16 mesas de seguridad hídrica, teniendo la participación de instancias estatales como Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPA) con el objetivo principal de analizar las problemáticas y el cuidado del suministro de agua en la capital, dar seguimiento y acompañamiento a diversas peticiones y solicitudes de los vecinos y vecinas concernientes al tema hídrico.



Reciclaje, descacharrización y el llantatón

Esta administración fomenta la cultura de separación y reciclaje entre la población, contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente. Por eso a través de la gestión realizada con la empresa Tetra Pak México impulsamos campañas para fomentar la recolección y el reciclaje de envases por lo que se instalaron 7 puntos de acopio: Casa de Día del Adulto Mayor, Casa Hogar del Adulto Mayor, Casa del agua, Palacio Municipal, agencia municipal de San Felipe del Agua, Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicio No. 26 y en el estacionamiento de Plaza Bella en el cual se recolectaron PET, envases Tetra Pak y cartón fortaleciendo así con ello la gestión integral de los residuos sólidos.



Con el compromiso de proteger la salud de nuestra población y mejorar las condiciones de nuestro entorno, llevamos a cabo jornadas de descacharrización, abarcando las 12 agencias del municipio, con el objetivo de prevenir enfermedades como el Dengue, Chikunguña y Zika, eliminando recipientes que puedan acumular agua y propicien la abundancia de mosquitos, así como contribuir a mejorar las condiciones de higiene de la vecinas y vecinos.

Llevamos a cabo en el mes de febrero el Llantatón una jornada de recolección de neumáticos en desuso que busca contribuir a un Oaxaca más limpio y sustentable actividad que se realizó en la zona del Playón donde vecinas y vecinos llevaron sus neumáticos para garantizar un final adecuado y así prevenir la contaminación del entorno. En esta acción acopiamos un total de 6,000 llantas para su traslado a la planta de la cementera de la Cooperativa la Cruz Azul S.C.L, ubicada en Lagunas, Oaxaca con la que se realizó una gestión para garantizar su tratamiento final.



Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal

Como parte de la política municipal, instalamos el Comité Municipal de Cambio Climático del municipio de Oaxaca de Juárez. Este comité nos permitirá coordinar acciones entre distintos sectores para enfrentar la crisis ambiental actual, mediante estrategias de mitigación y adaptación, reforzando nuestro compromiso institucional con el desarrollo sustentable y la protección del entorno, al alinear los esfuerzos locales con políticas estatales, nacionales e internacionales.

Realizamos acciones de vigilancia con el propósito de asegurar el cumplimiento con la normativa ambiental vigente. Otorgamos un total de 1,134 resoluciones, 870 en materia de anuncio publicitario, 191 para establecimientos comerciales y 73 en obras públicas y privadas, verificando el cumplimiento de criterios técnicos y legales relacionados con la mitigación de impactos ambientales, manejo de residuos y medidas de compensación ambiental.

Recibimos 104 denuncias ambientales de la ciudadanía donde llevamos a cabo acciones de inspección, seguimiento y resolución, logrando atender oportunamente situaciones relacionadas con contaminación de aguas residuales, manejo inadecuado de residuos sólidos, emisiones de ruido, emisiones a la atmósfera, contaminación visual y poda o derribo sin autorización.

Como resultado de estas intervenciones se recaudaron 1 millón 804 mil 088 pesos 29 centavos, fortaleciendo la aplicación de la normativa ambiental vigente y reafirmando el compromiso institucional con la protección del entorno y la calidad de vida de la ciudadanía.

Medio ambiente y movilidad para una vida digna

La aplicación del Reglamento de Justicia Cívica nos permitió sancionar a 16 ciudadanos en flagrancia y 46 por denuncia ciudadana que afectan el entorno como el arrojado irregular de residuos sólidos en espacios públicos, la aplicación del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía se fortaleció el bienestar de los animales sintientes y la convivencia responsable en el municipio, así también se ejecutaron 41 sanciones por faltas a la movilidad con el fin de promover el uso ordenado del espacio público, alineándose con los principios de sostenibilidad urbana y calidad de vida.

Cultura ambiental y eficiencia

Llevamos a cabo capacitaciones en el mes de agosto y noviembre al personal operativo de aseo público, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y prácticas en materia de separación de residuos sólidos en los comercios municipales.

Recolectamos 5,240 toneladas de la basura generada de 126 convenios establecidos con comercios. Con estas acciones, buscamos fomentar una cultura ambiental responsable, mejorar la eficiencia en la recolección y manejo de los desechos, asegurando así el cumplimiento de las políticas municipales de sostenibilidad y cuidado del entorno.







EJE TRANSVERSAL 4
Interculturalidad



Eje 4 Interculturalidad

Avance en el cumplimiento del Eje Transversal 4



Eje Transversal 4

Avance del cumplimiento de líneas de Acción en el Primer año de Gobierno.

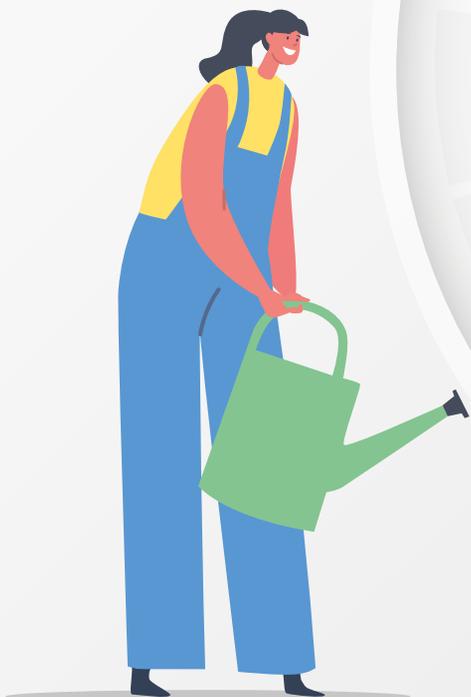


Avance General

Avance General del cumplimiento del Eje Transversal 4 Interculturalidad



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Atención a la agenda 2030

ODS
atendido

Núm.
de
Metas
que
tiene
el ODS

Metas del ODS a las que
contribuye el Gobierno Municipal en el 1er año

Porcentaje de Metas
del ODS a las que
contribuye el
Gobierno Municipal
en el 1er año



10

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

20%

4

Eje Transversal Interculturalidad

Objetivo

Contribuir a mejorar el bienestar de las personas indígenas y afroamericanas del municipio de Oaxaca de Juárez.

Introducción

En Oaxaca de Juárez, partimos del convencimiento de que nuestra vasta diversidad cultural y lingüística es nuestra mayor fortaleza. Por ello, hemos asumido la interculturalidad no solo como un principio rector, sino como un eje de acción transversal. Nuestro compromiso ha sido claro: construir una administración que escuche, reconozca y respete activamente todas las voces que componen nuestro municipio, trabajando para garantizar la inclusión y saldar las deudas históricas con los pueblos originarios.

Para materializar esta visión. Nos hemos enfocado en la revitalización y preservación activa de nuestras lenguas, fomentando su aprendizaje en las nuevas generaciones a través de talleres lúdicos, funciones de teatro y cursos. Paralelamente, hemos creado espacios públicos donde el uso de las lenguas originarias sea visible y valorado, como la carrera atlética y la instalación de paisajes lingüísticos. Asimismo, hemos fortalecido el tejido comunitario con espacios seguros como los círculos de Guardianas de las lenguas, reconociendo el papel fundamental de las mujeres como transmisoras de la cultura.

Entendemos que la inclusión debe comenzar desde casa. Por eso, hemos capacitado a nuestras personas servidoras públicas en sensibilización lingüística, asegurando que cada vecina y vecino sea atendido con dignidad y respeto. A través de diálogos y consultas directas, hemos integrado la perspectiva de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación municipal. Cada una de estas acciones es un paso firme hacia un gobierno accesible, que combate la discriminación y honra la pluralidad que nos define.

Visibilizar nuestro origen

En Oaxaca de Juárez reconocemos y valoramos nuestra diversidad cultural que consideramos una de nuestras fortalezas. En un esfuerzo por garantizar la inclusión y el respeto, brindamos atención a 32 personas hablantes de lenguas indígenas a través de las Jornadas Vecinales Bienestar, facilitando su acceso a servicios de salud, programas sociales y orientación.

Además, a través del Centro de Bienestar Vecinal (CEVIBE), ofrecimos acompañamiento integral a 4 personas hablantes de lenguas indígenas. Esta atención la brindamos con una profunda sensibilidad cultural, eliminando barreras de comunicación para asegurar un servicio completo y respetuoso.

Fortalecimiento y preservación de la lengua zapoteca

Como parte de una visión intercultural, en abril llevamos a cabo el Taller de Zapoteco en la colonia Cosijoeza, dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes interesados en aprender, fortalecer y recuperar esta lengua originaria de Oaxaca. La interculturalidad implica el reconocimiento, respeto y diálogo entre culturas; por ello, este espacio contó con la participación de 12 personas, quienes tuvieron la oportunidad de reconectarse con su herencia lingüística y cultural.

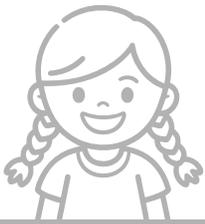
Mediante actividades lúdicas como juegos, cantos, dinámicas y conversaciones básicas en zapoteco, fomentamos un aprendizaje significativo que valora la diversidad cultural y promueve el uso activo de lenguas indígenas.

Estas acciones reflejan que la interculturalidad puede vivirse desde la infancia, generando respeto por las raíces propias y ajenas, y contribuyendo a una sociedad más inclusiva y plural.

A partir del mes de abril iniciamos el fortalecimiento del uso y la preservación de la lengua zapoteca con la impartición del taller Bidxi Bidxi, realizado en diversos espacios del municipio, mediante actividades recreativas como el dibujo, juegos de lotería, memorama, dominó, adivinanzas. Contamos con la participación de 298 niñas y niños de entre 6 y 15 años de edad, provenientes de las agencias municipales y de policía: Pueblo Nuevo, Santa Rosa, San Felipe del Agua, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Dolores, Ejido Guadalupe Victoria, Donají, Candiani, Montoya, Trinidad de Viguera y la Cabecera Municipal.

Asimismo, en el marco del Día de la niña y el niño, se llevaron a cabo dos funciones de las teatrinas Ita Andehui, en colaboración con el Instituto de Lenguas Originarias del Gobierno del Estado de Oaxaca. La primera presentación fue en abril en la Casa de la Tierra, y la segunda se realizó en mayo, coordinada con la agencia municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas. El objetivo principal fue acercar a las infancias a la riqueza lingüística y cultural de nuestros pueblos originarios, introduciendo palabras en lenguas indígenas mediante personajes y situaciones cotidianas, que facilitan la familiarización de expresiones básicas en un entorno lúdico.

En el mes de mayo llevamos a cabo el curso introductorio de zapoteco de la Sierra Juárez (Didxa Xidza), en el salón Expresidentes del Palacio Municipal. Contamos con la participación de 12 personas interesadas en acercarse al conocimiento y uso básico de esta lengua originaria. Durante las sesiones, abordamos los sonidos fundamentales del zapoteco, como vocales, consonantes, vocabulario introductorio relacionado con animales, frutas, canciones y numeración. También incorporamos estructuras sencillas para uso en situaciones cotidianas.



298

niñas y niños participaron en talleres Bidxi Bidxi en agencias municipales.

Traducciones y paisajes lingüísticos

Kedy nady diidxgidx sru!

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

**Baainlaw luy!
Rikiñu gaákné te benny ni biseed luy**

- Galrigin xiw sa'in (bennygiw / bennygnaa)
- Galrutuk benny
- Galrigu'ya'
- Galrideeka galrigu'
- Galrikaaz ku'ya'
- Galrutxiby kiixiwi
- Galribee bala'n xhteeñ bennyxaxan
- Galrudeed diidabee nez law medios digitales
- Galrutxiby kun glibkuudyum

Biaab garlieeñ!

- Kedy rulaau galruandan luy
- Bala'n xhteeñ galrigu'
- Galruzeew, galrusa'n tubyol
- Galrukuañe'
- Galrigapaap law sa'in
- Galruzakia', galriguob
- Galrigida', galruxiix
- Galruuima "galruzubkie rigidan"
- Galruzaanuuya'
- Galrukitsaain
- Galrunitylaw xhixteelidan
- Galrukily, galruzaun (sa'dan, sa' bennyguz, meedy, let, xhiká isudán, ni ruuidan, selular, mails, redes sociales)

Baainlaw luy!

- Zizunéru diidxgidx
- Gal rutxiby
- Galribee bala'n nez law benny
- Galribee bala'n xhte sa'in law nez ru'dan
- Galrukuaa dliix sa'in
- Galruzubkie sa'in
- Galrizanaaw sa'in law redes sociales
- Galruuin ni sa'in
- Gal kedy rinnimédy sa'in
- Galruuy dliix xiw gulá gal ribee main sa'in
- Galribee main sa'in
- Galrigic diidxgidx

OAXACA

GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Zapoteco de San Jerónimo Tlacachahuaya

Garantizamos el acceso a la información y promovemos el uso activo de las lenguas originarias realizando traducciones en lenguas indígenas. Asimismo, realizamos la traducción del Violentómetro al triqui y zapoteco, y el Decálogo al zapoteco de la Sierra Norte, para que la ciudadanía hablante de lengua indígena pueda identificar situaciones de violencia o conocer sus derechos en su lengua materna.

También incorporamos frases en zapoteco de Mitla en los paisajes lingüísticos pintados en la agencia de San Martín Mexicapam de Cárdenas, como parte del Primer Festival de Culturas Vivas, en colaboración con la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura.

Incluimos traducciones al zapoteco en paisajes lingüísticos colocados en el zócalo de la ciudad, así como pendones en las escaleras del Cerro del Fortín en el mes de Guelaguetza 2025 y en contenedores colocados en los panteones municipales para las festividades del Día de Muertos del mes de noviembre.

Instalamos paisajes lingüísticos en los mercados Sánchez Pascuas, Candiani y Venustiano Carranza, colocando señalizaciones como: mercado, entrada y salida en zapoteco, con dicha acción buscamos que las lenguas originarias estén presentes en los espacios públicos y en la vida cotidiana.

Diálogo vecinal “Consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”

Con el objetivo de construir un municipio más incluyente, el pasado mes de febrero se llevó a cabo el Diálogo Vecinal: Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación.

Este ejercicio nos permitió escuchar directamente a vecinas y vecinos provenientes de pueblos y comunidades indígenas que forman parte de nuestro municipio asistiendo 51 personas quienes compartieron propuestas sobre salud, educación, empleo, movilidad y servicios básicos tomadas en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, garantizamos su derecho a ser consultados y asegurarnos que las políticas públicas respondan a sus realidades. Por lo que estas acciones, contribuyen a que todas y todos podamos vivir en un municipio con mayores oportunidades, donde nadie quede fuera de las decisiones que nos afectan como comunidad.



Sensibilizaciones lingüísticas a servidores públicos

En junio realizamos la plática Sensibilización Lingüística para Servidores Públicos, en coordinación con el Instituto de Lenguas Originarias del Estado de Oaxaca (ILEO). Durante esta sesión participaron 24 personas servidoras públicas de distintas áreas del municipio con el objetivo de brindar herramientas conceptuales, históricas y normativas que nos permitan reconocer la importancia de la diversidad lingüística y aplicar este conocimiento en nuestro trabajo cotidiano. Se abordaron temas relacionados con el derecho a ser atendido en lengua materna y el trato respetuoso hacia las personas hablantes de lenguas indígenas. Este tipo de información fortalece la capacidad institucional para atender a la población de manera más incluyente y con perspectiva intercultural.

En septiembre y octubre, realizamos dos sensibilizaciones lingüísticas para servidores públicos de diferentes áreas, con la participación de 32 servidores públicos. Durante la sesión se abordaron temas fundamentales como la diferencia conceptual entre lenguaje, idioma y dialecto, los derechos lingüísticos reconocidos a los pueblos originarios y la importancia de aplicar el principio de interculturalidad en la atención al público.

Seguiremos impulsando capacitaciones que nos ayuden a construir un gobierno más accesible y respetuoso de la diversidad que caracteriza a nuestro municipio.

El principio de interculturalidad asegura que los Diálogos Vecinales sean espacios inclusivos, reconociendo la diversidad cultural, lingüística y social de Oaxaca de Juárez. Este enfoque impulsa la participación activa de pueblos originarios, barrios tradicionales y grupos comunitarios en la identificación de problemáticas, definición de proyectos y seguimiento de compromisos.

Desde esta perspectiva, se fortalece la cohesión social y el respeto mutuo, promoviendo un diálogo que valore las diferencias y construya soluciones representativas de la pluralidad cultural del municipio.



56

personas servidoras públicas sensibilizadas en diversidad y derechos lingüísticos.

Inclusión lingüística y orgullo cultural

Como parte de nuestras acciones para promover, difundir y revitalizar las lenguas indígenas, en febrero de 2025 realizamos la tercera edición de la Carrera Atlética Es un derecho usar tu lengua originaria, en coordinación con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Defensoría Pública del Estado. En esta edición participaron 991 personas, tanto del municipio de Oaxaca de Juárez como de municipios conurbados. Con este tipo de actividades buscamos generar espacios públicos donde el uso de las lenguas originarias sea visible, respetado y valorado.

Como parte de nuestras acciones de promoción de la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del estado de Oaxaca, en coordinación con el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas (CEDELIO) se realizó la sensibilización sobre La importancia de la diversidad lingüística en la Escuela Primaria Hermanos Flores Magón y en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel 01 de Pueblo Nuevo el Taller académico con enfoque socioemocional, hacia una educación inclusiva, sensibilización y conciencia lingüística en contextos multilingües, beneficiando a un total de 138 alumnos.

Con estas actividades buscamos fortalecer la conciencia social de las alumnas y alumnos, promoviendo una educación inclusiva que reconozca la pluralidad de voces, culturas y formas de expresión que coexisten en Oaxaca.

En junio, agosto y octubre del presente año realizamos círculos de mujeres llamados Guardianas de las Lenguas, en el Museo del Ferrocarril. En este espacio reunimos a un total de 19 mujeres de las cuales 17 son hablantes de lenguas originarias, principalmente de zapoteco, chinanteco y mixteco, así como mujeres afrodescendientes. Diseñamos estos encuentros como círculos de diálogo íntimos, buscando crear un espacio seguro donde las mujeres participantes pudieran compartir sus vivencias personales. Las conversaciones giraron en torno a la lengua, la familia y la discriminación que muchas veces enfrentan por ser mujeres indígenas.

En el primer círculo, reflexionamos juntas sobre el papel fundamental de la familia, y en particular de las madres, en la transmisión de la lengua originaria dentro del hogar. Para complementar este diálogo, realizamos una actividad artística de pintura sobre bolsas de manta. Esta dinámica permitió a las participantes expresar sus emociones y plasmar símbolos culturales a través del arte.

En el segundo círculo lo realizamos en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, en donde el eje de conversación fue la violencia en sus distintas formas: física, psicológica, económica, vicaria y silenciosa. También hablamos sobre la discriminación estructural que enfrentan las mujeres indígenas y ofrecimos los servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer. Esta conversación la acompañamos con la decoración de macetas de barro, lo cual permitió fomentar la creatividad como medio de liberación y resistencia.

El tercer círculo de participación, llevamos a cabo una actividad de pintura en playeras dirigida a madres de familia y juventudes, en su mayoría hablantes de alguna lengua originaria. Durante dos horas de trabajo colectivo y creativo, promovimos la expresión artística como medio para fortalecer la identidad cultural y el orgullo lingüístico de nuestra comunidad.

Nuestro propósito es claro al momento de realizar estos círculos, ya que con esto buscamos preservar, revitalizar y promover el uso de las lenguas originarias. Reconocemos que este esfuerzo debe nacer en el hogar y la comunidad, y que las mujeres son pilares fundamentales que cuidan y transmiten la palabra. Creamos espacios seguros, donde las mujeres se sientan escuchadas, valoradas y acompañadas, para así fortalecer su autoestima, su sentido de pertenencia y su rol como defensoras culturales.



138

alumnos beneficiados con actividades de sensibilización sobre diversidad lingüística.





Perspectivas de Gobierno 2026

A un año de energía y resultados el trabajo es la constante y la verdadera transformación ya llegó a Oaxaca de Juárez. No hay tiempo que perder. Por ello seguiremos enfrentando los desafíos con responsabilidad y decisión.

2026 será un nuevo año de energía y resultados. Me propongo reforzar los logros obtenidos y avanzar con paso firme hacia nuevas metas, siempre guiados por el Plan Municipal de Desarrollo, nuestra hoja de ruta institucional, programática y estratégica. Las decisiones, las obras, los programas, continuarán alineados con la visión de ciudad que diseñamos junto a nuestras vecinas y vecinos.

En materia de Gobierno de Territorio, el programa Latidos Vecinales será consolidado como la columna vertebral de la acción municipal. También se reforzarán los Tequios Vecinales, los Diálogos Vecinales y las Visitas Vecinales.

En materia de Ciudad Limpia y Segura, avanzaremos con la recuperación de los espacios públicos, y no bajaremos la guardia en uno de los grandes pendientes de la ciudad: el bacheo. Es una tarea titánica, pero absolutamente necesaria. Nuestro propósito es claro: mejorar las condiciones de todas nuestras calles, con un esfuerzo sostenido, integral y permanente.

La cercanía será, como hasta ahora, el espíritu que anima nuestro trabajo: ¡Vecinas y Vecinos, Transformando Juntos la Capital!

Y en el ámbito de la obra pública estratégica, tres grandes proyectos darán forma al 2026. Gracias al apoyo de nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, y de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, terminaremos la construcción del “Mercado de Pan y Comedores” que nuestros antecesores dejaron abandonada. Nosotros haremos justicia social.

El proyecto para el “Centro de Servicios Vecinales (CESEVI)” será una realidad que permitirá mejorar la atención a nuestras vecinas y vecinos, dignificar el espacio de trabajo de las y los colaboradores municipales, reducir el gasto en rentas caprichosas e impredecibles, y disminuir el tránsito en nuestro Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Asimismo, arrancaremos la construcción del “Distribuidor Vial Monumento a Juárez”, en Trinidad de Viguera, un nuevo símbolo de movilidad y modernidad, que mejorará el acceso a nuestra ciudad desde el poniente, para beneficio de nuestras vecinas y vecinos de la capital y de la zona metropolitana.

Seguiremos trabajando con energía, orden, y cercanía. Y lo haremos siempre en equipo con nuestro Gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, para que Oaxaca de Juárez siga siendo una Ciudad Limpia, una Ciudad Segura, y una Ciudad en Orden.

¡Que siga la energía!

¡Que sigan los resultados!

¡Que siga la verdadera transformación de Oaxaca de Juárez!

¡Y que siga la Primavera Oaxaqueña!



Presidente Municipal
Oaxaca de Juárez, diciembre de 2025.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025

MTRO. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ

El Instituto Municipal de Planeación tuvo a su cargo la coordinación general, integración técnica, revisión, edición y consolidación de la información.

La presente edición se elaboró con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Acompañamiento Institucional
Jefatura de la Oficina de la Presidencia
Secretaría Técnica
Órgano Interno de Control Municipal

Diseño Editorial y Fotografía
Coordinación de Comunicación Social
Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal



**GOBIERNO DE
TERRITORIO**
